

CONVENIO IICA/BID/ATN-SF-F064-RE

LAS POLITICAS AGROPECUARIAS FRENTE A LAS
MUJERES
PRODUCTORAS DE ALIMENTOS
EN EL CONO SUR
Capítulo Paraguay

INFORME DE DIAGNOSTICO Y POLITICAS

Genoveva Ocampos
Consultora

Asunción, Mayo de 1994

INTRODUCCION

El presente trabajo de investigación sobre "Políticas Agropecuarias frente a las Mujeres Productoras de Alimentos" constituye el resultado de un esfuerzo por construir y operativizar un nuevo acercamiento conceptual y metodológico a las mujeres rurales desde una perspectiva de género, incorporando simultáneamente una dimensión micro que da cuenta de la participación de las mujeres rurales en sus unidades productivas y una dimensión macro que analiza y evalúa las políticas sectoriales y sus efectos sobre las condiciones de trabajo de las mujeres rurales.

Esta investigación es también el fruto de los avances teóricos y de investigaciones, realizadas en el país y en el exterior, que han puesto en evidencia el importante aporte de la mujer rural tanto a la producción como a la reproducción campesinas, es decir, que han puesto en evidencia su aporte múltiple y combinado en la producción agropecuaria, el procesamiento y transformación de alimentos, la generación de bienes y servicios varios, la comercialización en pequeña escala, además del cuidado y manutención de la prole, incluyendo al compañero, las gestiones comunitarias y, más recientemente, la participación ciudadana. El texto aporta datos, información, hechos, comentarios e interpretaciones que están pensados para un público diverso: de la Primera Dama de la Nación a las campesinas y a funcionarios/as, técnicos/as, investigadores/as, profesionales y estudiantes de distintos campos.

Una percepción diferente de las mujeres rurales, como integrantes de una unidad familiar productiva y de un sector más amplio, el campesinado, así como el reconocimiento de su labor como productoras agropecuarias obliga a tener en cuenta la especificidad de su situación en su condición de género por un

lado, y la heterogeneidad y las diferencias que se observan en sus cambiantes condiciones de trabajo por el otro. Por ello, si el análisis tiende a priorizar en este caso el ámbito productivo mantiene como constantes referentes otros aspectos que hacen a la reproducción del campesinado, a saber el ámbito doméstico y lo que ello implica en términos de sobrecarga de trabajo para las mujeres; el comunitario donde emergen y se procesan los reclamos de tipo económico, social y organizativo y esto, en el contexto de una sociedad que relega a campesinos y campesinas de los frutos de una "era de progreso", que en el campo ha dejado pobreza e incertidumbres.

Un enfoque alternativo se justifica en la perspectiva de transformar los términos de la vinculación de las mujeres al desarrollo rural y ello requiere llevar a la práctica el principio de equidad generando iguales oportunidades a varones y mujeres campesinas, así como considerar a las mujeres campesinas no ya como beneficiarias y receptoras de acciones estatales y privadas sino también como sujetas activas y copartícipes de los cambios necesarios para reorientar las políticas vigentes y reactivar una economía campesina, sujeta actualmente a los vaivenes de una crisis que presenta múltiples aristas.

A. ANTECEDENTES.

Si esta investigación contribuye a desterrar estereotipos que desvalorizan o tienden a ignorar el papel fundamental que asumen las mujeres en la producción agropecuaria, también se sostiene que este re-conocimiento no basta si no logra traducirse en estrategias, políticas y acciones sistemáticas, integradas y coherentes, que aseguren a las mujeres iguales oportunidades en el acceso a recursos productivos, servicios sociales y capacitación, de manera a reducir las discriminaciones de género pero también, potenciar su contribución a la economía campesina y al bienestar rural.

Hoy día, no es posible soslayar las difíciles circunstancias impuestas por la crisis, que también es la crisis de un modelo de crecimiento agro exportador que termina siendo en extremo dependiente, vulnerable y excluyente y a la que se anteponen ahora "recetas" de corte neoliberal, que plantean más incógnitas e incertidumbre que adhesiones.

Ante la lentitud de las reformas institucionales de rigor, las

medidas de ajuste implementadas por el Estado tienen por ahora un marcado sesgo hacia la política monetaria, mientras que las de carácter fiscal no logran afianzarse. De ahí que, por ejemplo, uno de los dilemas aún no procesados sea el de cómo controlar o racionalizar el gasto público sin afectar el gasto social, en un país donde los rezagos en la materia son de peso y también, cómo generar fondos genuinos -además de potenciar la cooperación externa- para el desarrollo, y para invertirlos en el sector campesino, dónde la rentabilidad de las inversiones son consideradas "inciertas" o requieren mayor tiempo de maduración.

No es casual entonces que el campesinado se encuentre cada vez más librado a su propia suerte aunque ya no pierda oportunidad de manifestar su descontento, enfrentado como está a un Estado que demuestra escasa capacidad de gestión e iniciativa para reencauzar el rumbo de la economía y, a un mercado que no responde a sus expectativas. Las familias campesinas siguen creciendo al precio de un creciente empobrecimiento y sin estímulos adecuados para elevar su productividad, se encuentran en dificultades para incursionar en nuevos mercados y en desventaja ante la competencia del sector agrícola empresarial local y foráneo.

En estas circunstancias, apostar al desarrollo rural sostenible y con equidad nada tiene de utópico, deriva más bien de una preocupación creciente por las condiciones productivas y de ingresos de una economía campesina, que aglutina a la gran mayoría de los trabajadores y trabajadoras del campo y esto en un país donde el sector agrícola sigue siendo clave en el comportamiento de la economía.

Además, rescatar el papel de las mujeres campesinas como agentes de desarrollo no es una intención de tipo humanitaria sino que otorga mayor peso a la propuesta si se tiene en cuenta que ellas representan una fuerza de trabajo que hasta ahora ha sido desestimada como potenciadora y multiplicadora de los cambios que las circunstancias exigen.

Ante un panorama recesivo e impredecible en muchos aspectos, lograr un comportamiento sectorial menos propenso al reforzamiento de las desigualdades económicas y sociales vigentes en el contexto rural y que propicie una efectiva reactivación de la economía campesina requiere del concurso de las mujeres del campo. Existen demasiadas experiencias acumuladas de programas y proyectos que terminan en fracasos o que arrojan magros resultados porque, entre

otras, no se ha tomado en consideración la dimensión de género o, en el mejor de los casos, se ha reducido a las mujeres a componentes accesorios.

Integrar la perspectiva de género desde la misma formulación de las políticas y en la implementación de los programas y proyectos plantea, como se verá, muchos desafíos que podrán ser mejor encarados con una amplia participación en las decisiones, involucrando un conjunto de actores en distintos niveles, más aún en el marco de procesos de descentralización político-administrativos y de reformas institucionales que no están aseguradas de antemano, pero que también así podrán ser apuntaladas.

B. OBJETIVOS

Objetivo General:

Preparar las bases que orienten las políticas y las acciones del gobierno dirigidas a mejorar las condiciones de trabajo y de vida de las mujeres campesinas, productoras de alimentos, y con ello, las condiciones que promuevan la diversificación productiva, la seguridad alimentaria, la sostenibilidad de las prácticas agrícolas y la eficiencia del sector agropecuario.

Objetivos de los Componentes de la Investigación:

Diagnóstico.

Rescatar, dimensionar y evaluar el aporte de las mujeres a la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios, considerando su doble papel, doméstico y productivo e incluyendo su participación en el ingreso familiar y, formular recomendaciones de políticas relativas al papel de las mujeres en el sector agropecuario.

Políticas.

Evaluar las políticas sectoriales, analizar sus efectos sobre las mujeres rurales y formular recomendaciones de políticas que surjan de este análisis. Para tales efectos, se estudiarán las políticas en materia de acceso y propiedad de la tierra, la política crediticia y las políticas de investigación y extensión agrícola.

C. ENFOQUE METODOLOGICO.

Numerosos estudios sobre las mujeres han establecido la importancia de su contribución en la producción agropecuaria y la seguridad alimentaria. Sin embargo, el desarrollo y nivel de investigación varía de país a país. Al igual que en otros países, en Paraguay son aún pocos los estudios que han incorporado simultáneamente una perspectiva micro sobre la participación de las mujeres en las unidades productivas y una perspectiva macro sobre los sistemas socioeconómicos y las políticas que influyen en dicha participación.

En este estudio, se pretende desarrollar un enfoque integral sobre las mujeres productoras de alimentos en la pequeña producción y economía campesina relacionando las dos perspectivas antes mencionadas y esto, con el fin de generar recomendaciones de política, programas y proyectos que modifiquen las condiciones actuales de la participación de las mujeres, tal y como se especifica en los objetivos de la investigación.

A nivel macro, el estudio pretende analizar los sistemas de producción agropecuaria, el sistema agroalimentario, las políticas agropecuarias, así como los procesos de transformación y comercialización, todo ello en relación con las mujeres productoras de alimentos. A nivel micro, se ilustrará la participación de las mujeres en los procesos de producción, transformación y comercialización agropecuarias de las unidades productivas y, se identificarán sus principales potenciales y limitantes como productoras.

El análisis se construye de lo general a lo particular, desde las características de la producción y las políticas agropecuarias actualmente vigentes en el país, siguiendo con el sector de producción de alimentos y al interior del mismo con los alimentos derivados de la economía campesina hasta llegar a las mujeres productoras. En este último nivel, el análisis se limita a las productoras no asalariadas o que sólo lo son ocasionalmente, que participan en actividades productivas y reproductivas en sus propias fincas.

Ha sido necesario introducir límites en la definición del objeto de estudio para ajustar claramente su alcance, en concordancia con el tiempo dedicado a este estudio, los objetivos y recursos disponibles. En consecuencia, esta no es una investigación sobre las mujeres rurales, sino sobre las productoras de alimentos en

los sistemas de producción campesinos.

En el nivel micro, el estudio pone énfasis en la articulación de las mujeres a los procesos productivos y esta articulación se construye en torno a tres rubros de producción alimenticia considerados como los más relevantes para la economía campesina paraguaya: maíz, mandioca y poroto. Los criterios para su selección han sido: la importancia de estos productos en la dieta básica de la población; el hecho de que los mismos se producen en su mayor parte en pequeñas unidades productivas; que las mujeres participen en diferentes actividades del ciclo productivo y teniendo en cuenta que su selección puede facilitar un análisis comparativo a nivel subregional, ya sea en la región del Cono Sur o en otras.

En su mayor parte, esta investigación se desarrolla en base a datos secundarios -Censo Agropecuario Nacional 1991, Censos de Población 1982 y 1992 (resultados preliminares en el último caso)- e información publicada -encuesta DIS/UNA. También se incluyen aquí los resultados de estudios y diagnósticos sobre políticas sectoriales así como sobre las condiciones de vida y la posición de las mujeres en el contexto rural.

Otra fuente de información constituye la encuesta IICA/BID que se llevó a cabo en el transcurso de esta investigación y que fuera aplicada a 160 mujeres campesinas de los departamentos de Cordillera, San Pedro e Itapúa (ver mapa). La misma aporta información detallada sobre la participación de las mujeres en sus unidades de producción, en los rubros alimenticios y las características de su contribución. La encuesta no es representativa a nivel nacional, su propósito ha sido aportar información cualitativa que resuma las posibles diferencias regionales así como llenar los vacíos que se tiene con la información existente sobre las mujeres productoras de alimentos.

D. DEFINICIONES

Unidad de Producción

Es aquella que opera fundamentalmente con fuerza de trabajo familiar y la mayor parte de sus ingresos proviene de actividades productivas agrícolas. Los cultivos principales son tradicionales para la región y/o el país. Su nivel de incorporación al mercado

varía según un continuo que va desde la auto subsistencia con consumo directo hasta la venta de buena parte de la producción en los mercados.

Mujer Productora de Alimentos

Para los efectos de esta investigación se entiende por mujer productora de alimentos a aquella mujer que forma parte de la fuerza de trabajo familiar en las pequeñas o medianas unidades de producción agropecuarias, que desarrolla actividades productivas en la parcela familiar, además de sus actividades reproductivas o domésticas.

Actividad Productiva

Es aquella que genera bienes y servicios que pueden ser vendidos o transados en los mercados, o también consumidos por los miembros de la unidad familiar. Se distinguirá entre actividades productivas agropecuarias (en sentido amplio se entiende agricultura, ganadería, caza y pesca) y rurales (no agrícolas pero realizadas en las unidades de producción familiar como servicios, comercio, artesanía).

Actividad Reproductiva

Actividad de la mujer que se refiere al cuidado y a la manutención de la familia. Incluye actividades tales como cuidar niños y ancianos, cocinar, limpiar, lavar, planchar, así como acarreo de leña y agua para consumo doméstico, actividades comunitarias y sociales.

Perspectiva de Género

Término que se incorpora hoy día al desarrollo y que trasciende las diferencias biológicas entre los sexos para referirse a las diferencias, equivalencias, complementariedades y desigualdades en los comportamientos, roles y posiciones de varones y mujeres, cuyas relaciones se recrean y modifican en un proceso de socialización, cultural e históricamente condicionado. Es importante distinguir entre diferencias y desigualdades ya que no todas las diferencias implican relaciones jerárquicas, de subordinación y marginación y, porque es necesario trabajar sobre las diferencias y las complementariedades -y no sólo sobre las desigualdades- para construir una identidad de género que contribuya efectivamente al desarrollo.

E. PLAN DEL DOCUMENTO.

El documento sobre Diagnóstico y Políticas se divide en 6 capítulos. En el capítulo I se presentan los antecedentes, los objetivos generales y los objetivos específicos de los componentes de la investigación, el enfoque metodológico y algunas definiciones claves para la investigación.

En el capítulo II se analiza la importancia del sector agropecuario en la economía, se identifica los principales productos agropecuarios, se describe las características de la producción de alimentos y se destaca la contribución del sector de pequeños productores en la oferta alimentaria.

El capítulo III presenta un recuento de las principales políticas sectoriales vigentes en materia de tierras, crédito, investigación y extensión agraria y de sus efectos en la participación de las mujeres rurales. También, se analizan las características, logros y limitaciones de los programas y proyectos dirigidos a las mujeres rurales.

El capítulo IV se refiere a la importancia del sector rural como fuente de empleo para las mujeres y a las características del empleo femenino agrícola. Se señalan los problemas del subregistro de las mujeres en las estadísticas oficiales y se reestima el empleo femenino en el sector rural. Además, se aportan datos de estudios recientes sobre la desigual distribución de los ingresos según género en el contexto rural y sobre la magnitud de la pobreza rural.

El capítulo V presenta las características socioeconómicas de la pequeña producción campesina así como las principales características de las unidades de producción campesinas, para luego ahondar en los aspectos relativos al aporte de las mujeres a la producción y al ingreso familiar. También se analiza el proceso de toma de decisiones en el ámbito productivo y los limitantes y potenciales relacionados con el trabajo de las mujeres campesinas.

Por último, el capítulo VI incluye las conclusiones donde se retoman los hallazgos más relevantes de esta investigación y las recomendaciones tendientes a reorientar las políticas y programas para las mujeres campesinas de manera a mejorar la vinculación de

las mismas al desarrollo rural.

II. LA PRODUCCION AGROPECUARIA NACIONAL

Tal y como se comentó en el capítulo precedente, las mujeres contribuyen en gran medida al trabajo agrícola y ello a pesar de que este trabajo tiende a ser "invisible", incluso en las estadísticas oficiales. De manera a introducirnos en la problemática y captar el aporte de las mujeres a la producción de alimentos y por lo tanto, al sector agrícola y al desarrollo del país, este capítulo se inicia con el análisis de los aspectos más resaltantes de la producción agropecuaria nacional.

En primer lugar, se rescata la importancia del sector agropecuario en la economía en términos de su contribución al empleo y al Producto Interno Bruto (PIB) y se sintetizan las principales causas del comportamiento errático del sector en los últimos años. En segundo lugar, se identifican los principales productos agroalimentarios y se compara su evolución utilizando indicadores tales como superficie sembrada, cantidad y valor de la producción en las dos últimas décadas, con énfasis en el comportamiento registrado en los últimos 5 años.

En tercer lugar, se destaca la importancia de la contribución del sector de pequeños productores campesinos a la producción nacional de alimentos y a la producción animal en pequeña escala. Esta contribución se mide a partir de las superficies controladas y de los productos generados, especialmente en rubros como la mandioca, el maní, el poroto y el maíz así como en la producción porcina, avícola y en la apicultura.

Por último, se constata la inexistencia de una política estatal explícita en materia de producción de alimentos debido a la vigencia del modelo de crecimiento agro exportador y el sesgo de las políticas públicas en favor de la agricultura empresarial. Se ilustra el modo cómo el mecanismo de precios ha favorecido a los productos de exportación y ha discriminado a los productos alimenticios tradicionalmente cultivados por los pequeños productores campesinos. La competencia que ejerce actualmente la producción de los países vecinos dificulta la comercialización de rubros alimenticios.

Se resalta que la actual crisis del algodón puede contribuir a rescatar y revalorar el tradicional papel de las familias campesinas en la producción de alimentos. El gran desafío consiste en lograr una mayor productividad agrícola, evitando al mismo tiempo el deterioro progresivo de los recursos productivos y la marginación de los productores campesinos.

Se concluye planteando una serie de incentivos específicos para lograr que, en el futuro, los precios guarden relación con el esfuerzo invertido en el propio proceso productivo y para contribuir a que un amplio sector de la población rural desarrolle su potencial productivo e incremente sus ingresos. En esta perspectiva, cobra vigencia el planteamiento de políticas diferenciadas a nivel sectorial de manera a mejorar el protagonismo de las mujeres campesinas y el de sus familias en la producción de alimentos.

A. EL SECTOR AGRICOLA EN LA ECONOMIA

1. La importancia del sector y su contribución a la producción y al empleo.

En Paraguay, pequeño país con una población que apenas sí sobrepasa los 4 millones de habitantes y una economía abierta y en

gran medida especulativa e informal, el sector agrícola sigue siendo la principal fuente de riquezas y oportunidades. De hecho la contribución del sector al Producto Interno Bruto (PIB) se mantiene relativamente estable a lo largo de 20 años, con una ligera tendencia a la baja. Dicha contribución es del 30.4% en 1970 y de 27.5% en 1990, para situarse en 25.7% en 1992, un año crítico en términos económicos (PY II.1).

PY II.1 PARAGUAY: ESTRUCTURA DEL PIB POR SECTORES ECONOMICOS (1970-1992)
(en porcentajes)

	1970	1980	1988	1989	1990	1991	1992
SUBTOTAL AGROPECUARIOS	30,4	25,2	27,3	27,8	27,5	26,7	25,7
AGRICULTURA	16,1	14,5	16,9	17,6	17,2	16,0	15,1
GANADERIA	11,0	7,9	7,5	7,4	7,5	7,8	7,7
EXPLOTACION FORESTAL	3,2	2,7	2,8	2,7	2,7	2,8	2,8
CAZA Y PESCA	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
SUBTOTAL OTROS BIENES	20,9	24,6	22,2	22,0	21,8	21,6	21,6
MINERIA	0,1	0,4	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
INDUSTRIA	18,4	17,6	16,1	16,1	16,1	15,9	15,6
CONSTRUCCION	2,4	6,6	5,6	5,4	5,2	5,2	5,5
TOTAL PRODUCCION BIENES	51,3	49,8	49,5	49,8	49,3	49,3	47,3
SERVICIOS BASICOS	5,0	6,4	7,5	7,5	7,8	8,1	8,5
OTROS SERVICIOS	43,7	43,8	43,0	42,7	42,9	43,6	44,2
TOTAL PRODUCCION SERVICIOS	48,7	50,2	50,5	50,2	50,7	51,7	52,7
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Banco Central del Paraguay, Cuentas Nacionales, varios números, Asunción

La importancia y dinamismo de la agricultura se mide a través de su capacidad en generar empleos, productos y divisas por concepto de exportaciones. En la última década, la población rural disminuye ligeramente en términos relativos, no así en términos absolutos. En 1982, de cada 100 habitantes 57 vivían en el contexto rural y del total de la población económicamente activa (PEA) el 47% trabajaba en la agricultura. Diez años después, exactamente la mitad de la población habita en el campo y se estima que la PEA agrícola se ha reducido a 37% (DIS/UNA, 1993). Estas cifras en sí indican una realidad muy distinta a la de los países vecinos, más urbanos e industrializados.

El sector agropecuario y forestal provee de alimentos para el consumo interno, de materias primas a la gran mayoría de las industrias locales y es responsable de más del 90% del valor de las exportaciones. No obstante, la composición de las exportaciones denota la extrema concentración de la actividad del sector en dos rubros, hoy día tradicionales: algodón y soja.

2. La evolución del PIB agropecuario

En cuanto a la evolución del sector, parece haber quedado definitivamente atrás la época dorada de la expansión fácil y rápida que caracterizó la década del 70. Entre 1986 y 1990 el ritmo de crecimiento del PIB agropecuario comienza a dar signos evidentes de agotamiento situándose en un 1.8%, muy por debajo del 3.7% obtenido en el quinquenio anterior e inferior al elevado ritmo de crecimiento poblacional que es de 3,1% en el período 1982-1992. A inicios de la década del 90, dos años de crecimiento negativo confirman el deterioro de la economía rural y la vulnerabilidad de la misma, especialmente la del subsector agricultura (PY II.2 y II.3).

PY II.2 PARAGUAY: RITMO DEL CRECIMIENTO DEL PIB TOTAL Y DEL PIB AGROPECUARIO A PRECIOS DE MERCADO* (1981-1992)
(Tasas anuales en porcentajes)

AÑOS	PIB TOTAL	PIB AGRO
1981-1985	2, 4	3, 7
1986-1990	3, 9	1, 8
1988	6, 4	12, 1
1989	5, 8	7, 7
1990	3, 1	2, 2
1991	2, 5	-0, 6
1992	1, 7	-2, 1

*guaraníes constantes de 1982

Fuente: Banco Central del Paraguay, Cuentas Nacionales No. 26 y No. 28, Asunción.

PY II.3 PARAGUAY: RITMO DE CRECIMIENTO DEL PIB POR
SUBSECTORES AGRICOLAS A PRECIOS DE MERCADO* (1988-1992)
(tasas anuales en porcentaje)

SUBSECTORES	1988	1989	1990	1991	1992**
AGRICULTURA	18,0	9,8	0,9	-4,4	-4,2

GANADERIA	2,8	4,3	4,8	6,1	0,0
EXP.FORESTAL	5,9	4,1	3,5	4,4	3,9
CAZA Y PESCA	3,0	2,1	2,4	2,4	3,0

* guaraníes constantes 1982

** Cifras provisorias

Fuente: Banco Central del Paraguay, Cuentas Nacionales No. 28, Asunción.

Entre los factores que contribuyeron en el pasado al dinamismo del sector destacan: un contexto internacional favorable en términos de financiamiento y demanda de materias primas; la disponibilidad de tierras; las inversiones en infraestructura que permitieron expandir a un ritmo notable la frontera agropecuaria; la expansión del mercado interno y el incremento de la demanda de productos agropecuarios como consecuencia directa e indirecta de emprendimientos de gran envergadura como Itaipú y en menor medida Yacyretá.

Las serias dificultades registradas en los últimos años tienen sus principales causas en factores climáticos adversos y la caída de los precios de los principales productos de exportación. Sin embargo también entran en juego factores tan diversos como la escasa e inadecuada cobertura en asistencia técnica, el progresivo agotamiento de las tierras en cultivos o indebidamente "explotadas", las dificultades en el acceso a nuevos créditos internacionales debido a indefiniciones de política agropecuaria y, las restricciones al crédito interno debido al deterioro de la situación económica y fiscal.

B. LA PRODUCCION NACIONAL DE ALIMENTOS

1. La evolución de las superficies en cultivo.

La presión demográfica, el recurso a tecnologías modernas sumados al incremento de la demanda tanto externa como interna han acelerado el ritmo de expansión de los cultivos. Pero el notable crecimiento de cultivos como la soja y el algodón para exportación, el maíz para consumo humano y animal, el trigo para las industrias locales fue producto de una expansión horizontal más que vertical.

Al comparar la evolución de las superficies en cultivo de rubros

claves en las dos últimas décadas, resalta la diferencia en los ritmos de crecimiento entre una y otra década y la notable expansión de los rubros de exportación -soja y algodón- en comparación a los rubros alimenticios tradicionales (PY II.4).

Así, por ejemplo, entre 1970 y 1990 la superficie destinada al algodón pasa de 47 mil hectáreas a 509 mil hectáreas pero la tasa promedio de crecimiento anual del 19% en la década del 70 se reduce al 7% en la última década. La evolución de la soja ha sido más espectacular aún y el trigo repunta notablemente en la década del 80.

Cultivos tradicionales como el maíz, la mandioca y el maní demuestran también una evolución positiva, pero con tasas de crecimiento más modestas y con tendencia a disminuir. Por ejemplo, las superficies en maíz registran una tasa de crecimiento promedio de 7% en la década del 70 y del 3% en la del 80. Los cultivos en franco retroceso son la batata, la habilla y el poroto.

PY II.4 PARAGUAY: EVOLUCION DE PRINCIPALES CULTIVOS (1970-1992)

Superficies Cosechadas en miles de Hectáreas

Tasa Promedio de
Crecimiento Anual

	1970	1980	1987/88	1988/89	1989/90	1990/91	1991/92	1970/80	1980/90	1987/92
AGRICULTURA										
CAMPESENA:										
ALGODON	47	258	403	438	509	415	437	19	7	2
BATATA	9	14	14	14	11	11	11	9	-2	-2
CAÑA DE AZUCAR	41	41	53	57	47	56	56	- 1	-1	
HABILLA	4	16	13	12	9	5	6	15	-6	-14
MAIZ	187	377	486	500	518	243	258	7	3	-12
MANDIOCA	127	136	230	234	240	176	179	1	6	-5
MANI	22	30	42	39	38	31	35	3	2	-4
POROTO	54,5	80	55	52	46	47	47	4	-5	-3
TOMATE *	-	-	3	3	2	1	1	-	-	-20
CEBOLLA	2	4	4	5	5	1	1	-	-	-24
LOCOTE	-	-	3	3	3	0,5	0,5	-	-	-30
AGRICULTURA										
EMPRESARIAL:										
ARROZ C/RIEGO	23	10	15	16	16	11	12	16,5	14	-4
SOJA	40	357	766	851	900	553	595	25	10	-5
TRIGO	34	47	197	248	226	154	156	3	17	-5

*Superficies cultivadas

A partir del ciclo 1988/89 se establece la distinción entre superficies cultivadas y superficies cosechadas. A partir del ciclo 90/91 sólo se incluyen superficies cultivadas.

Fuente: MAG-DCyEA, varios números.

El análisis del comportamiento de los principales cultivos en los últimos 5 años -algodón, maíz, mandioca, soja, trigo - evidencia la tremenda contracción de la actividad agrícola en dicho periodo. Pero los datos pueden no ser muy significativos por 2 motivos: a) una sobreestimación de la evolución de la producción por parte del MAG, fenómeno que se rectifica en 1991 con el Censo Agropecuario y b) factores climáticos adversos que afectaron los cultivos en los dos últimos ciclos y en especial en el ciclo 91/92.

Si tomamos los datos censales como referencia, entre 1981 y 1991 mientras la superficie destinada al algodón aumenta 71%, la de la soja se incrementa en 34%. El cultivo que bate record es el trigo con un incremento de 292%. El maíz, la mandioca, el maní y la habilla demuestran una evolución negativa. El único alimento tradicional que en el periodo ínter censal mencionado se mantiene en relativo equilibrio es el poroto con un crecimiento del 5%, mientras que la superficie cubierta en batata se mantiene estacionaria (MAG-DCyEA, Censo Agropecuario Nacional 1991).

2. El comportamiento de la producción agrícola.

En las dos últimas décadas la producción creció fundamentalmente a través de la incorporación de nuevas tierras, en lugar del aumento de productividad en las tierras previamente ocupadas. Sin embargo, la introducción de paquetes tecnológicos de nuevas variedades, semillas mejoradas y el recurso a agroquímicos permitieron compensar en alguna medida los rendimientos decrecientes. Solo que el éxito de estas nuevas tecnologías no está asegurado en ecosistemas frágiles y las mismas no siempre se adaptan a las condiciones de producción de los pequeños productores.

Esta creciente brecha en el acceso a nuevas tecnologías al que se suma la falta de apoyos específicos para los pequeños productores y la inseguridad de mercados explica que el ritmo de crecimiento de productos generados por los campesinos sea menor e incluso negativo.

En los últimos años los campesinos pierden terreno en su contribución al mercado en todo lo que se refiere a alimentos, situación que se refleja en tasas de crecimiento negativas o por debajo del crecimiento poblacional (PY II.5).

PY II.5 PARAGUAY: EVOLUCION DE PRINCIPALES CULTIVOS (1970-1992)

	Producción en Miles de Toneladas						Tasa Promedio de Crecimiento Anual			
	1970	1980	1987/88	1988/89	1989/90	1990/91	1991/92	1970/80	1980/90	1988/92
AGRICULTURA										
CAMPESENA:										
ALGODON	40	228	543	630	643	632	391	19	11	-6
BATATA	99	112	113	106	85	84	85	1	-3	-6
CAÑA DE AZUCAR	1415	1446	2668	2869	2256	2817	2788	5	7	1
HABILLA	2	13	12	10	8	5	5	21	-5	-16
LOCOTE			16	17	15	4	4	-	-	-24
MAIZ	259	585	961	1000	1139	401	450	8	7	-24
MANDIOCA	1782	2050	3891	3978	3550	2585	2591	1	6	-8
MANI	17	26	45	42	41	34	39	4	5	-3
POROTO	35	58	48	46	39	40	41	5	-4	-3
TOMATE			81	77	52	42	43	-	-	-12
CEBOLLA	19	25	28	32	30	9	9	3	-10	-20
AGRICULTURA										
EMPRESARIAL:										
ARROZ C/RIEGO	42	23	57	64	57	34	44	-6	6	-5
SOJA	52	574	1407	1615	1795	1033	1192	27	12	-3
TRIGO	31	43	318	524	370	241	259	3	24	-4

Fuente: MAG-DCyEA, varios números.

Además, se corre el riesgo de que la producción de alimentos tradicionales sea desplazada por los cultivos de exportación -algodón e incluso soja- lo que podría llegar a comprometer la capacidad de abastecer al mercado interno y en el peor de los casos, el autoabastecimiento y por lo tanto los niveles de nutrición de los pequeños productores. Hoy día las familias campesinas tienden a depender de productos elaborados industrialmente como los fideos y las galletas, mientras que el cultivo de productos de mayor valor nutritivo como la batata, la

habilla y el poroto tiende a disminuir.

Este cambio en las pautas de consumo también se ha visto fomentada por una política, vigente hasta hace poco, de substitución de importaciones basada en subsidios a la producción mecanizada de trigo. Por otro lado, la introducción de la soja en la dieta campesina se ha visto frenada por pautas culturales así como escasa información y capacitación en modos de preparación de dicho alimento.

3. La importancia de la producción campesina

El campesinado paraguayo contribuye tanto a la producción de cultivos de exportación como a la producción y el abastecimiento interno de alimentos. En términos numéricos las unidades de producción campesinas son ampliamente mayoritarias, incluso en cultivos predominantemente empresariales como la soja y el arroz de riego, sin embargo esta participación medida en términos de superficie controlada y de productos generados presenta variaciones significativas (PY II.6).

PY II.6 PARAGUAY: IMPORTANCIA DEL SECTOR DE PEQUEÑOS PRODUCTORES
EN EL CASO DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS (ciclo 1990/91)

	PEQ.PROD. NUMERO	% DEL TOTAL	SUPERF. (HAS)	% DEL TOTAL	HAS MEDIA	PRODUCCION (TON)	% DEL TOTAL
ALGODON	162903	86	293704	71	1,8	450867	71
BATATA	20500	80	7547	72	0,4		
CAÑA DE AZUCAR	23138	78	28917	52	1,2	1436814	51
HABILLA	8896	79	3647	68	0,4		
LOCOTE	1304	82	410	81	0,3	2863	81
MAIZ	177355	84	142876	59	0,8	214013	53
MANDIOCA	195196	85	132712	85	0,7		
MANI	36876	82	11823	38	0,3	11208	33
POROTO	86597	85	35194	75	0,4	29973	74
SANDIA	14403	78	6576	71	0,5	197069*	76
TOMATE	2402	87	858	83	0,4	34616	82
ARROZ C/RIEGO	798	56	844	8	1,0	2347	7
SOJA	14624	55	51163	9	3,5	95478	9
TRIGO	779	20	2956	2	3,8	4491	2

Fuente: MAG-DCyEA, Censo Agropecuario Nacional 1991, Asunción.

Como lo indica el cuadro anterior, en términos de superficies cosechadas, las unidades campesinas cubren el 87% de la mandioca, el 75% del poroto, el 72% de la batata y el 71% del algodón. En rubros alimenticios no tradicionales como el tomate y el locote, las unidades campesinas controlan el 83% y el 81% de las superficies. Esta participación disminuye al 59% en el caso del maíz y al 42% en el caso del maní, cultivos alimenticios de larga tradición donde las unidades campesinas están perdiendo terreno. En el caso de la producción de soja, trigo y arroz de riego la participación campesina es ínfima.

Por otro lado, en términos de productos se verifican las mismas tendencias y resalta el aporte de las unidades campesinas en rubros como la mandioca (87%), el tomate (82%), el locote (81%) el poroto (74%), el algodón (71%) y el maíz (53%). En lo que a producción animal respecta, el siguiente cuadro evidencia la importancia de la economía campesina en la producción de porcinos, aves y en apicultura (PY II.7).

PY II.7 PARAGUAY: IMPORTANCIA DEL SECTOR DE PEQUEÑOS PRODUCTORES
EN EL CASO DE LA PRODUCCION ANIMAL (1991)

		TOTAL DE UNIDADES (n=307.221)	UNIDADES -20 has (n=255.578)	% DEL TOTAL	PROMEDIO POR UNIDAD
VACUNOS	Nro.	229.478	182.113	79	
	Cabezas	7.626.617	1.174.555	15	6,4
LECHERAS	Nro.	142.253	106.900	75	
	Cabezas	517.430	244.360	45	2,3
EQUINOS	Nro.	93.846	63.776	68	
	Cabezas	319.921	127.204	39	2,0
OVINOS	Nro.	20.882	10.200	49	
	Cabezas	356.980	91.718	26	9,0
PORCINOS	Nro.	210.413	174.582	83	
	Cabezas	1.003.880	678.711	68	3,8
CAPRINOS	Nro.	8.115	4.471	55	
	Cabezas	102.238	26.042	25	5,8
AVES	Nro.	273.193	229.791	84	
	Cabezas	11.233.769	7.997.256	71	34,8
APICULTURA	Nro.	3.720	2.395	64	

Fuente: MAG-DCyEA, Censo Agropecuario Nacional 1991.

C. LA POLITICA ESTATAL SOBRE PRODUCCION DE ALIMENTOS

1. Vigencia del modelo de crecimiento agro exportador

La vigencia del modelo de crecimiento agro exportador y el sesgo de las políticas públicas en favor de la agricultura empresarial explican en gran medida la falta de apoyos e incentivos a la producción de alimentos, que en gran medida es asumida por los productores campesinos. Esta ha crecido por expansión de la frontera agrícola, por el incremento en términos absolutos del número de familias campesinas, y en casos como la soja, el trigo y el maíz por introducción de tecnologías modernas.

De acuerdo a la Misión Interagencial de la FAO (1990) la ausencia de una "crisis de abastecimiento" puede ser atribuible a la contracción de la demanda alimentaria per cápita asociada a la caída del poder de compra de la población más que al desempeño de la producción para el mercado interno. Sin embargo, la crisis que atraviesa actualmente el sector agrícola y la liberación de los mercados regionales compromete seriamente la oferta interna de alimentos y consecuentemente los ingresos de los productores del campo.

2. La cuestión de la seguridad alimentaria.

Hasta el presente, no ha existido una política explícita en materia de producción de alimentos y de seguridad alimentaria. Si en la actualidad se presume que no existe déficit en la disponibilidad de alimentos, el futuro se presenta incierto dado que la oferta interna de alimentos registra tendencias preocupantes.

Evidentemente que el deterioro tanto de la oferta de alimentos como de la situación nutricional afecta a los sectores de menores recursos, incluyendo a las propias familias productoras directas de alimentos, las que no cuentan con incentivos adecuados para producir excedentes para el mercado.

Frente al comportamiento del sector agrícola en los últimos años, cabe preguntarse en qué medida es posible sostener el crecimiento

del sector agrícola y en especial el crecimiento de la oferta de alimentos en los próximos años. Según otro estudio de la FAO (1991b), para satisfacer la demanda interna, la oferta de alimentos debe crecer entre 2.5 y 3% anual en los próximos 20 años (1990-2010).

Solo que también se estima que para que la producción agropecuaria crezca un 3% anual -el mínimo necesario para mantener el actual nivel nutricional y la parte de las exportaciones en la producción agrícola interna- se requeriría de un crecimiento del 80% de la superficie en pasturas y cultivos en los próximos 20 años (FAO, 1991b), lo que difícilmente pueda lograrse si se mantienen las actuales pautas de producción. Es decir, en el futuro, una producción acrecentada tendrá que basarse en una combinación de redistribución de recursos productivos y pero también aumentos de productividad, es decir, una expansión vertical y diversificada.

3. Los precios y su incidencia en la producción alimentaria.

En líneas generales, el mecanismo de precios favoreció a los productos de exportación y discriminó a los productos alimenticios, con la excepción del maíz y en menor medida el trigo que se vio favorecido por una política de substitución de importaciones.

Los precios de productos tradicionales como la caña de azúcar, la batata, la mandioca y el poroto se han mantenido deprimidos durante gran parte de la década pasada (PY II.8). No es casual entonces que se reduzca significativamente el valor de la producción de estos alimentos así como el de nuevos rubros que encuentran serias dificultades en su comercialización por la competencia que ejerce la producción de países vecinos. Tal es el caso del tomate, el locote, la cebolla, la banana, el melón y la piña (PY II.9).

Las perspectivas en términos del comportamiento de los precios internacionales y una situación económica inestable en el plano interno, sugieren que difícilmente en los años venideros la expansión de la soja y del trigo pueda seguir siendo el eje del crecimiento agroalimentario y del incremento de la disponibilidad de alimentos. Además, el incremento de la producción de cereales como el maíz y el trigo no garantizan en el futuro la seguridad alimentaria puesto que el primero tiende a orientarse hacia la

producción animal y la liberación del mercado coloca al segundo en desventaja frente a la producción de países vecinos.

Por otro lado, la inseguridad que se cierne actualmente sobre el cultivo del algodón -perspectivas de precios internacionales inciertos, presencia de plagas como el picudo, introducción de semillas que facilitan la mecanización y por lo tanto la adopción del cultivo por no campesinos- podría contribuir a rescatar y revalorar el tradicional papel de los productores campesinos en la provisión de alimentos, si se crean los incentivos necesarios para viabilizar alternativas productivas, intensivas en trabajo y lo suficientemente diversificadas para garantizar la sostenibilidad de la producción y reducir los riesgos.

4. Los desafíos e incentivos previsibles

El gran desafío consiste en lograr una mayor productividad o si se quiere, eficiencia en la producción agrícola evitando al mismo tiempo el deterioro progresivo de los recursos productivos y la marginación de los productores campesinos. En realidad, no sólo es necesario que la producción de alimentos aumente por lo menos a la par que la población sino también, que se asegure niveles de empleo e ingresos a un amplio sector de productores de alimentos que no están en condiciones de encontrar alternativas efectivas de empleo fuera del contexto rural en el futuro mediano.

En materia de incentivos, se requieren de apoyos específicos para las familias productoras de alimentos que garanticen que el esfuerzo invertido en la producción ampliada sea retribuido. En este sentido los precios pagados al productor constituyen un incentivo clave que orienta y determina el comportamiento de los productores del campo.

PY II.8 PARAGUAY: PRECIOS REALES* AL PRODUCTOR DE LOS PRINCIPALES RUBROS AGRICOLAS (1981-1991)

(Indice 1980: 100)

	ALGODON	SOJA	MAIZ	BATATA	CAÑA	MANDIOCA	TRIGO
1981	80,3	129,3	77,2	100,3	87,7	87,7	81,5
1982	65,5	108,1	72,3	82,2	82,2	63,2	102,7
1983	106,8	114,3	243,3	56,9	72,4	55,7	116,4
1984	125,5	193,3	156,5	81,7	73,6	64,9	109,6
1985	93,7	129,0	121,2	79,0	71,3	59,2	108,2
1986	89,7	165,2	385,4	99,1	82,6	95,4	104,3
1987	131,2	122,6	104,9	66,9	89,9	64,9	98,1

1988	113,0	214,1	149,2	95,7	97,4	84,3	92,5
1989	131,7	190,3	182,5	107,7	114,5	69,9	92,8
1990	113,0	125,9	126,8	100,9	111,9	77,5	76,1
1991	96,6	112,0	122,4	176,9	96,6	98,7	73,4

*Se calcularon deflactando los precios nominales por el índice de precios al consumidor, cuyo año base es 1980.

Fuente: CEPAL, Paraguay Estudio Económico de América latina y el Caribe 1991, sobre la base de cifras de la DCyEA del MAG, y del BCP.

PY II.9 PARAGUAY: EVOLUCION DEL VALOR DE LA PRODUCCION DE PRINCIPALES CULTIVOS (1982-1992)
(En millones de guaraníes constantes de 1982)

	1982	1988	1989	1990	1991	1992
AGRICULTURA CAMPESINA:						
ALGODON	11956	25759	29709	30295	35355	21904
BATATA	3008	1503	1447	1158	926	929
CAÑA DE AZUCAR	4406	6350	6795	5745	6608	6795
HABILLA	420	189	170	137	110	118
MAIZ	11314	23878	25310	28813	27532	30848
MANDIOCA P/CONSUMO	9480	5765	5996	5349	5491	5505
MANI	1248	1170	1111	1089	1900	2172
POROTO	3677	1178	1119	733	733	970
TOMATE	2757	4864	4643	3128	3674	3735
CEBOLLA	977	967	1100	1032	969	1014
BANANA	4180	2974	3098	3222	3351	3099
MELON	1604	924	943	956	969	983
SANDIA	3678	3413	3481	3512	3542	3573
LOCOTE	901	815	881	799	725	765
PIÑA	1942	1427	1712	1751	1792	1712
AGRICULTURA EMPRESARIAL:						
ARROZ	2051	2544	2760	2705	2809	3511
SOJA	18750	34925	40364	44865	53051	40449
TRIGO	2450	10977	18340	15131	10523	11345

Fuente: BCP, Cuentas Nacionales 1982/1991 (edición corregida) No. 28, Julio 1992, Asunción.

Sabido es que el Estado tiene poca o nula incidencia directa en la fijación de los precios agrícolas por lo que sólo incrementos en la productividad, el control de los costos de producción, la reducción de la intermediación financiera y comercial y la organización de los productores para la comercialización podrían garantizar que, en el futuro, los precios guarden relación con el esfuerzo invertido en el propio proceso de producción y contribuyan a mejorar los ingresos de las familias campesinas. Esto significa, por ejemplo, la reducción del control monopsónico de los mercados, es decir, mercados más transparentes y nexos más

directos entre productores y consumidores finales.

La seguridad alimentaria también requiere reducir las desigualdades en la distribución de los recursos productivos y del ingreso. De mantenerse la marginación y pobreza tanto rural como urbana, se incrementará la posibilidad de que muchos hogares no puedan desarrollar su potencialidad en la provisión de alimentos o carezcan de los ingresos necesarios para atender sus requerimientos alimentarios. En esta perspectiva, cobra vigencia el planteamiento de políticas diferenciadas a nivel sectorial de manera a dar cabida a los reclamos de los pequeños productores, incluyendo los de las mujeres campesinas en materia de servicios y de oportunidades para mejorar y ampliar su aporte a la producción de alimentos.

III. LAS POLITICAS DEL SECTOR AGROPECUARIO.

En este capítulo se realiza un recuento de las principales políticas del sector agropecuario, con especial énfasis en las orientaciones y la cobertura al sector de productores campesinos. El mismo se inicia con una descripción de los lineamientos de política para el sector agropecuario de manera a contrastarlos con las prácticas vigentes.

En cuanto a la política agraria, se sintetizan las causas que explican la reactivación de la demanda por tierras en los últimos años y se analizan las acciones en materia de reparto de tierra y de habilitación de nuevos asentamientos desde 1989. En materia de política crediticia, se analizan las características y tendencias del financiamiento al agro, el papel que asume la banca pública en el financiamiento a la producción campesina y los factores institucionales y operativos que condicionan una reorientación de la política crediticia vigente.

También se analizan las características y limitaciones del sistema de investigación y extensión agraria que se aplica en la actualidad. Se rescatan aspectos que nos permiten visualizar el impacto del mismo, tales como su cobertura según tipo de productores, su contribución a la productividad agrícola según tipo de rubros así como la difusión de prácticas tales como la conservación de suelos.

Se introducen algunas consideraciones sobre el papel de las mujeres en tanto participantes y beneficiarias de las políticas sectoriales previamente analizadas. La falta de información desagregada por sexo no permite visualizar el grado de inclusión de las mujeres rurales en el accionar estatal, de ahí que sólo se retoman aquí aquellos aspectos jurídicos que guardan relación con el acceso a la tierra por parte de las mujeres y aquellos referidos a la organización campesina y de mujeres.

En el apartado sobre políticas específicas hacia las mujeres campesinas, se pasa revista a los proyectos y programas, de cobertura nacional o regional, expresamente dirigidos a las mujeres del campo en los últimos años: Rol de la Mujer en el Desarrollo Rural, Promoción de la Mujer en el Proyecto de Desarrollo Rural de San Pedro Norte, Incremento del Ingreso Familiar en Caazapá y el Programa de Desarrollo Humano. En cada caso, se analizan los objetivos, métodos de trabajo y actividades desarrolladas así como los cambios que han sido introducidos en el transcurso de la ejecución de estos proyectos y programas.

Por último, se sintetizan los logros y limitaciones de los proyectos y programas para las mujeres campesinas, resaltando la necesidad de introducir o reforzar aquellos aspectos que hacen a la atención de las mujeres del campo en su carácter de productoras agrícolas.

A. POLITICAS DE TIERRA, CREDITO, INVESTIGACION Y EXTENSION AGRARIA.

1. Los lineamientos de políticas para el sector.

No existe en la actualidad una política claramente identificada de desarrollo rural y los lineamientos de la política sectorial no han dado lugar a estrategias y acciones coherentes en materia de acceso a la tierra y provisión de servicios claves para el mejor desempeño de los productores rurales, en especial, el de las familias campesinas.

En 1991, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), presentó sus "Lineamientos de la Política Agraria". Dichos lineamientos se basaban en el reconocimiento de tres actores sociales: la empresa agropecuaria comercial (estancias, productores de granos, granjas), la economía campesina tradicional y el sector campesino en los nuevos asentamientos. En ese entonces, se reconocía que los recién asentados (desde 1989 en adelante) son los que requieren con urgencia de apoyos en lo productivo y en lo social.

En respuesta a la problemática nacional del sector agropecuario, el MAG propuso en aquella oportunidad la implementación de una política diferencial, que otorgue prioridad a los pequeños productores, y sobre cuya base se orientarían los lineamientos, estrategias y acciones dirigidas a la necesaria dinamización de la economía campesina. Sin embargo, en el mismo documento se resaltaba el compromiso de seguir prestando atención a los demás actores: empresarios agrícolas y forestales, ganaderos, diluyéndose así el mismo concepto de política diferencial.

En dicho documento también se recalca que la política agraria por sí sola no podrá lograr sus objetivos; de ahí la necesidad de articularla con políticas globales y sectoriales armónicas y coherentes. Se consideraba de particular importancia el

fortalecimiento de acciones orientadas al desarrollo agroindustrial, sin cuya complementación la reforma agraria y el desarrollo rural sólo pueden obtener logros parciales y limitados.

El documento antes mencionado fue posteriormente ampliado en el marco del proyecto FAO-MAG-STP TCP/FAO/153, dando lugar a una versión preliminar de "Lineamientos de Política para el Sector Agropecuario" en donde se sostiene que el desarrollo sectorial debe basarse en opciones estratégicas que implican establecer prioridades.

Los criterios principales esbozados en este nuevo documento son: a) el desarrollo sostenible de manera a revertir las tendencias a la deforestación y degradación de suelos; b) la política diferencial hacia el sector campesino, c) la diversificación productiva que busca nichos en diferentes mercados en el orden nacional, regional o internacional; d) la economía social de mercado en el cual las políticas estatales no se expresan primordialmente a través de instrumentos coercitivos sino mediante incentivos y desincentivos de carácter financiero y fiscal.

En este caso, se hace expreso hincapié en la necesidad de una política diferencial que:

"tiene como objetivo fundamental la inserción justa y favorable del sector campesino en la economía de mercado. Esto implica acciones en diversos campos: infraestructura básica, transferencia de tecnología, acceso al crédito, acceso pleno a la tierra y a la propiedad titulada de la misma. El carácter diferencial de la política se justifica por las características mismas del sector campesino, y debe tener un carácter intrínsecamente temporal, destinado a ir desapareciendo a medida que las unidades campesinas se vayan incorporando plenamente como pequeñas y medianas empresas, individuales o asociativas, a la economía de mercado" (FAO/MAG, 1991:24).

Esta propuesta no prosperado aún pero es evidente que las mujeres campesinas también saldrán beneficiadas, en el supuesto de llevarse a la práctica estas orientaciones.

2. La política de distribución de tierras y los nuevos

asentamientos

El reclamo campesino por tierras es uno de los fenómenos sociales y políticos más recurrentes y sensibles del proceso de transición hacia la democracia iniciado en 1989. Entre los factores que explican la reactivación del reclamo agrario resaltan:

- * la persistencia del fenómeno de concentración y desigualdad en la tenencia de la tierra -tal y como lo evidencian los censos agropecuarios de 1981 y 1991- y un clima político más propicio para el tratamiento de reclamos postergados;

- * la atracción limitada de las ciudades como fuentes de empleo -fenómeno que puede agudizarse con el MERCOSUR y su previsible impacto negativo sobre el sector terciario, tradicional receptor de migrantes del campo- y las limitaciones y altibajos de la emigración hacia el exterior (Argentina);

- * la crisis de sistemas de producción dependientes de monocultivos de exportación y el proceso de degradación de los suelos en las áreas de antiguo asentamiento, fenómeno que incita a migrar en búsqueda de tierras más fértiles.

- * la presión demográfica debido a la persistencia de altas tasas de fecundidad en el contexto rural (6.1) y la falta de una política efectiva de planificación familiar que asegure a las mujeres y varones del campo el ejercicio de sus derechos reproductivos.

La intervención del Estado ha sido en el mejor de los casos de tipo preventivo, moviéndose a la zaga de la misma iniciativa campesina, en un intento por atenuar el creciente conflicto agrario. El organismo encargado de la "Reforma de la Tenencia y Propiedad de la Tierra" es el Instituto de Bienestar Rural (IBR) quien a través de compras, permutas, recuperación de bienes de personeros de la dictadura caídos en desgracia y en algunos casos expropiaciones ha logrado implementar unos 94 nuevos asentamientos.

Estos asentamientos atraviesan dificultades de diversa índole debido a que: las tierras no siempre son las más aptas para emprendimientos agrícolas; los problemas jurídicos retardan las transferencias de los títulos de propiedad; el diseño de ocupación del espacio -distribución de lotes y trazados de caminos- no se adecua a las características agro ecológicas del terreno; existen

carencias en la provisión de servicios básicos y, no existen criterios explícitos en la selección de los solicitantes de tierras.

De no introducirse cambios de fondo en las pautas de producción y en el mismo diseño de estos asentamientos, el agotamiento progresivo de la frontera agrícola comprometerá la capacidad del sector rural en generar empleos mientras que la necesidad de controlar el gasto público compromete actualmente la propia capacidad del Estado en satisfacer la demanda por tierras y servicios básicos. En estas circunstancias, la resolución de los conflictos agrarios sólo puede ser encausada en el marco de cambios profundos en las orientaciones de la política sectorial y de desarrollo rural.

Según los datos oficiales, son 109 los asentamientos habilitados entre 1989 y 1992 - de los cuales 15 son asentamientos privados- pero 42 aún están en proceso de loteamiento. Los mismos cubrirían una superficie de 376.267 hectáreas y benefician a unas 27.608 familias campesinas. Estos nuevos asentamientos se hallan concentrados en 4 departamentos: San Pedro, Caaguazú, Alto Paraná y Canindeyú donde se concentra el 78% de las superficies afectadas al reparto agrario y el 81% de los lotes asignados.

Cabe destacar que a raíz de la agilización de los trámites tendientes a la titulación definitiva de las parcelas asignadas por el IBR, se ha acelerado en los últimos tiempos la entrega de títulos, muchas veces demorados por desidia burocrática durante años. Las cifras hablan de 3.727 títulos entregados en 1989, 908 en 1990, 2.197 en 1991 y 10.578 en 1992.

3. La Política Crediticia

a. Características y tendencias del financiamiento al agro.

No se cuenta con una política de crédito agrícola en función a determinados objetivos de desarrollo rural. Tal es así que el crédito agrícola es simplemente un mecanismo de financiamiento de determinados rubros estratégicos para la generación de divisas -algodón, soja, carne- y la substitución de importaciones -trigo, arroz. Esta orientación seguirá vigente de no reestructurarse el sistema financiero del Sector Público y establecerse programas de créditos diversificados.

En tiempos de recesión económica y de crisis social, el crédito agrícola podría convertirse en un instrumento capaz de reorientar y reactivar la producción del campo toda vez que se establezcan orientaciones precisas y se definan prioridades y que las mismas se acompañen de otras iniciativas tendientes a: reorientar la investigación agrícola, facilitar la titulación de tierras, reducir los costos de intermediación, fortalecer las organizaciones campesinas y fomentar la mayor participación de las mujeres en ellas.

El financiamiento a la producción agropecuaria es un fenómeno relativamente reciente, se hace efectivo en la década del 70 y el mismo contribuye a la expansión de cultivos de exportación y de pasturas, y con el tiempo a desequilibrios macroeconómicos.

El principal protagonista del sistema crediticio institucional es el sector privado que, en 1992, participó con el 94% del total de créditos concedidos y con el 69% de los créditos concedidos al sector agropecuario (PY III.1). Pero, este protagonismo se ha resentido en los últimos años debido a las restricciones impuestas por la crisis económica y la necesidad de controlar la inflación. Paralelamente, la participación del sector público en el financiamiento al sector agropecuario tiende a disminuir en la última década, pasando del 57% en 1980 al 31% en 1992.

Existen grandes diferencias entre el sector público y el privado en la distribución y destino del crédito. En 1992, sólo el 11% de los créditos concedidos por el sector privado se destinaron al sector agropecuario, mientras que en el caso del sector público esta proporción fue del 80%. Sin embargo, en el último caso esta participación sólo representó el 5% del total de créditos concedidos.

La relación crédito agropecuario/crédito total progresa rápidamente a partir de 1986 a raíz de la expansión del crédito interno vía redescuentos para cultivos de exportación. Sin embargo, en los últimos años esta relación tiende a reducirse notablemente a pesar del repunte en los montos globales; la misma es del 30% en 1988 y de sólo 15% en 1992.

b. La política de redescuentos.

Si bien el crédito oficial apenas cubre una ínfima parte de los requerimientos, la gran vertiente de crédito institucional hacia

el agro es la que proviene de los redescuentos del Banco Central del Paraguay (BCP). A través de esta política, iniciada en 1986,

PY III.1 PARAGUAY: ASIGNACION SECTORIAL DEL CREDITO (1988, 1990, 1992)

En miles de millones de guaraníes corrientes
y distribución porcentual

Sectores	1988		1990		1992	
Total Cartera Crediticia	766,7	100	1847,5	100	6528,7	100
Agrícola-ganadero.	230,2	30	515,3	28	1006,8	15
Industrial	100,5	13	173,7	9	450,4	7
Otros sectores	436,0	57	1158,5	63	5071,5	78
Banca Pública*	97,5	13	186,9	10	392,8	6
Agrícola	58,2	60	129,3	69	281,9	72
Ganadero	14,8	15	32,9	18	34,1	9
Industrial	17,2	18	17,7	9	47,8	12
Otros	7,3	7	7,0	4	29,0	7
Banca Privada	669,2	87	1660,5	90	6135,9	94
Agrícola	134,4	20	318,5	19	561,3	9
Ganadero	22,8	3	34,5	2	129,6	2
Industrial	83,3	13	155,7	9	402,6	7
Otros	428,7	64	1151,8	69	5042,4	82

*BNF Y FG.

Fuente: Banco Central del Paraguay, Boletín Estadístico No. 402, Marzo-Abril 1993

el BCP puede disponer de los depósitos (encajes legales) que la Banca privada se ve obligada a mantener en reserva y los mismos son canalizados hacia el sector agrícola a través de los bancos comerciales privados y en menor medida el Banco Nacional de Fomento (BNF), quedando excluido el Crédito Agrícola de Habilitación (CAH).

A través de los redescuentos, el BCP ha tratado de incidir sobre las dimensiones de las colocaciones financieras y en el destino de los préstamos. En cierto modo, se trataba de compensar con créditos subsidiados los efectos negativos de una política cambiaria que al mantener sobrevaluado el guaraní disminuía la rentabilidad de las exportaciones.

El sistema de redescuentos también ha compensado en parte la creciente descapitalización de la banca pública (BNF) -debido al agotamiento de líneas de crédito externos y a la incapacidad de incentivar o atraer ahorros- y, al mismo tiempo, permitió que la banca comercial privada mantenga su posición estratégica en el financiamiento a la agro exportación, sin descuidar otras actividades más lucrativas y menos riesgosas.

Pero la política de redescuentos ha generado una serie de distorsiones no sólo a nivel financiero (subsidios que elevan la tasa de inflación, deficiente asignación de recursos) sino también a nivel productivo agrícola y con ello contribuyó a poner en evidencia los límites e inconsistencias de la política económica. En lo que hace al sector agrícola, los créditos vía redescuento fueron dirigidos fundamentalmente al algodón y la soja en condiciones preferenciales y a costa de otros renglones agrícolas. Por lo tanto, la política de redescuentos fue en gran medida responsable de la falta de incentivos para la diversificación agrícola.

Por otra parte, el recurso a redescuentos ha contribuido al fortalecimiento de los intermediarios quienes al contar con dinero relativamente barato, proveído por agroindustriales y exportadores, se aseguran la cosecha futura a un precio menor del que regiría en un sistema de mayor competencia. Se estima que por lo menos el 20% del valor de la producción le es sustraído al productor por el mecanismo de intermediación (FIDA, 1990). La intermediación usuraria también se facilita ante la incapacidad de las instituciones oficiales de suministrar créditos y servicios directamente al productor, y por la debilidad de las organizaciones de pequeños productores en gestionar directamente este tipo de servicios.

Además, el sistema de redescuento termina convirtiéndose en un mecanismo de subsidio a la comercialización más que a la producción, con los consecuentes problemas de control del destino de los recursos, además del efecto sobre los medios de pago. Desde 1991 se opta por una política más restringida de otorgamiento de redescuentos, con el principal objeto de reducir la presión inflacionaria.

c. La banca pública y los pequeños productores campesinos.

El actual sistema institucional de crédito para pequeños productores rurales no cubre ni se adecua a las necesidades del sector. Hasta hace poco, la disponibilidad de créditos subsidiados que distorsionan la asignación de recursos ha contribuido a que la banca privada no atienda directamente al sector campesino. Pero también, dicho sector no resulta "atractivo" para la banca privada debido a su dispersión, el bajo monto de las operaciones y el alto riesgo que representa una clientela que no siempre dispone de garantías reales.

Por lo tanto, el apoyo crediticio hacia los productores campesinos se realiza a través de 2 instituciones públicas: el Crédito Agrícola de Habilitación (CAH) y en menor medida el Banco Nacional de Fomento (BNF). El CAH no es precisamente un banco ya que no capta recursos del mercado (depósitos), depende de las asignaciones que establece el Presupuesto de la Nación y de las directrices del MAG.

Por su parte, el BNF dispone de una cartera crediticia que supera ampliamente a la del CAH y que proviene de redescuentos del BCP, depósitos privados y fondos externos; oficia de banca múltiple sólo que cada vez más desligada de las necesidades campesinas. Ambas instituciones han estado en la mira de propuestas de reforma del sistema financiero (FIDA/BID/ BM) ya que no escapan a serias dificultades técnicas y financieras, lo que incide en una escasa cobertura del sector campesino.

Según el Censo Agropecuario 1991, sólo el 34% de los productores censados cuenta con créditos. La banca pública apenas llega al 7% de los productores, mientras que el 21% de los mismos obtiene crédito de acopiadores y comerciantes y el 6% tienen acceso a la banca privada ya sea directamente o a través de cooperativas. Otro aspecto resaltante, a diferencia del sistema informal, el crédito oficial se distribuye preferentemente entre productores con más de 20 hectáreas (PY III.2 y PY III.3).

Desde mediados de la década pasada, el BNF reduce notablemente el crédito a los Comités de Agricultores (léase campesinos) y concentra sus actividades en operaciones individuales y en cooperativas de productores de tipo empresarial. Este progresivo abandono de los pequeños productores no es simplemente el resultado de una oferta cada vez más limitada de fondos prestables. También responde a un cambio en las prioridades y orientación del BNF que se traducen en la inclusión de crecientes

requisitos para la concesión de créditos, la progresiva especialización en tareas de banca comercial y un cierto temor a la promoción de organizaciones campesinas.

El CAH se ha caracterizado por una constante descapitalización debido a deficiencias en su administración y por una escasa autonomía de gestión que se traduce en la vigencia de orientaciones y procedimientos inadecuados a las características de los usuarios, altos costos de operación y un personal técnico insuficiente y poco entrenado para lidiar con pequeños productores.

PY III.2 PARAGUAY: NUMERO Y PROPORCION DE UNIDADES PRODUCTIVAS CON ACCESO
A CREDITO SEGUN TAMAÑO DE LAS MISMAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO (1991)
(en proporción del total)

	Total de unidades censadas	Con acceso a crédito	%	De acopiador y/o comerciante	Banca Pública	Cooperativa y otros
Total	307.221	103.318	34	21	7	6
Hectáreas						
0-5	122.750	24.348	20	15	2	3
5-20	132.828	56.515	43	29	8	6
20-100	39.096	17.499	45	16	19	15
100-500	7.782	3.668	47	6	19	30
500-1000	1.525	545	36	2	20	19
1000 +	3.240	743	23	1	18	8

Fuente: MAG-DCyEA, Censo Agropecuario Nacional 1991.

PY III.3 PARAGUAY: DISTRIBUCIUN DEL CREDITO SEGUN FUENTE
Y TAMAÑO DE LA UNIDAD (1991)

Has.	Acopiador	CAH	BNF	FG	COOP	OTROS	TOTAL
0-5	29	17	7	4	15	25	24
5-10	30	30	15	4	12	22	26
10-20	29	40	28	7	18	24	29
20-50	10	11	29	9	23	17	14
50-100	1	1	10	6	9	5	3
100 +	1	1	11	69	19	7	5
(n) =	65.175	6.038	14.655	1.047	12.303	7.219	103.318

%	63	6	14	1	12	7	103*
---	----	---	----	---	----	---	------

* existen unidades con mas de una fuente de financiamiento

Fuente: MAG-DCyEA, Censo Agropecuario Nacional 1991.

Existen básicamente 3 tipos de créditos: con garantía personal a sola firma, con garantía prendaria e hipotecaria. En la práctica, predomina el crédito prendario ya que los títulos de propiedad no son frecuentes en el campo. En el caso del CAH los créditos con garantía personal son por 1 millón de guaraníes (a sola firma), con garantía prendaria (boleto de marca de animales y herramientas de tipo carreta, arado, pulverizadores y otros) ascienden hasta 3 millones y con garantía hipotecaria (sobre título de propiedad del inmueble) hasta 6 millones de guaraníes.

La aprobación de los créditos se rige por dudosos criterios de viabilidad económica y los procedimientos para gestionar y aprobar una operación siguen siendo lentos y complicados. Las operaciones mayores -que requieren de garantías prendarias e hipotecarias- son aprobadas sólo en la capital y absorben en exceso el tiempo de los técnicos y de los representantes de las organizaciones campesinas.

De acuerdo a su carta orgánica, el CAH está obligado a trabajar exclusivamente con grupos o asociaciones de prestatarios pero en la práctica se tiende hacia el crédito individualizado. No se fomenta ni se apoya la gestión colectiva de los créditos mientras que se transfiere gran parte de los costos de operación hacia las organizaciones encargadas de identificar a los individuos sujetos de crédito por su cuenta y riesgo.

Lo cierto es que la incapacidad de la banca pública en fortalecer sus vínculos con el campesinado se debe tanto a sus rígidos e inadecuados esquemas de trabajo como a la falta de una política crediticia pero también agrícola coherentes, al menos acordes con la idiosincracia y necesidades campesinas. Es evidente que en estas circunstancias poco o nada es lo que se hizo para facilitar a las mujeres el acceso al crédito y de no operarse cambios profundos en los procedimientos y en las políticas institucionales la posibilidad de que las mujeres puedan aspirar al mismo seguirá siendo limitada.

d. Factores institucionales y operativos que condicionan una reorientación de la política crediticia.

La posibilidad de establecer una política crediticia coherente, que establezca programas, reasigne recursos y fije prioridades se dificulta por el hecho de que las instituciones públicas de crédito dependen de la orientación de distintas instancias: mientras el BNF depende del BCP, el CAH depende del MAG pero también del Ministerio de Hacienda en lo que a partidas presupuestarias se refiere.

Las distintas entidades públicas otorgan crédito en base a la demanda de la clientela con capacidad de influencia y no de acuerdo a planes y programas que se ajusten a las crecientes limitaciones de recursos, que den contenido a los lineamientos de política agropecuaria -políticas diferenciadas, diversificación productiva, agricultura sostenible- y que consecuentemente, identifiquen los sujetos, métodos y actividades a priorizar.

Esta imposibilidad de armonizar esfuerzos en función de prioridades económicas pero también sociales se da tanto entre instituciones crediticias como entre éstas y las instituciones de investigación y asistencia técnica del MAG, lo que impide una mejor utilización de los recursos humanos y crediticios. La eficiencia y efectividad de las acciones se resienten cuando cada institución utiliza criterios y procedimientos diferentes y esto a su vez frena todo intento por coordinar esfuerzos, establecer prioridades y programas alternativos de producción, más diversificados.

Los créditos al agro son de corto plazo y se concentran en unos pocos rubros -algodón, soja, trigo y arroz. La dependencia de cultivos cuyos precios fluctúan y tienden a decaer eleva los riesgos en las operaciones financieras y crea incertidumbre en las instituciones crediticias. En los últimos años y frente a un panorama recesivo, los créditos tienden a dirigirse en mayor medida hacia el financiamiento del acopio y comercialización de manera a evitar riesgos.

Sólo una ínfima parte del crédito -menos del 5% - se destina a cubrir inversiones de capital. Las instituciones privadas no financian inversiones a largo plazo y la banca pública depende para ello de la disponibilidad de fondos externos ya que no existen recursos de origen nacional que se destine a este tipo de créditos.

Las tasas de interés tienden actualmente a ser positivas, es decir

por encima de los niveles de inflación. En 1992, ante la crítica situación algodonera, se implementa un "Plan de Reactivación Económica" por el cual se canalizan recursos, proveídos por el Banco Central y la Banca Privada, para financiar un nuevo ciclo agrícola y refinanciar a productores con carteras vencidas a tasas de interés subsidiadas. Pero se considera una medida de "carácter excepcional y no replicable". El CAH no participa de este paquete de refinanciamiento al agro y esto en perjuicio de su clientela obligada a pagar una tasa de interés por adeudos del 23% en comparación al 15% en el caso del BNF.

La falta de créditos diversificados, en tiempo oportuno, a mediano y largo plazo ha afectado en particular a los pequeños productores quienes se han visto así en la imposibilidad de dotarse de una infraestructura que les permita preservar sus cosechas de las inclemencias climáticas, negociar en mejores condiciones sus ventas y aumentar su capacidad operativa. La concentración del crédito en rubros de exportación no ha facilitado la reconversión productiva ni el fortalecimiento de sistemas de producción más complejos y diversificados.

La casi exclusividad otorgada al financiamiento de unos pocos rubros de exportación, la orientación cortoplazista y la inadecuación entre plazos de recuperación -4 a 6 meses - y sistemas productivos afecta la capacidad de potenciar los recursos productivos (tierra/trabajo familiar), eleva los riesgos y la misma capacidad de reembolso. Esto a su vez compromete la renovación de los préstamos y por lo tanto, los niveles de producción e incluso, la misma existencia de los prestatarios.

Esta situación se ve agravada por la falta de seguros agrícolas y/o de criterios sobre cómo encarar de manera diferenciada situaciones de emergencia debido a fluctuaciones de precios o alteraciones de tipo climáticos cuya frecuencia podría ser afectada por los propios desequilibrios ambientales a nivel regional.

Los requisitos y mecanismos de otorgamiento de créditos hasta hoy vigentes, explican la alta concentración del crédito en por un lado, los sectores de mayor capacidad económica, sin lograr con ello asegurar altos índices de recuperación y, por el otro, en los varones casi exclusivamente.

El sistema crediticio vigente opera como un importante -aunque no

exclusivo- mecanismo de recreación del círculo vicioso de la pobreza contribuyendo así a reforzar las desigualdades socioeconómicas vigentes. La existencia de normas y procedimientos inadecuados a las características de los sistemas productivos campesinos, relegan al sector campesino y contribuyen a discriminar a las mujeres y a no potenciar su aporte a la economía campesina.

e. Propuesta de nuevos esquemas de financiamiento al sector campesino.

Actualmente se tiene dos propuestas para atender al sector campesino: el Proyecto de Crédito para la Región Nororiental (FIDA) y la creación de una Unidad de Segundo Piso (BID/BCP).

El primero ha dado lugar a la creación del Fondo de Desarrollo Campesino (FDC) que operará como una nueva institución financiera que apunta a constituirse en una Unidad de Segundo Piso. A dicha institución compete la responsabilidad de ejecución del componente crédito, en coordinación con la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) dependiente del MAG y responsable de la ejecución y administración de los otros componentes del Proyecto (extensión, capacitación y promoción, que incluye un componente de promoción de la mujer rural).

El FDC creado en 1991, tiene por objetivo "definir e implementar políticas de financiamiento dirigidas al sector campesino" pero actualmente se descarta que pueda constituirse en el organismo rector y ejecutor de la política crediticia al sector campesino como estaba originalmente previsto. El FDC no depende del BCP y han quedado de lado las propuestas de reestructurar paralelamente las instituciones financieras públicas existentes -por ejemplo, rescatar el BNF como un banco de crédito al sector campesino, suprimir el CAH o transformarlo en institución bancaria desligada de la burocracia estatal (Banco de Crédito Campesino).

Ante esta situación, el FDC ha optado inicialmente por incluir a 4 cooperativas, que operarían como ventanillas de primer piso pero no es seguro que de este modo se logre el acceso del grupo meta -pequeños productores y productoras con menos de 12 hectáreas en 3 departamentos de la región nororiental- ni aún están claramente explicitados los mecanismos operativos, los procedimientos y las condiciones de acceso y de recuperación de los fondos disponibles.

La propuesta BID/BCP consiste en la creación de una Unidad de

Segundo Piso para el sector productivo nacional, pudiendo incluirse programas especiales para el sector campesino. En forma temporal el organismo ejecutor sería el BCP, hasta que otro ente técnico estatal esté en condiciones de poder administrar los diferentes proyectos. Los recursos serán transferidos al BCP, el que a su vez los transfiere a instituciones financieras intermedias (IFIS) de primer piso que califiquen de acuerdo a los criterios de la Superintendencia de Bancos y suscriban previamente un contrato de préstamo con el BCP.

En lo que al futuro de instituciones estatales como el BNF y el CAH se refiere, las propuestas arriba señaladas concuerdan en la necesidad de reestructurarlas, teniendo presente que estas instituciones cuentan con una mayor distribución territorial de ventanillas en todo el país. Pero, si ninguna de ellas explicita suficientemente la metodología de reestructuración cabe mencionar que existe un Programa de Reforma y Fortalecimiento del Sistema Financiero (Proyecto PAR/91 del BCP en coordinación con el Banco Mundial, el BID y las Naciones Unidas) que se propone el estudio previo relacionado con la preparación de auditoria, diagnóstico y propuestas de reestructuración de la Banca Pública.

El proyecto FDC se caracteriza por especializarse exclusivamente en el sector campesino, mientras la propuesta BID/BCP incluye varias líneas de financiamiento destinadas a distintos agentes productivos, las unidades de producción campesinas serían una de ellas. Es poco probable que, en las actuales circunstancias, el sector público esté en condiciones de crear dos nuevas instancias de segundo piso ni que las mismas operen adecuadamente sin modificaciones sustanciales en la operatividad del BNF y del CAH.

En el proyecto FDC, que aún encuentra dificultades en su despegue, también se prevé licitar la administración de las IFIS interesadas en participar de los programas de crédito (las cooperativas, pero también organizaciones campesinas y ONG son las alternativas que se barajan), pero no están claras las tecnologías financieras a ser implementadas ni las opciones de líneas de crédito en juego. En este sentido, se prevén préstamos destinados a la contratación de servicios profesionales para elaborar estudios y proyectos de preinversión y para asistencia técnica y capacitación directa a las organizaciones de beneficiarios. De la propuesta BID/BCP se infiere que existirán fondos especiales para asistir técnicamente a las IFIS sobre metodologías especiales a utilizar.

Cabe recalcar la importancia clave de la tecnología financiera alternativa a ser aplicada y al que apuntan las recomendaciones antes esbozadas. Además, la asistencia técnica que deberán prestar la UEP y las IFIS es fundamental para el éxito de los programas, los que se evaluarán por el grado de cobertura del sector objeto del crédito y el nivel de recuperación de los préstamos para gastos corrientes y de inversiones de capital de manera a garantizar la continuidad de los programas. Sin embargo, no es evidente aún que las IFIS del sector privado estén en condiciones de asumir los compromisos previstos en los términos estipulados, más aún en el caso en que los costos de los servicios de capacitación y apoyo técnico deban ser reembolsados.

4. La investigación y extensión agrícola.

a. Las instituciones públicas de investigación y extensión.

El común denominador de las instituciones públicas de investigación y extensión agrícolas son las restricciones presupuestarias, la escasa coordinación interinstitucional de manera a potenciar el uso de la infraestructura física y de los recursos humanos disponibles; las dificultades en la captación e interpretación de demandas específicas de los distintos sectores de productores; la restringida capacidad de identificar ofertas tecnológicas desarrolladas en otros países con características agrológicas similares y las dificultades en potenciar la cooperación externa.

Son aún escasos los esfuerzos encaminados a una programación y seguimiento coordinado de las actividades de investigación y asistencia técnica principalmente entre las distintas direcciones responsables de la investigación agrícola, pecuaria y forestal por un lado, y la Dirección de Extensión Agraria (DEA) -ex Servicio de Extensión Agrícola y Ganadera (SEAG)- por el otro, todos ellos al interior del propio MAG; mientras que son frecuentes la duplicación de esfuerzos entre la DEA y las instituciones crediticias que también brindan asistencia técnica, elevando con ello los costos operativos y restringiendo las posibilidades de ampliar la cobertura de los servicios.

La investigación y extensión agrícolas se han caracterizado por su deficiente cobertura, el sesgo hacia cultivos y técnicas más compatibles con las necesidades de los medianos y grandes productores y una marcada preferencia por los rubros que generan

divisas. Esto ha contribuido en su momento al auge de la agricultura de exportación pero en la actualidad constituyen serios limitantes para una rápida y eficiente reorientación de los programas para el desarrollo diversificado y sostenible del sector.

La escasa prioridad otorgada a la investigación y formación de recursos humanos se manifiesta en la progresiva y constante disminución de los recursos para la investigación agropecuaria-forestal como proporción del PIB sectorial (0,30% en 1983; 0,09% en 1988). Paraguay figura entre los países de América Latina que menores recursos destinan a la investigación y sin embargo, en ambos el sector agropecuario y forestal registra la mayor incidencia en la formación del PIB (IICA, 1989b).

En parte esta situación es atribuible al énfasis otorgado a la expansión agropecuaria "rápida" y "fácil" de tipo horizontal. Poco o nada se hizo para contrarrestar los efectos de una demanda internacional inestable y la caída de los precios de materias primas tradicionales; para asegurar el abastecimiento interno o diversificar las exportaciones y dotar al país de ventajas comparativas que permitieran aprovechar los "nichos" que los mercados internacionales crean para el comercio de materias primas y productos tropicales; para generar o adaptar tecnologías más adecuadas a los sistemas de producción de la mayoría de los pequeños productores o para contrarrestar los efectos de la degradación de los recursos naturales.

El Censo Agropecuario 1991 confirma por vez primera el escaso alcance de la asistencia técnica: sólo el 13% de las unidades censadas admiten recibirla. También ilustra sobre la desigual distribución de dicho servicio, siendo el sector de minifundistas el más desprotegido. Así pues, si sólo el 11% de los productores con menos de 20 hectáreas ha recibido algún tipo de asesoría técnica esta proporción se eleva al 22% en el caso de los productores de 20 a 100 hectáreas y al 40% entre los productores de 100 a 1000 hectáreas (PY III.4).

En la actualidad no existe un organismo rector y coordinador de las actividades de investigación en el país, existiendo varias direcciones que cuentan con 16 unidades ejecutoras de investigación agrícola, pecuaria y forestal, constituidas por centros, estaciones y campos experimentales. Departamentos que concentran a un importante sector del campesinado como Caaguazú y

Concepción, no cuentan con centros o campos experimentales de investigación y, excluyendo los campos experimentales con vocación ganadera se tiene que sólo unas 1.584 hectáreas se destinan a la experimentación y adaptación de especies agrícolas, sin mayor vinculación con las fincas campesinas.

PY III.4 PARAGUAY: NUMERO Y PROPORCION DE UNIDADES PRODUCTIVAS QUE
RECIBEN ASISTENCIA TECNICA SEGUN TAMAÑO DE LA MISMA (1991)

	Total de Unidades Censadas	Con acceso a asistencia técnica	%
Total	307221	40773	13,3
Hectáreas			
0-5	122750	8150	6,6
5-10	66605	8471	12,7
10-20	66223	10979	16,6
20-50	31519	6536	20,7
50-100	7577	2161	28,5
100-500	7782	3174	40,8
500-1000	1525	530	34,8
1000 +	3240	772	23,8

Fuente: MAG-DCyEA, Censo Agropecuario Nacional 1991.

PY III.5 PARAGUAY: DISTRIBUCION DE LA ASISTENCIA TECNICA
SEGUN FUENTE Y TAMAÑO DE LA UNIDAD (1991)
(en porcentaje del total)

Has.	SEAG	BNF	CAH	FG	COOP.	OTROS	TOTAL
0-5	26	6	15	7	11	31	20
5-10	24	14	31	5	15	20	21
10-20	29	31	38	10	20	23	26

20-50	14	29	14	10	16	11	16
50-100	3	10	11	8	10	4	5
100 +	3	10	1	60	28	12	11
(n) =	19743	6179	2987	691	9036	5332	40773
%	48	15	7	2	22	13	107*

*existen unidades con más de una fuente de asistencia técnica

Fuente: MAG-DCyEA, Censo Agropecuario Nacional 1991.

En cuanto a la extensión agrícola, la DEA ha ampliado sustancialmente el número de oficinas zonales y locales en la última década y el número de funcionarios se ha duplicado en el mismo período pero persiste la tendencia a la concentración del personal en el nivel central y la escasez de recursos para operaciones dificulta o limita la labor de los mismos. La DEA ha establecido convenios con instituciones de crédito como el BNF, lo que le ha permitido ampliar sus actividades pero, en su mayoría, éstas se limitan a la promoción de Comités de Agricultores para la obtención de crédito, con escasa labor específica de asistencia técnica o con asistencia técnica concentrada en cultivos de exportación como el algodón.

Si nos atenemos a los datos del último Censo Agropecuario, la DEA - ex SEAG- brinda asistencia técnica a 19.743 productores o el 48% de los que declaran recibirla y esta asistencia se orienta preferentemente hacia los pequeños productores (PY III.5). La relación productor/extensionista es extremadamente elevada y esta situación fue corroborada en el trabajo de campo donde por ejemplo, en San Pedro un ingeniero agrónomo tenía a su exclusivo cargo 18 Comités de Agricultores o 230 productores, en su casi totalidad varones.

b. El efecto rendimiento y la investigación monodimensional.

La expansión de la producción agropecuaria es el resultado del efecto combinado de la superficie utilizada y de los rendimientos alcanzados. Los cultivos en los que más han influido los rendimientos son aquellos producidos en el sector empresarial (trigo, arroz) mientras que en cultivos alimenticios como la mandioca y el poroto, el efecto rendimiento es mínimo. Además, dicho efecto tiende a disminuir con el tiempo en el caso del algodón pero también del maní y el poroto, siendo la mayor parte

de los incrementos atribuibles a la expansión del área cosechada (PY III.6).

En parte este fenómeno podría deberse a que si en un primer momento de la expansión de la frontera agrícola es mayor la incidencia del acceso a suelos "vírgenes" de gran fertilidad natural, con el tiempo los efectos de la degradación de los suelos adquieren mayor peso. En ecosistemas subtropicales frágiles, los rendimientos de los cultivos tienden a decaer rápidamente como producto de un rápido y creciente deterioro de los suelos, que se acompaña de cambios en las propiedades físicas y químicas de los mismos por efecto de la deforestación.

PY III.6 PARAGUAY: CONTRIBUCION ESTIMADA DE LOS RENDIMIENTOS (K/HA)
EN LA EXPANSION DE LA PRODUCCION DE CULTIVOS SELECCIONADOS
(en porcentaje*)

Periodos**	70/74	73/77
	83/87	86/90
Economía Empresarial		
Arroz de riego	35	32
Soja	12	14
Trigo	16	41
Economía Campesina		
Algodón	21	14
Caña	22	25
Maíz	20	27
Mandioca	4	6
Maní	22	13
Poroto	14	6
Total	14	17

* Los porcentajes son un estimador de la expansión de cada cultivo atribuible a incrementos en sus rendimientos y su diferencia con 100, atribuible al incremento de superficie.

** Calculado en base al área de siembra y producción en el Quinquenio 83/87 y 86/90, teniendo como parámetros de Medición o año base, los rendimientos obtenidos en el quinquenio 70/74 y 73/77 respectivamente

Fuente: MAG-DIEAF/IICA, Generación y Difusión de Tecnología Agropecuaria y Forestal, Plan de Mediano Plazo 1989-1994, y elaboración propia, periodo 86/90.

El predominio de lo que se podría llamar un enfoque monodimensional, es decir, investigación y difusión por rubros con énfasis en cultivos de exportación o substitución de importaciones -algodón, soja, trigo- ha contribuido a marginar los cultivos tradicionales o alimentos destinados al consumo familiar y al mercado interno. De hecho, una investigación especializada en determinados rubros busca el aumento de la productividad del trabajo y no de la tierra, favorece a los cultivos mecanizados y al desarrollo de las llamadas economías de escala.

Estas orientaciones tampoco han contribuido a la difusión de prácticas conservacionistas que permiten preservar el potencial de los suelos. Sólo el 46% de los productores censados en 1991 practica algún método de conservación de suelos pero, si se descarta a aquellos que practican la rotación de cultivos -el 34% de los productores del país- esta proporción se reduce al 12% (PY III.7). Prácticas que requieren de apoyos específicos tales como curvas de nivel, terrazas y abonos verdes son aún incipientes.

PY III.7 PARAGUAY: PRACTICAS DE CONSERVACION DE SUELOS
SEGUN TIPO DE PRACTICAS Y TAMAÑO DE LAS UNIDADES (1991)

Tipo de Actividades	Nro de	Porcentaje sobre
Conservacionistas	Unidades	Total de Unidades
		con Tierra
Total	137.543	46
Curva de Nivel	7.325	2,4
Terraza	2.456	0,8
Abono Verde	9.379	3,1

Rotación de Cultivos	101.404	33,8
Siembra Directa o		
Labranza mínima	31.912	10,7
Otros	5.186	1,7
(n) = 299.259		

Fuente: MAG-DCyEA, Censo Agropecuario Nacional 1991.

El progresivo deterioro de suelos y el aún mayor impacto negativo sobre el medio ambiente que tendría la insistencia en una estrategia de expansión horizontal, sumado a las crecientes dificultades presupuestarias para la expansión de infraestructuras y servicios de extensión en las áreas que se incorporen a la actividad agrícola -prueba de ello es el estado de abandono en que se encuentra la mayoría de los nuevos asentamientos-, obliga a superar la estrategia del incremento de superficie como principal instrumento de expansión de la producción.

Esto significa que en el futuro la expansión "vertical", o el incremento sostenido de los rendimientos vía la generación o adaptación de tecnologías apropiadas y la adopción de sistemas diversificados e integrados de producción serán decisivos y exigirán una reorientación en la asignación de recursos y prioridades en materia de investigación y extensión agrícolas. Es posible prever que sólo en la dirección arriba mencionada y de ampliarse la cobertura de servicios de extensión se facilitaría la incorporación de las mujeres rurales a las actividades de extensión agrícola y en especial pecuaria.

B. LAS MUJERES COMO PARTICIPANTES Y BENEFICIARIAS DE LAS POLITICAS.

1. Una Ausencia visible...

A nivel sectorial, el tema mujer rural no parece prioritario ya que ni siquiera es mencionado en documentos como el de "Lineamientos de Política Agraria", ni en el de "Lineamientos para el Sector Agropecuario" que le precede, elaborados en 1991 en el marco del proyecto FAO-MAG-STP TCP/FAO 153 o en los "Aspectos Relevantes para un Plan Agropecuario y Forestal" elaborado en 1992 en el marco del Proyecto Planificación del Uso de la Tierra del

GT/MAG-GTZ.

De estos documentos se desprende que los lineamientos de la política sectorial apuntan a aspectos claves para el desarrollo rural como son: la diversificación productiva, el fomento de la productividad, la preservación de los recursos naturales, la participación y organización de los productores rurales. De llevarse a la práctica estas orientaciones y en el marco de políticas diferenciadas, es de esperarse que las mujeres tendrían mayores oportunidades de las que tienen actualmente.

Un análisis de la participación de las mujeres en la política sectorial es una tarea difícil, por no decir imposible, al no existir información desagregada por sexo que permita visualizar el grado de involucramiento de las mujeres en el accionar estatal. A modo de ejemplo, ni en materia de asignación y titulación de tierras ni en materia de otorgamiento de créditos se disponen de datos oficiales que permitan visualizar el impacto sobre las mujeres de las medidas vigentes.

2. En materia crediticia y de asistencia técnica.

Obviamente que la escasa cobertura crediticia compromete aún más el acceso de las mujeres campesinas al crédito. A juzgar por lo estipulado en sus reglamentos, ni el BNF ni el CAH discriminan formalmente a las mujeres, pero la inclusión de las mujeres es ínfima y esto también se explica por los procedimientos y requisitos vigentes. Ambas instituciones exigen cédula de identidad, títulos de propiedad o boletas de marca en caso de préstamos prendarios y por lo general, las mujeres no disponen de estos documentos o los mismos no están a su nombre.

Según un sondeo realizado en 1991, sólo el 3% del total de prestatarios en 3 sucursales del BNF eran mujeres mientras que en el caso del CAH la proporción resultó ser del 1%, aunque dicha institución disponía entonces de pequeños montos para artesanas en otras zonas (Campos, 1991). En dicha ocasión también se pudo comprobar que las mujeres son buenas prestatarias, en todo caso la situación de morosidad no se presentaba en los pocos casos detectados.

Es interesante mencionar que al ser consultados sobre las razones por las cuales las mujeres no solicitan crédito, los funcionarios del CAH alegaban que dicha situación se debería a la falta de

información y de promoción pero también el miedo al riesgo, la falta de confianza en las instituciones y la "incapacidad productiva"(!). Pero por las razones previamente analizadas, es difícil sostener que el cuello de botella se encuentra a nivel de la demanda y los resultados de la investigación IICA/BID indican que la misma existe sólo que no es satisfecha (ver cuadro V.29). Es de prever que sin cambios profundos en la política sectorial la participación de las mujeres seguirá siendo muy limitada.

Del mismo modo, las propias características de la investigación y difusión de conocimientos técnicos y prácticos -con énfasis en determinados cultivos de renta para la exportación- no fomenta la inclusión de las mujeres productoras de alimentos en la extensión agrícola. Como veremos, lo poco que se ha hecho ha sido en el marco de programas específicos para mujeres que de hecho tampoco han logrado brindar una adecuada asistencia técnica y crediticia en materia de producción agrícola.

3. Aspectos relativos al acceso a la tierra

Un aspecto importante de la política sectorial es aquel que guarda relación con el acceso a la tierra y a la propiedad de la misma por parte de las mujeres. Se trata de una problemática que ha sido ampliamente analizada a nivel del continente pero no es posible establecer las comparaciones del caso, por no disponerse de datos globales.

En los nuevos asentamientos, los lotes no han sido en su gran mayoría asignados formalmente a los solicitantes de tierras, lo que los coloca en una situación de ocupantes de hecho. No obstante, la realidad es que la gestión y asignación de estos lotes en el caso de asentamientos recae por lo general en el jefe de familia varón, salvo en el caso de tratarse de viudas o madres solas con familia. Cabe señalar que las mujeres solas difícilmente soliciten tierras puesto que la habilitación de lotes en ecosistemas subtropicales y en zonas muchas veces carentes de servicios básicos implica mucho esfuerzo para ellas.

Las mujeres pueden según la legislación agraria ser beneficiarias de un lote. El art. 14 del Estatuto Agrario considera beneficiarios a "varones o mujeres que hayan cumplido diez y ocho años de edad, sean paraguayos o extranjeros, que se dediquen habitualmente a las labores agropecuarias o que se propongan formalmente dedicarse a ellas". Ateniéndose al espíritu de la ley,

las adjudicaciones y titulaciones se realizan exclusivamente, ya sea a nombre del jefe de familia varón (mayoría de los casos), o de la mujer, sea esta conyugue o concubina, lo que ocurre sólo ocasionalmente.

Ahora bien, si la misma ley impide el registro de ambos conyugues o de las parejas en uniones de hecho, tampoco existe conciencia entre las mujeres de las posibles ventajas o desventajas que esta situación les podría acarrear. También están los prejuicios que poco contribuyen a superar una situación de discriminación, que afecta especialmente a las mujeres solas, jefas de familia. El criterio de selección sería, en el caso de las mujeres, más rígido y la misma estaría "supeditada a su conducta moral y estabilidad afectiva" (Campos, 1991). Por ejemplo, existe la presunción de que las mujeres solas son poco fiables por estar expuestas a la manipulación de los varones. Un prejuicio que facilita la marginación de las mujeres y que requiere de mayor comprobación empírica.

Al igual que en el caso del crédito, pareciera ser que las mujeres que acceden a la propiedad de sus lotes son, por lo general, jefas de familia, madres solas, solteras o viudas. Pero, el número de jefaturas femeninas en el contexto rural se mantiene relativamente estable con tendencia a disminuir (ver capítulo V).

En lo que a reclamo agrario se refiere, un caso anecdótico se dio recientemente en el marco del Proyecto de Desarrollo Rural San Pedro Norte (DGP/MAG-GTZ). En 1990, se genera aquí un proyecto para madres solas de la región, entre cuyos objetivos figuraba la obtención de un lote. Tal es así que en dicho año se realizó un censo que permitió detectar 89 casos de madres solas aspirantes a una parcela de tierra. Sólo que surgieron complicaciones de diversa índole. Una de ellas, relacionada con la validez del censo al detectarse que también incluían madres "solteras" pero no "solas" (el concubinato o unión libre es bastante frecuente en el contexto rural). O sea que, algunas solicitantes eran de hecho compañeras de varones que también aspiraban a un lote para provecho propio y el de la familia.

Por otro lado, los listados de solicitantes de tierra ya estaban para entonces confeccionados y en la mayoría de los casos, estas madres solas o solteras no estaban incluidas en los mismos. Se trataba pues, en algunos casos, de rezagados en el reclamo agrario. Y si bien la iglesia apoyaba el reclamo agrario, estaba

en contra de la "cuestión" de las madres solas ya que contradecía ciertos principios. No se facilitó pues la inclusión de las mismas en las gestiones colectivas vía comisiones vecinales. No obstante, si el componente "aseguramiento de un lote" no prosperó en el marco del proyecto, algunas madres solas y solteras lograron acceder individualmente a un lote en nuevos asentamientos.

En cuanto a la sucesión de parcelas adjudicadas por ley agraria, ésta se atiene a lo estipulado en el Código Civil. El nuevo Código Civil reconoce ahora las uniones de hecho por lo tanto, reconoce derechos hereditarios a la concubina.

También la legislación civil, no así la legislación agraria vigente, contempla la institución jurídica del patrimonio familiar. Esta figura jurídica presenta una doble faceta: por un lado, garantiza a la mujer y su familia no ser privada de su propiedad en caso de separación ya que impide el embargo y la enajenación; por el otro, impide a las familias que la adopten acceder a créditos mayores que exigen garantías hipotecarias. Quizás por ello, esta figura del patrimonio familiar ha sido poco promocionada ya que son las mismas entidades bancarias las que prefieren las garantías hipotecarias y éstas no podrían constituirse sobre bienes declarados como patrimonio familiar (FAO, 1992d).

En síntesis, en principio no existen impedimentos de tipo jurídico para que las mujeres que así lo deseen accedan a la tierra. No obstante, es necesario que el IBR asigne y titule los lotes a nombre de la pareja sea ésta casada o en unión de hecho. Y es sobre todo en el caso de uniones de hecho que la ley agraria debería exigir que la adjudicación y los títulos de propiedad se registren a nombre de los dos de manera a precautelar los derechos de la mujer y la protección a su familia.

4. Aspectos relativos a la organización campesina y de las mujeres.

El nivel de organización de los productores del campo en su conjunto es sumamente reducido a juzgar por lo datos del Censo Agropecuario 1991. Esto tiene sus razones de índole política (una dictadura que socavó la organización campesina por medio de la represión) como de política sectorial. La baja cobertura de los programas y servicios dirigidos al sector no constituyen un aliciente para la organización y la participación en la toma de

decisiones. Esta situación afecta en particular al sector campesino: sólo el 11% de los productores agropecuarios con menos de 20 hectáreas de tierra están organizados de alguna manera en comparación al 25% en los estratos mayores (PY III.8).

PY III.8 PARAGUAY: ORGANIZACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS
SEGUN NÚMERO Y TAMAÑO DE LA FINCA (1991)
(en proporción del total)

	TOTAL DE UNIDADES CENSADAS	TOTAL DE PRODUCTORES ORGANIZADOS	%
Total	307.221	41.681	13,6
Hectáreas			
0-5	122.750	8.148	6,6
5-20	132.828	20.797	15,7
20-100	39.096	8.422	21,5
100-500	7.782	3.160	40,6
500-1000	1.525	485	31,8
1000 +	3.240	669	20,6

Fuente: MAG-DCyEA, Censo Agropecuario Nacional 1991

En cuanto a las formas de organización, los productores organizados se distribuyen en Cooperativas (38%), Comités de Agricultores (21%), Asociaciones de Crédito o AUCAS (8%), Comisiones Vecinales (17%) y otras organizaciones (16%). Las modalidades de organización son pues diversas, existiendo diferencias entre las organizaciones promovidas por el Estado (Cooperativas, Comités de Agricultores y AUCAS) y las que se crean por propia iniciativa, como en el caso de Comisiones Vecinales

para la tramitación de tierras y las organizaciones de tipo "independiente" (incluidas en "otras organizaciones"), que en algunos casos cuentan con el apoyo de ONG.

Si bien nuevamente aquí no se disponen de datos sobre la participación de las mujeres en organizaciones, es de presumir que las mismas están en una peor situación. La mayoría de las organizaciones existentes o al menos las registradas por las estadísticas constituyen instancias ligadas a la actividad productiva (crédito, asistencia técnica, gestión agraria) y, por las razones ya señaladas, no se estimula la participación de las mujeres en este tipo de instancias. En realidad, las oportunidades de organización que se brinda a las mujeres están más relacionadas con su papel doméstico-reproductivo. Por ejemplo, los comités de mujeres, hasta hace poco denominados "comités de amas de casa", promovidos por el MAG se orientan, como veremos, hacia la capacitación en aspectos de salud, nutrición, alimentación, mejora de la vivienda y sólo marginalmente proyectos asociativos relacionados con la producción y generación de ingresos.

Sin embargo, las mujeres han tenido y siguen teniendo un papel protagónico en organizaciones informales de carácter local como los comités de las escuelas, de salud, de organización de fiestas patronales, los que brindan la primera posibilidad de contactos fuera del hogar y de coordinación para la acción. Más recientemente, los programas de Promoción de la Mujer promovidos por organismos públicos y, en ciertos casos, organismos privados permiten que las mujeres tengan la posibilidad de analizar su situación y de compartir inquietudes.

De hecho, la profundización de la crisis rural por un lado, la posibilidad de asistir a reuniones, talleres y encuentros por el otro, motivan a las mujeres campesinas a intercambiar sus experiencias y a discutir sobre sus problemas, derechos y posibilidades; y es de este modo cómo, poco a poco, se crean las condiciones para que las mujeres puedan incluir dentro de sus prioridades la cuestión del cómo lograr una mejor organización para incidir en cuestiones que les compete y para lidiar contra las causas que provocan su marginación y pobreza.

C. POLITICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIFICOS PARA LAS MUJERES RURALES.

1. Proyectos a falta de políticas.

Dado que no existe un Plan Nacional de Desarrollo ni políticas definidas de desarrollo rural para el sector campesino en su conjunto, no es de extrañar la inexistencia de políticas específicas para las mujeres campesinas. Tampoco hasta hace poco se contaba con una dependencia a nivel de Ministerio o con rango ministerial que tuviera como objetivo elaborar diagnósticos acabados sobre las condiciones de vida de mujeres de distintos sectores y diseñar políticas y estrategias de acción desde una perspectiva de género.

La Secretaría de la Mujer, creada por Ley No. 34/1992, ha entrado en funciones con el nuevo gobierno (Agosto de 1993) en tanto dependencia de la Presidencia de la República. Pero, difícilmente pueda en un tiempo razonable constituirse en un ente planificador y coordinador de las iniciativas públicas hacia las mujeres del campo sin un fundamento unificador, es decir una línea de política elaborada de común acuerdo entre distintas dependencias públicas.

A nivel nacional, el tema de la mujer fue incorporado por vez primera en el Plan Nacional de Desarrollo (1985-1990). El siguiente Plan de Desarrollo Económico y Social (1989-1990) incorpora todo un capítulo dedicado a la Promoción de la Mujer que fue analizado y criticado en su momento por la Coordinadora de Mujeres del Paraguay (CMP). En el documento Críticas y Sugerencias al Capítulo 9 "Promoción de la Mujer", la CMP consideró que "el diagnóstico no recoge la problemática de las mujeres campesinas, que constituyen la mayoría de las mujeres del país. Inclusive se habla de la incorporación de las mujeres a la producción mientras que, por ejemplo, la Coordinación de Mujeres Campesinas afirma que el 60% de la producción de alimentos es resultado del trabajo de las mujeres rurales".

Pero se trata aquí de planes que no son propiamente tales sino más bien documentos de referencia elaborados por la Secretaría Técnica de Planificación (STP), organismo que hasta ahora no ha logrado imponer sus criterios para establecer prioridades ni entre sectores ni al interior de cada sector ni para proponer mecanismos de concertación que permitan elaborar entre los distintos ministerios opciones concretas para llevar a la práctica los enunciados esbozados en los mencionados documentos.

No es casual que en estas condiciones sólo se dieran recientemente, desde mediados de la década del 80, algunos

proyectos dirigidos a las mujeres del campo. Estos proyectos son producto de iniciativas de organismos de cooperación internacionales (FNUAP/UNIFEM/IICA/PNUD/GTZ) y se caracterizan por ser de baja cobertura y de índole "experimental" en sus métodos de trabajo.

La primera instancia oficial encargada de estos proyectos ha sido el MAG donde la Unidad de Educación para el Hogar dependiente de la Dirección de Extensión Agraria del Servicio de Extensión Agrícola Ganadera (SEAG) ha tenido a su cargo el proyecto Rol de la Mujer en el Desarrollo Rural (1986/1992) financiado por el FNUAP. Esta Unidad de Educación para el Hogar, recientemente elevada a la categoría de Dirección interviene actualmente en dos proyectos:

- * El componente Promoción de la Mujer del proyecto de Desarrollo Rural Integrado de San Pedro Norte (1987-1994), coordinado por el Dirección General de Planificación del MAG y que cuenta con financiamiento de la GTZ.

- * Incremento del Ingreso familiar (1991-1994) en Caazapá, con el apoyo de IICA/UNIFEM.

Además, en 1991 la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN) dependiente de la Presidencia de la República impulsa el:

- * Programa de Desarrollo Humano (PDH) con apoyo del PNUD/PAM.

2. El SEAG y el Rol de la Mujer en el Desarrollo Rural.

Se trata aquí del primer proyecto dirigido específicamente a las mujeres rurales aunque éstas son organizadas en Comités de Amas de Casa, evidenciando la sobre valoración que se otorga a dicho papel. En su primera etapa (1986-1988), el proyecto abarcó los departamentos de Central, Cordillera, Paraguarí, Misiones e Itapúa Sur. En su segunda etapa (1989-1992) se incluyeron Alto Paraná, Caaguazú e Itapúa Norte, cubriendo así un total de 7 departamentos y llegando a involucrar en forma directa a unas 4.720 mujeres organizadas en unos 72 Comités en un igual número de comunidades. Considerando un promedio de 6 miembros por familia, el proyecto llegó a beneficiar indirectamente a unas 28.320 personas (Allende, 1993).

El proyecto ha promovido la capacitación en la metodología del diagnóstico y planificación participativa a través del cual las extensionistas

"obtuvieron una metodología sistematizada que les permitió trabajar con la comunidad y para la comunidad introduciendo aspectos de género, permitiéndoles conocer la realidad de la población con la que trabajan y visualizar las diferentes importantes actividades que desarrollan las mujeres en sus comunidades" (Allende, 1993).

A través de esta metodología se ha buscado una mayor y mejor interacción entre las técnicas y las mujeres quienes son consideradas como un "componente activo en todo el proceso de detección de problemas y generación de soluciones que ellas mismas, con el apoyo de las técnicas, pueden alcanzar de acuerdo a sus posibilidades".

La capacitación en este método no sólo incluyó diagnóstico, planificación y ejecución participativa sino también evaluación permanente y replanteo de proyectos, manejo de fondos rotatorios, reciclaje y manejo administrativos de proyectos. Se espera que en una próxima etapa se pueda "institucionalizar la metodología participativa y extenderla a todo el país".

La capacitación tanto de las extensionistas como de las mujeres se centró aquí en el eje salud, nutrición y población, evidenciando con ello la influencia del organismo patrocinante. Los temas específicos de capacitación eran variados abarcando aspectos tales como los de nutrición y técnicas de producción y conservación de alimentos; nociones básicas de salud y primeros auxilios; salud materno-infantil, educación familiar, paternidad responsable y planificación familiar. Los temas de salud y planificación familiar requerían del concurso del Ministerio de Salud en la provisión de servicios que pudieran responder a la demanda emergente, pero esta coordinación fue débil y errática.

El número exacto de Comités de Amas de Casa que el proyecto logra impulsar y afianzar varía según los informes, el más optimista indica la cifra de 280 grupos de mujeres en 187 comunidades. Lo cierto es que la organización fue concebida como un medio para "llegar a un mayor número de personas con el menor costo, facilitar el intercambio de experiencias y promover el apoyo mutuo

entre las mujeres". En el último año del proyecto se promovió el cambio de nombre de estos comités ya que en los mismos también "participan mujeres jóvenes y se realizan actividades que no sólo competen al manejo del hogar". Lo cierto es que estos comités se crean por iniciativa del proyecto y por lo mismo corren el riesgo de desaparecer al término del mismo ya que no se vinculan a organizaciones mayores (organizaciones campesinas o cooperativas).

Una de las grandes motivaciones para organizarse en Comités de Amas de Casa ha sido el de llevar a cabo algún pequeño proyecto asociativo (PPAs), de tipo mejoramiento de la vivienda, producción y conservación de alimentos y, sólo en algunos casos generadores de ingresos complementarios. Según los informes, se lograron implementar 363 PPAs aunque también se admite que los mismos se vieron trabados por problemas burocráticos-administrativos que demoraban la entrega de los fondos, en algunos casos hasta 6 meses. Por otro lado, el proyecto no logró prever la manera de evitar que los fondos fueran perdiendo su valor y se desconoce la tasa de recuperación de los mismos. No obstante, se reconoce que los fondos por más pequeños que sean han generado un cambio de actitud de las mujeres fomentando su participación en actividades grupales y comunitarias.

Una innovación introducida por el proyecto fue el recurso a emisiones de radio para difundir determinados contenidos de capacitación. Es así como se realizaron programas radiales a través de 7 emisoras de país en temas que eran también tratados en el marco del proyecto tales como: paternidad responsable, primeros auxilios, control de mamas y PAP, vacunación de niños, vacunas antitetánicas, prevención del cólera, alimentación de la madre y el niño, administración del hogar, mejora de vivienda y saneamiento ambiental básico, producción y conservación de alimentos. No obstante, no ha existido un seguimiento de estos programas radiales y se desconoce su impacto.

3. El Proyecto de Desarrollo Rural San Pedro Norte.

Este proyecto está a cargo de la Dirección General de Planificación -ex Gabinete Técnico- del MAG y de la Cooperación Técnica Alemana (GTZ). El mismo se inicia en 1987 y se encuentra actualmente en su segunda fase (1991-1994). El proyecto abarca un área que comprende 4 distritos en la zona norte del departamento de San Pedro y la población meta es de 3 mil familias campesinas con lotes de hasta 25 hectáreas. A nivel de campo, las

instituciones involucradas en el proyecto son el SEAG, la DIA, el IBR, el CAH, la Cooperativa Ycuamandiyú Ltda y el Consejo de Desarrollo Rural Distrital de San Pedro.

Una de las características de este proyecto y que explica en buena medida su relativo éxito es el de buscar la coordinación interinstitucional y apuntar a objetivos múltiples e interrelacionados. El objetivo superior del proyecto es el "aumento sostenido del nivel de vida de la población rural" y para ello se busca que la "población rural aplique sus conocimientos para soluciones apropiadas y utilice los servicios que apoyan sus actividades productivas y sociales".

Las áreas de acción del proyecto son: a) planeamiento y coordinación del proceso de desarrollo rural regional; b) investigación agrícola; c) extensión rural d) crédito agrícola supervisado; e) fomento del cooperativismo; f) regularización de la tenencia de la tierra; g) fomento de las organizaciones de autoayuda tales como las juntas de saneamiento y comisiones pro-camino.

Se considera aquí que el componente Promoción de la Mujer es conjuntamente con el de Extensión Rural de importancia clave para el logro de los objetivos del proyecto. La extensión rural significa en este caso: a) asesoramiento a amas de casa en los aspectos de alimentación, higiene y salud; promoción de la producción -cría de animales menores y fomento de la industria casera- y, b) asesoramiento a pequeños productores rurales en el mejoramiento y la conservación de la fertilidad del suelo, diversificación de cultivos, administración de fincas y la promoción y difusión de sistemas adecuados de producción.

En este caso, se han hecho avances sustanciales en la integración de las mujeres al proceso de planificación. Por ejemplo, en los planes operativos elaborados anualmente, se registra la relevancia para las mujeres de las distintas actividades del proyecto. Sin embargo, los indicadores para el monitoreo son aún insuficientes o no están aún suficientemente desagregados por sexo. Esto hace difícil apreciar el grado efectivo de participación de las mujeres en, por ejemplo, jornadas de capacitación técnica o el modo cómo las mismas son incluidas o no en determinados servicios, particularmente crédito, asistencia técnica, titulación de tierras o, incluso aspectos más cualitativos como los efectos de la introducción de actividades tales como el cultivo del cedrón y la

cría de cabras en el trabajo de las mujeres.

En los Lineamientos de la Planificación General, sólo se dedican un par de páginas a la situación de las mujeres y en ella se sintetizan algunos problemas enunciados por las mismas en 2 talleres. En un reciente Informe de Control de Avance se menciona que "a nivel del contenido cualitativo se evidencian deficiencias severas e importantes omisiones de información. Por ejemplo, no se efectuó un análisis funcional del campesinado que incluyera temas como la organización campesina en sus distintos niveles -familiar, comunitario, regional- y la división de trabajo al interior de la economía campesina. De ahí también la escasa importancia acordada al papel y potenciales de las mujeres".

El área Promoción de la Mujer tiene a su cargo distintas actividades tales como:

- * elaborar los contenidos de mensajes educativos para las áreas de nutrición, preparación de alimentos, higiene del hogar y personal, administración y organización del hogar, almacenamiento de alimentos y manualidades.
- * orientar al SEAG y a la Cooperativa Ycuamandiyú Ltda en la metodología que se implementa en el área de promoción de la mujer.
- * organizar la construcción de fogones en alto
- * coordinar con el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA) la construcción de letrinas y el combate al mal de chagas.
- * coordinar con el Ministerio de Salud (MSPyBS) las campañas de vacunación y campañas contra enfermedades diarreicas agudas.
- * coordinar las acciones con las otras instituciones involucradas en el proyecto.

Actualmente se dedican a la "promoción de la mujer" 3 técnicas rurales de la DEA -ex educadoras del hogar- y 4 ayudantes de campo, 2 de ellas adscriptas a la Cooperativa. Las diferencias de formación o de nivel educativo -las técnicas de la DEA tienen bachillerato, es decir han completado los estudios secundarios no así las ayudantes de campo- se traducen en diferencias de rango y de salarios entre las mismas. Sin embargo son las ayudantes de campo las que estarían más motivadas y dedicadas al trabajo con las mujeres. Todo esto dio lugar a momentos de capacitación distintos pero hoy parece ser que las diferencias han sido asumidas.

Hasta agosto de 1993, el componente contaba con una asesora contratada por la GTZ cuyas principales funciones eran el asesoramiento, formación y apoyo a las técnicas y ayudantes de campo y la coordinación del trabajo del equipo; la elaboración de materiales de capacitación; el seguimiento de los programas de madres solas y educación familiar; el relacionamiento con instituciones públicas y ONG.

Como en la mayoría de este tipo de proyectos, la capacitación se realiza en dos niveles: a) con el grupo meta, en base a jornadas por zona para casos específicos y periódicamente a través de reuniones grupales y charlas explicativas, combinadas con demostraciones y prácticas; b) entre técnicas y ayudantes de campo y en coordinación con los componentes del proyecto y otras instituciones como ONG, en especial en el caso de nuevos contenidos como educación cívica y violencia contra la mujer.

A partir de este año el trabajo de las técnicas ha sufrido ciertos reajustes. Tal es así que algunas técnicas han disminuido el número de grupos de mujeres asistidos de manera a evitar la capacitación en horas de la mañana puesto que se detectó que este horario incidía en una menor participación de las mujeres. Ahora las técnicas admiten tener más tiempo para la preparación de contenidos y/o visitas domiciliarias en horas de la mañana. Al parecer, el horario vespertino atrae a más mujeres y hay demandas para formar nuevos grupos.

Pese al reajuste en la programación se observa cierta rigidez en la misma, algo que podría evitarse si la capacitación es quincenal y no semanal; con ello se podrían incorporar más grupos y satisfacer así la demanda emergente. Una programación más flexible podría contemplar incluso los picos de la actividad agrícola cuando la asistencia de las mujeres tiende a disminuir. En principio, el tiempo de capacitación a los grupos de mujeres es aquí de 2 años al término del cual las mujeres reciben de la DEA un "Certificado de Capacitación" en nutrición, preparación de alimentos, huerta y manualidades.

Anteriormente, los grupos eran fijos, es decir no admitían integrantes ocasionales. Ahora en función de los temas a tratar se invitan a otras mujeres. El Programa de Educación Familiar, también impulsado en el marco del proyecto, contribuyó a este cambio ya que en este caso la capacitación en salud preventiva y

planificación familiar es comunitaria -incluso se insiste en la asistencia de varones-, es decir, no se restringe al grupo asistido por las técnicas.

No parece existir una coordinación sistemática, al menos en función de ciertos ejes temáticos o en determinados periodos del año con los extensionistas varones tanto al interior de la DEA o de la Cooperativa. Con los extensionistas y técnicos de campo varones sólo se llega a coordinar para "utilizar el mismo medio de transporte y ahorrar así combustible". Las ayudantes de campo tampoco coordinan con sus compañeros varones salvo casos excepcionales donde comparten alguna capacitación.

En cuanto al relacionamiento interinstitucional, las técnicas han llegado a coordinar con las maestras rurales cuando se trata de establecer huertas en las escuelas así como con el Centro de Salud en periodos de campañas de vacunación. Con SENASA han colaborado durante 2 años para realizar campañas de prevención y apoyo contra el mal de chagas.

Hasta ahora las técnicas no han tenido mayor participación en las actividades de planificación que se dan en el marco del proyecto. Sólo el supervisor de la DEA y el agente jefe participan en la planificación operativa que se realiza anualmente. Por su parte, las ayudantes de campo han asistido este año por primera vez a reuniones de evaluación con los técnicos de la cooperativa, lo que indica una paulatina integración a lo que debería ser su ambiente natural de trabajo.

En relación al contenido de las capacitaciones, éste es multifacético, abarcando temas y prácticas en función de la demanda de las mujeres, de la oferta del programa de extensión de la DEA y de las propias necesidades que plantea la coyuntura política del país. En los últimos 3 años, las capacitaciones son básicamente de dos tipos:

a) práctico o técnico:

- *huertas: preparación de suelos, selección de semillas, cuidados culturales, combate de plagas.

- *cultivo de frutilla y papa de manera orgánica.

- *preparación y conservación de alimentos: prácticas de cocina y valor nutritivo de hortalizas y productos de la chacra, tilapia.

- *higiene y mejoramiento del hogar: fogones en alto, letrinas,

pozo para basuras, elaboración de jabón.

*cría de animales menores: chanchos, aves.

*pequeñas industrias caseras: mermeladas, conservación de hortalizas, vinos, almidón.

*manualidades, corte y confección.

b) teórico y conceptual:

*perspectiva de género para técnicos y técnicas.

*organización de mujeres, cooperativismo.

*educación cívica: derechos de la familia, la mujer y menores. tanto a nivel del código civil y de la nueva constitución.

*la problemática de la violencia en la familia.

*salud, educación y planificación familiar.

El proyecto ha elaborado un manual sobre "Sistemas de Producción" que se ha convertido en un instrumento útil y práctico de capacitación. Las actividades relativas a las mujeres se han incluido en este manual por primera vez en 1992. Las técnicas de la DEA tienen un programa preestablecido que da lugar a una oferta uniforme de contenidos, lo que dificulta la integración de nuevos temas o simplemente, el estar más atentos a las demandas de las mujeres.

El relativo bajo nivel educativo de las técnicas requiere de capacitaciones y actualizaciones permanentes. Los temas más requeridos son los relativos a la organización campesina y las mujeres, dinámica de grupos, perspectiva de género. Ahora surgen reclamos por contenidos más técnicos como son: cálculo de rentabilidad de los emprendimientos que desean realizar las mujeres y manejo de créditos.

4. Proyecto Incremento del Ingreso Familiar en Caazapá.

El Proyecto "Incremento del Ingreso Familiar a través de la Integración de la Mujer a los Procesos Productivos", se inicia en 1991 y denota como su nombre lo indica el interés creciente tanto de organismos internacionales como de las contrapartes locales en enfrentarse a los retos que implica el involucrar a las mujeres rurales en actividades productivas generadoras de ingresos.

El Proyecto es el primero de su índole y se origina en el marco del Proyecto de Desarrollo Rural integrado de Guairá-Caazapá que fuera implementado a mediados de la década del 70 y financiado por el Banco Mundial. Pero el antecedente más inmediato de este

proyecto lo constituye el Convenio MAG-IICA-BM de apoyo al SEAG en el diseño de una estructura operativa para la formación de organizaciones de productores. Este proyecto iniciado en 1987 se proponía como principal objetivo fortalecer los comités de agricultores de la región y su transformación en cooperativas.

Es en el marco de este último proyecto que se llegan a identificar una serie de temáticas y campos de acción necesarios para reforzar el objetivo del proyecto y es así como surge el tema mujer ausente en el PDRI original. Al parecer, el tema mujer se hace aquí "visible no por su propia importancia sino como resultado de un análisis tendiente a fortalecer y hacer más eficiente la organización de los productores varones" (Campos, 1993).

El Proyecto en cuestión se inicia en diciembre de 1990 con la firma del convenio entre IICA/MAG-SEAG/UNIFEM. El financiamiento total del proyecto asciende a USD 271.500 y abarca un periodo de 3 años (1991/1994). El personal de campo del proyecto lo forman actualmente 5 extensionistas educadoras de hogar de la DEA, quienes cuentan con el apoyo de 8 extensionistas varones para la formación de 17 comités de mujeres que se pretende incorporar a las Cooperativas de Ycuá Bolaños, Capiibary y Yegros. Se espera involucrar directamente al finalizar el proyecto a aproximadamente 300 familias (Campos, 1993).

En sus inicios, el proyecto no tuvo en cuenta el perfil deseado de las mujeres potenciales beneficiarias ya que se seleccionaban a las que participaban en los Clubes de Amas de Casa promovidos por el SEAG, hoy DEA. Como resultado se tiene que el 26% de las mujeres involucradas pertenecen a zonas urbanas de San Juan Nepomuceno y Caazapá y aproximadamente el 50% de los proyectos generadores de ingresos funcionan en las ciudades o cabezas de distritos. A partir de esta situación, se priorizan actualmente acciones en comunidades rurales con mujeres cuyas familias poseen menos de 20 hectáreas, presentan un bajo nivel de productividad y que tienen intereses comunes.

El proyecto original "encerraba una contradicción. Por un lado, buscaba el fortalecimiento de los Clubes de Amas de Casa como objetivo específico, olvidando que la mujer es también productora. Por el otro, el enfoque del proyecto en sí era netamente productivista y buscaba el acceso de la mujer a la capacitación, crédito y servicios técnicos para cumplir con su rol productivo" (Campos, 1993). En verdad, el proyecto inicial encierra una doble

contradicción: se resalta y se desconoce la implicancia del trabajo doméstico en las actividades de las mujeres. Y, desconociéndose el trabajo productivo de las mujeres se apunta a incentivarlo. El resultado de todo esto es que el proyecto original "considera importante ocupar la mano de obra femenina "subutilizada" para incorporarla al desarrollo" y se presupone que "la mujer dispone de tiempo ocioso" que debe ser utilizado adecuadamente.

Lo que se consideró en su momento un sesgo productivista o economicista y atomizante fue revisado en el primer año de implementación del proyecto y esto a su vez permitió rever los objetivos e incorporar explícitamente un contenido de género en el programa de proyectos productivos. La ocasión permitió efectuar un diagnóstico sobre los comités existentes y detectar las necesidades tanto a nivel de comités como de técnicos y técnicas involucradas en la ejecución del proyecto (Campos, 1993). Se llega así a una comprensión más acabada de las condiciones de vida de las mujeres en el área de proyecto e incluso, a detectar los problemas de formación y enfoques en el caso del personal técnico.

El proyecto tiene básicamente dos componentes: capacitación y proyectos productivos. La capacitación se da a su vez en dos niveles: el de técnicos/as y el de mujeres de base. Si en un principio el énfasis estuvo puesto en la capacitación técnica -elaboración de perfiles de proyectos, administración, planificación y evaluación participativa, estudio de factibilidad-, con la incorporación de una perspectiva de género se inicia un proceso de capacitación que a pedido del personal técnico pone énfasis en aspectos sociales y organizativos -la racionalidad y la organización campesina, la educación popular y la participación de la mujer en el desarrollo, el agente extencionista como facilitador en los procesos de desarrollo rural y de organización autogestionaria. Desde 1993, y a pedido de las educadoras de hogar, la capacitación es compartida integrándose a la misma los técnicos varones.

En el terreno de la práctica, los proyectos concretos van gestándose como producto de la demanda de las propias mujeres de ahí también su diversidad y el carácter de generación de ingresos que los mismos revisten. Actualmente se cuenta con 11 proyectos: fábrica de almidón (1), fábrica de carteras (1), producción de chipa (1), artesanía en telar (1), taller de costura (2), apicultura (2) y almacenes de consumo (3). Sólo en el caso de la

fábrica de almidón se incorporan también los varones a pedido de las mujeres. Los créditos para estas actividades no se obtienen a través de las cooperativas sino que se manejan con un fondo rotatorio proveído por UNIFEM.

Dado el corto tiempo de implementación, no se tienen aún indicadores del comportamiento de estos proyectos y los mismos están en la etapa de recuperación de fondos y no generan aún ganancias. Una evaluación reciente señala que los proyectos ya están en plena marcha pero aún no se tienen asegurados mercados y subsisten problemas de comercialización y transporte, aspectos que no han sido debidamente sopesados en los estudios de factibilidad. Tampoco se tiene asegurado los bienes obtenidos a través del proyecto por problemas de personería jurídica, lo que genera interrogantes como: ¿los locales y maquinarias quedaran en manos de los comités de mujeres o de las cooperativas?

Además de asistencia técnica y crediticia, a partir de la reformulación del proyecto se incorporan a la capacitación temas como: autovaloración, organización, educación sexual, educación familiar, educación cívica. La capacitación busca incorporar las necesidades de las mujeres y la planificación de las actividades se realiza anualmente en base a un diagnóstico participativo en el cual las mujeres opinan. Temas como el de la violencia doméstica han sido incorporados a partir de situaciones emergentes como en el caso de la violación de una menor, lo que motivó la demanda por tratar el problema en el marco del proyecto. Otro tema muy solicitado es el de la organización puesto que la misma constituye para las mujeres en particular todo un desafío.

Desde sus inicios, el proyecto se plantea la necesidad de ir incorporando a los varones al proceso de capacitación de manera a coordinar las acciones y esta intención es una demanda concreta de las mismas mujeres quienes sostienen que "de lo contrario nosotros vamos a volar y nuestros hombres quedarán atrás" (Campos, 1993). Actualmente se contemplan capacitaciones específicas para mujeres y capacitaciones en conjunto con los varones según la demanda, así como una mayor coordinación con los varones en el marco del fortalecimiento de las cooperativas, ya que el proyecto ha trabajado muy marginalmente en esta dirección.

A partir de 1993, el Proyecto inicia un trabajo coordinado con el Proyecto DRI buscando integrar a las agencias de la DEA en la región con el propósito de promover la organización comunitaria y

la participación activa de las mujeres en dicho nivel. Es así como se impulsan los Consejos de Desarrollo Comunitario (CDC) en 15 comunidades y se involucra a las Municipalidades y a la Gobernación en ese proceso.

Se considera un logro importante la adopción de la Ordenanza No.2 de la Gobernación de Caazapá que reglamente la constitución y el funcionamiento del Consejo de Desarrollo Departamental y de los Consejos Distritales ya que en el mismo se establece como requisito para la inclusión de los CDC en dichas instancias que los mismos asuman una perspectiva de género, entendida ésta en el sentido de promover la participación de las mujeres en la organización y su acceso a la toma de decisiones al igual que los varones.

5. El Programa de Desarrollo Humano de la DIBEN

El PDH es un emprendimiento conjunta de la DIBEN/PNUD/PMA y otras agencias de Naciones Unidas que coordinan acciones con el SEAG-MAG y el CDR-MAG, el PAEN, el MSPyBS y el MEC. La DIBEN creada en 1989 es una entidad autárquica vinculada a la Presidencia de la República y sus recursos financieros provienen de la explotación de casinos y juegos de azar.

El PDH diseñado en las oficinas del PNUD es el programa social "vedette" del régimen de transición y tendrá una duración de 3 años (1991-1994). Su dirección estuvo a cargo de la hija del Presidente de la República hasta el cambio de gobierno, en agosto de 1993. Los fondos del programa provienen de la DIBEN (USD 6.321.000) y del PMA que aporta 2.370 toneladas de leche en polvo donadas por la CEE y valorada en USD 6 millones. El programa cubre actualmente 7 departamentos: Caaguazú, Guairá, Alto Paraná, Cordillera, Paraguarí, Caazapá y Misiones así como 17 nuevos asentamientos.

El objetivo explícito del programa es mejorar las condiciones de vida de los sectores más carenciados principalmente de los niños en edad escolar y promover la participación organizada de las mujeres y de los sectores más vulnerables. Para lograr tales objetivos se crean los Comités de Mujeres, madres de niños que asisten a escuelas primarias en las zonas rurales y las Comisiones Vecinales en los nuevos asentamientos. Se cuenta actualmente con

unos 520 comités constituidos que nuclean a unas 30 mil mujeres y en 1992 unos 78 mil niños fueron atendidos con el vaso de leche.

Las actividades de estos comités de madres no se concentran exclusivamente en la administración de la merienda escolar, sino también la ocasión es propicia para actividades de fortalecimiento de grupos por medio de recaudación de fondos que son reinvertidos en mejoras de las instalaciones educativas como instalación de cocinas, fogones, depósitos de alimentos, alambrado, huertas y en el equipamiento de las cocinas escolares.

El PDH también ha promovido distintas acciones como: a) la Campaña "Yodito" de prevención contra las enfermedades producidas por la carencia de yodo; b) la Campaña de Vacunación contra el Tétanos Neonatal en mujeres embarazadas, conjuntamente con el MSPyBS/UNICEFF; y otros eventos puntuales como la Campaña "Niño vota por tus Derechos" realizado conjuntamente con la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Trabajo.

La Unidad de Capacitación y Monitoreo organiza talleres en dos niveles:

a) jornadas de capacitación con las técnicas departamentales en colaboración con profesionales de ONG. Las temáticas que se abordan en estas ocasiones se relacionan con: técnicas sociales, organización social y administración financiera, metodología de abordaje de temas específicos a ser tratados en los talleres con las mujeres.

b) talleres de capacitación con representantes de los Comités de Mujeres. En 1992, los temas de capacitación desarrollados con las mujeres rurales fueron los de: liderazgo, organización y participación, derechos cívicos, mujer y Constituyente, violencia familiar, salud familiar y medio ambiente. La capacitación en aspectos productivos sigue siendo marginal y no se cuenta aún con fondos rotatorios; sólo en dos departamentos las mujeres se han capacitado en huerta orgánica y producción de aves (40 jornadas) y floricultura (20 jornadas).

D. LOGROS Y LIMITACIONES DE LOS ACTUALES PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA MUJERES RURALES.

El principal mérito de los proyectos y programas antes mencionados es quizás el haber rescatado el protagonismo de las mujeres rurales. Tarde o temprano se ha incorporado una perspectiva de género en la discusión y en los métodos de trabajo. Esto implica todo un proceso de aprendizaje que involucra en primera instancia a las mismas capacitadoras quienes deben comenzar por interiorizarse de la cuestión, lo que no siempre es evidente ya que el tema en sí genera inquietud, expectativas y hasta incompreensión por parte de colegas varones e ineludiblemente conduce a cuestionamientos de tipo profesional y personal.

En términos conceptuales y metodológicos, no hay recetas acabadas en torno al modo de operativizar la perspectiva de género pero la misma otorga al proceso de capacitación un carácter más integral al incorporar elementos organizativos, sociales y culturales que superan el mero enfoque asistencial o productivista que caracteriza los proyectos en cuestión.

Aún así, los proyectos que involucran a las mujeres se caracterizan por su escasa cobertura, baja intensidad y dificultades técnico-operativas. Por otro lado, es evidente que sin el apoyo externo estos programas directamente no existirían. No obstante, los montos involucrados son en extremo reducidos pero, incluso con más fondos la efectividad de los mismos no sería mayor en las circunstancias actuales. Sólo recientemente comienzan a difundirse las evaluaciones de estos proyectos pero aún no se ha logrado discutir en profundidad las modalidades de operación y el alcance de los mismos.

No existe una instancia que coordine la acción de las distintas instituciones públicas y tampoco se han hecho esfuerzos por recuperar las experiencias y conocimientos adquiridos en el proceso de ejecución de los pocos proyectos existentes. En Caazapá no se conoce lo que acontece en San Pedro y vice versa.

Existe escasa coordinación interinstitucional -San Pedro es tal vez la excepción-lo que limita el impacto a nivel comunitario y regional. Los proyectos y componentes mujeres aparecen como desligados de las orientaciones y acciones que se dan a nivel del proyecto englobante cuando éste existe (Caazapá, San Pedro) y esto es así por que los mismos proyectos llamados de Desarrollo Rural carecen de orientaciones precisas en términos de metas y estrategias de acción.

La experiencia indica que se busca en principio incentivar la participación de las mujeres en el marco de instancias organizativas dadas (cooperativas en el caso de Caazapá y San Pedro, Comités de Amas de Casa en el caso del SEAG) que presentan dificultades de funcionamiento y sin haber analizado en profundidad la pertinencia de estas modalidades de organización ni si sus objetivos concuerdan con los que el proyecto de mujeres intenta impulsar.

Las experiencias organizativas de las mujeres no rebasan el nivel de comités o "club" sin mayor vinculación con los comités de agricultores (varones) o con organizaciones campesinas cuando estas existen. Es necesario replantearse este vínculo más aún si se busca que el proceso se dote de una perspectiva de género y que las mujeres adquieran capacidad de negociación en distintas esferas incluyendo la gestión de servicios sociales, la comercialización y el mercadeo en el seno de organizaciones locales y autogestionadas.

Por otro lado, se intenta dotar de personería jurídica a instancias organizativas que por su propia naturaleza son temporales, como los Comités de Madres en el caso del PDH y nuevamente aquí, se tiende a ignorar a las organizaciones campesinas, más aún cuando éstas tienen una posición relativamente independiente y aspiran a cierta autonomía en la gestión de sus organizaciones.

No existen aún programas y proyectos que se dirijan específicamente a las mujeres en su carácter de productoras campesinas. A nivel de campo, no se cuenta con equipos interdisciplinarios ni con diagnósticos regionales sobre el comportamiento de la economía familiar y de los sistemas productivos. Tampoco se cuenta con técnicos preparados para orientar en aspectos productivos a nivel de finca o en cuestiones como mercadeo, lo que dificulta la identificación e implementación de proyectos productivos específicos o, que involucren a las mujeres.

Salvo casos excepcionales, los proyectos de generación de ingresos no se dan en la esfera de la producción agropecuaria. Estos responden más que a la necesidad de diversificar la producción a la de salvaguardar los ingresos, ya sea abaratando los productos que se compran para el consumo familiar (almacenes de consumo), o evitando mayores gastos (talleres de corte y confección).

Los actuales proyectos parecen regirse por los saberes previamente adquiridos o que se perpetúan por tradición, pero no han sido muy efectivos para generar su propia demanda ni mucho menos captar nuevas demandas. Ahora bien, aún así existen condiciones para replicar a lo largo y ancho del país proyectos generadores de ingresos de corte tradicional -almidón, costura- y estos pueden contribuir a que las mujeres se organicen puntualmente y compartan experiencias, aunque en muchos casos no cumplan con los objetivos de mejorar los ingresos ni la calidad de vida de las mujeres y sus familias.

Las unidades campesinas se enfrentan actualmente a un contexto macroeconómico que genera incertidumbre y a una progresiva liberalización de los mercados, lo que las coloca en condiciones difíciles para competir en igualdad de oportunidades. De ahí que, si se pretende reorientar los programas y proyectos para mujeres de manera a dar mayor peso a cuestiones relativas a la producción agropecuaria, es necesario generar las condiciones para brindar capacitaciones adecuadas a dichos fines, además de una amplia y oportuna información sobre precios, costos de producción, calidades exigidas, canales de comercialización y mercados. Esto permitiría sopesar previamente las posibilidades de éxito y riesgo en todo emprendimiento y evitaría "experimentar" a costa de las propias mujeres.

IV. EL APOORTE DE LAS MUJERES EN LA PRODUCCION NACIONAL AGROPECUARIA.

En este capítulo se retoman los resultados de un estudio reciente del Departamento de Investigaciones Socioeconómicas de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional (DIS/UNA) así como los resultados de los Censos de Población y los del último Censo Agropecuario Nacional 1991 en lo que hace a las características e importancia del empleo en el sector rural.

El análisis del empleo femenino rural es abordado a partir de las características del mercado de trabajo rural, la importancia relativa del empleo agropecuario en comparación con otros sectores, la estructura de la población ocupada por sexo según rama de actividad y categoría ocupacional.

Una vez analizada la estructura del mercado rural y las causas de las diferencias en las tasas de participación según sexo, se entra en el análisis de la ocupación específicamente agropecuaria y las características de la fuerza de trabajo femenina, poniendo en evidencia los problemas de registro en la captación del trabajo de las mujeres rurales. También se analizan la conceptualización y magnitud del desempleo en el contexto rural y el subempleo en el sector propiamente agropecuario, lo que permite verificar los problemas antes señalados en la medición del trabajo femenino.

El trabajo de las mujeres rurales se hace visible en el último Censo Agropecuario Nacional 1991 que utiliza el año agrícola como periodo de referencia, lo que permite captar la variación estacional del trabajo agrícola y detectar a un mayor número de mujeres trabajadoras ocasionales. El análisis del aporte de las mujeres en cada categoría ocupacional -trabajo permanente y temporal dentro de la finca, trabajo dentro y fuera de la finca y trabajo fuera de la finca- incluye aquí datos desagregados según edad y tamaño de las fincas, lo que brinda un panorama bastante detallado de las características y condiciones del trabajo de las mujeres.

Posteriormente, se comentan brevemente los problemas de tipo

conceptual y de registro en relación a la medición del trabajo de las mujeres rurales y se aportan evidencias de lo que representa la subestimación estadística de la actividad económica femenina. Se incluye una reestimación de la población económicamente activa a partir de una metodología elaborada en el marco de esta investigación.

Se prosigue con el análisis de la distribución del ingreso entre campo y ciudad, con especial énfasis en las diferencias de ingresos según sexo, fenómeno que se percibe en cada uno de los segmentos del mercado laboral tanto en el contexto urbano como rural. Nuevamente se evidencian aquí los problemas de medición del ingreso agropecuario, en especial los ingresos no monetarios, lo que contribuye a subestimar el aporte de las mujeres. No obstante, es evidente que las mujeres rurales son las más discriminadas en términos de ingresos.

Los resultados de un diagnóstico del FIDA permiten visualizar la magnitud de la pobreza rural en la actualidad. El hecho que las situaciones de pobreza crítica sean menores en comparación con otros países del continente, no permite ignorar que la mayor parte de los hogares en situación de pobreza absoluta se concentran en el campo. El fenómeno de la pobreza rural guarda estrecha relación con la desigual distribución de recursos y oportunidades y esta situación afecta en especial a las mujeres campesinas.

A. EL EMPLEO FEMENINO EN EL SECTOR AGRICOLA

1. El mercado de trabajo rural.

En el estudio DIS/UNA, efectuado con apoyo financiero y técnico del BID, se hace un análisis en profundidad de las características del mercado de trabajo en Paraguay con énfasis en aspectos relacionados con el empleo y los ingresos, en base a una muestra representativa de 5.059 hogares encuestados, de los cuales 990 en el contexto rural. Los resultados permiten, entre otros aspectos, comparar la evolución del empleo teniendo como referencia los datos de los Censos de Población de 1972 y 1982, aunque el estudio no puntualiza los problemas de comparabilidad.

En Paraguay, el mercado de trabajo rural presenta características particulares debido al peso de las actividades agropecuarias y a su carácter estacional y dependiente de las condiciones de los ecosistemas y del mercado nacional e internacional. Se estima que

en 1992 existían en el país unas 1.514.832 personas ocupadas de los cuales el 46% reside en el contexto rural (PY IV.1).

En cuanto a la estructura de la población ocupada según sexo y rama de actividad, el empleo agropecuario sigue manteniendo una significativa importancia, en comparación con otros sectores (PY IV.2). Dicho empleo agropecuario incluye al 37.1% de los ocupados a nivel nacional y es el resultado de una mayor incidencia relativa de los hombres (45.4%) que de las mujeres (12.5%). Sólo que esta incidencia no es algo "natural" como se menciona en el estudio, sino que proviene como veremos de deficiencias en la captación del trabajo de las mujeres campesinas.

Al analizar la estructura de la población ocupada por sexo y categoría ocupacional a nivel nacional (PY IV.3), destaca la mayor preponderancia del trabajo asalariado entre las mujeres respecto a los hombres, lo que se explicaría por el subregistro de las mujeres en las categorías de trabajadoras familiares y por cuenta propia.

PY IV.1 PARAGUAY: CONDICIONES DE ACTIVIDAD DE LA POBLACION
DE 12 AÑOS Y MAS SEGUN AREA (1992).

Condición de Actividad	Total	Área Urbana	Área Rural
Población en Edad de Trabajar (PET)	3.061.133	1.623.613	1.437.520
Inactivos	1.477.534	759.512	718.022
Población Económicamente Activa (PEA)			
Ocupados	1.514.832	818.064	696.768
Desocupados	68.767	46.037	22.730
Total	1.583.599	864.101	719.498
Tasa Global de Participación (TGP)	51,7	51,2	50,1

Fuente: DIS/UNA, Encuesta sobre Características Socioeconómicas de las Familias Paraguayas, 1993.

PY IV.2 PARAGUAY: POBLACION OCUPADA POR AREA SEGÚN SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD (1992)

RAMA DE ACTIVIDAD	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	100,0	100,0	100,0
Agropecuaria	37,1	45,4	12,5
No Agropecuaria			
Industria	12,0	12,0	12,0
Comercio	19,1	13,9	34,7

Servicios	18,6	13,3	34,4
Resto	12,5	14,7	6,0
Ignorada	0,7	0,7	0,4

Fuente: DIS/UNA, 1993

PY IV.3 PARAGUAY: POBLACION OCUPADA SEGUN SEXO Y CATEGORIA OCUPACIONAL (1992).

Categoría Ocupacional	Total	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0	100.0
Empleado u obrero	42.0	39.2	50.3
Trabajador Familiar	13.1	14.0	10.4
Trabajador por cuenta propia	40.1	41.4	36.1
Patrón	4.8	5.4	3.2

Fuente: DIS/UNA, 1993.

2. El mercado de trabajo rural y las mujeres

Como se señalara, una de las características resaltantes del mercado rural es la importancia fundamental de la actividad agropecuaria, donde se concentran tres cuartas partes de los ocupados registrados. No obstante, las apreciaciones sobre dicho mercado tienden a evidenciar un sesgo urbano y modernizante. Por ejemplo, en el estudio DIS/UNA este mercado rural es:

"atrasado, con predominio del empleo por cuenta propia, en ocupaciones agropecuarias de bajos niveles de calificación y, lo cual sin duda tendrá incidencias sobre los niveles de ingresos de la población. Ello es de esperarse que constituya un factor de estímulo expulsor de la fuerza de trabajo hacia las áreas urbanas y contextos que ofrezcan mayores perspectivas ocupacionales y sociales" (Del CID, 1993:45).

Por otra parte, la PEA rural se compone predominantemente de varones (86%) y la proporción relativa de mujeres en la fuerza de trabajo disminuye considerablemente en el contexto rural (14.0 en comparación con 28.3 a nivel nacional). Sin embargo, las diferencias en las tasas de participación según sexo estarían indicando, como veremos más adelante, dificultades en el modo de percibir el trabajo o la actividad económica de las mujeres y en el registro en cifras del aporte de las mujeres a la producción

agropecuaria.

La tasa de participación global para el conjunto de la población rural de 12 años y más tiende a ser ligeramente inferior respecto al área urbana pero, las diferencias en las tasas de participación por sexo son más acentuadas en el contexto rural (PY IV.4). Según el estudio DIS/UNA, esta mayor diferencia en las tasas de participación por sexo refleja "las oportunidades más restringidas de empleo para la mujer rural en relación al área urbana, y con ello la mayor propensión a circunscribirse a la inactividad en labores del hogar" (DIS/UNA, 1993:44).

PY IV.4 PARAGUAY. AREA RURAL: ESTRUCTURA RELATIVA DE LA FUERZA DE TRABAJO Y TASAS DE PARTICIPACION SEGUN AREA, SEXO Y EDAD (1992)

	Estructura Relativa			Tasas de Participación		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Paraguay	100.0	71.7	28.3	53.9	78.5	30.1
Area Rural	100.0	86.0	14.0	52.7	81.9	20.5
Total	100.0	100.0	100.0			

Fuente: DIS/UNA, 1993.

3. La ocupación femenina específicamente agropecuaria.

De ahora en más, nos remitiremos a los datos sobre la actividad propiamente agropecuaria, es decir se descarta la actividad no agropecuaria captada en el contexto rural (la PEA rural incluye dos categorías: agropecuarios y no agropecuarios). Según el estudio DIS/UNA, la composición por sexo de la fuerza de trabajo agropecuaria sería predominantemente masculina porque "las labores agrícolas preferentemente son reservadas a los hombres, ya que la mujer está ocupada en las tareas de la casa, aunque en algunas ocasiones ayuda en la siembra y recolección" (Espínola, 1993:211).

La encuesta DIS/UNA utilizó, en principio, un periodo de referencia de seis meses, es decir mayor que el utilizado en el caso de los Censos de Población de 1972 y 1982 (la semana anterior a la encuesta) y esto explicaría la cuasi duplicación de la proporción de mujeres registradas como ocupadas en actividades agropecuarias. Sin embargo, el estudio en cuestión también presenta imprecisiones en lo que hace al periodo de referencia;

como veremos, en la medición del desempleo y subempleo rural el tiempo de referencia fue el de la semana anterior a la encuesta.

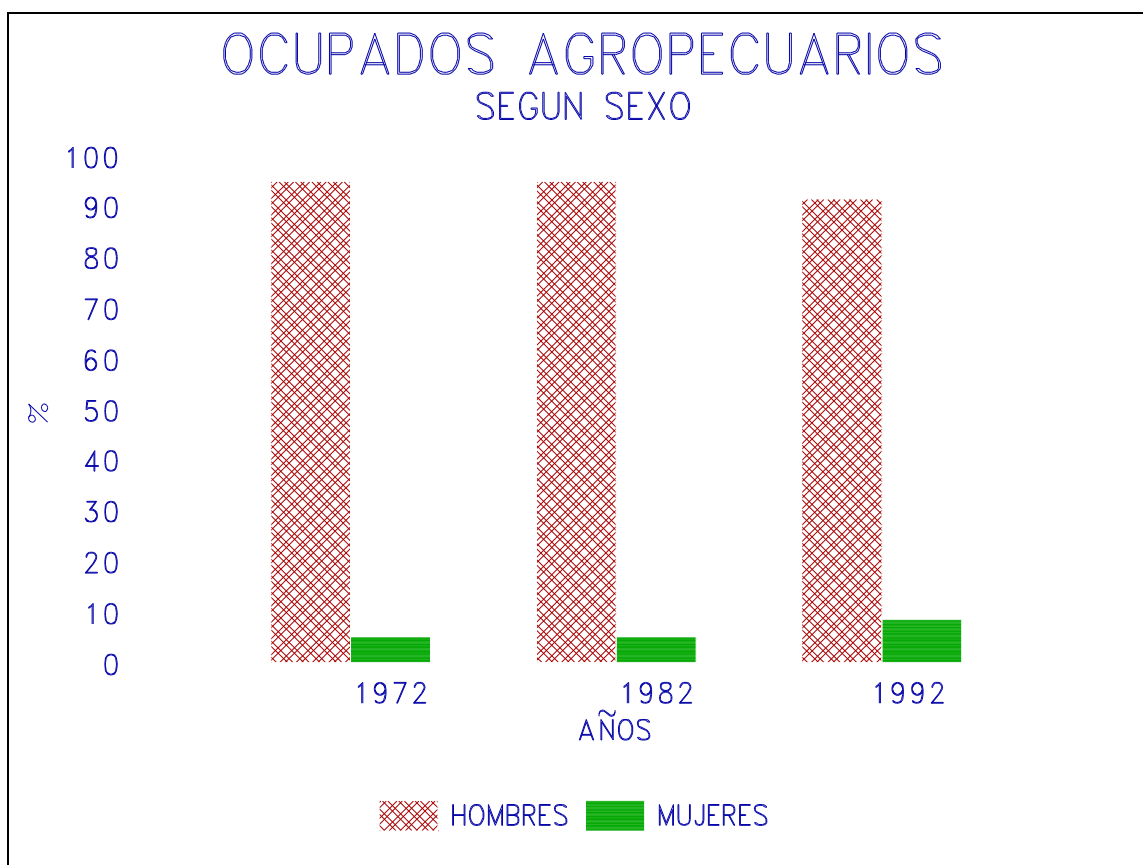
El subregistro de las mujeres en la actividad agropecuaria (PY IV.5) es en el caso de análisis, producto de la conjunción de varios factores. A las indefiniciones en la utilización del periodo de referencia, se suma el hecho que la encuesta fue aplicada en el mes de agosto, es decir cuando apenas se reinician las actividades agrícolas.

Además, en la encuesta no se incluyen indicadores precisos para captar las actividades agrícolas según sexo, es decir la división del trabajo al interior de las familias rurales y se omiten preguntas específicas dirigidas a los patronos y trabajadores por cuenta propia agropecuarios, tal y como se da para el caso de patronos y trabajadores por cuenta propia no agropecuarios. Es de suponer que esto también tuvo sus efectos en la clasificación de las mujeres trabajadoras según categoría ocupacional. La gran mayoría de las trabajadoras agropecuarias ha sido incluida en la categoría de trabajadora familiar, "ayudando al jefe de hogar en las tareas, por lo que su trabajo en la generalidad de los casos no es remunerativo".

En realidad, el mayor problema radica en la misma conceptualización del trabajo -que a su vez se refleja en el diseño de la encuesta-, lo que no permite captar la realidad laboral de las mujeres, especialmente en el contexto rural. Aquí, al igual que en otros casos, el término trabajo tiende a ser interpretado como una actividad remunerada, que devenga un salario en un periodo de referencia previamente establecido y esto dificulta la captación del trabajo para el propio sustento de la familia. Esta situación discrimina a las mujeres

PY IV. 5 PARAGUAY. AREA RURAL: OCUPADOS AGROPECUARIOS SEGUN SEXO (1972, 1982, 1992)

	1972	1982	1992	PORCENTAJES		
				1972	1982	1992
TOTAL	372239	445518	561717	100	100	100
HOMBRES	350937	422850	513668	95	95	91,4
MUJERES	21302	22668	48049	5	5	8,6



que trabajan en el contexto de una economía familiar, volcada en parte al auto sustento y en parte a producir para el mercado.

De ahí también que, y esta es una característica que volveremos a encontrar en los resultados del Censo Agropecuario 1991, las trabajadoras registradas como tal sean predominantemente jóvenes. En cuanto a la estructura por edad, el siguiente cuadro (PY IV.6) refleja las diferencias según sexo; mientras que los varones se distribuyen más equitativamente con tendencia a concentrarse en el estrato de 40 años y más (38.5%), las mujeres registradas tienden a concentrarse en el estrato de 15 a 24 años (46.2%). Es de

suponer que esta situación indica que el subregistro de las trabajadoras afecta en especial a las mujeres mayores, jefas de familia y productoras agropecuarias.

PY IV.6 PARAGUAY. AREA RURAL: ESTRUCTURA RELATIVA
DE LA POBLACION OCUPADA EN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS
SEGUN SEXO Y EDAD (1992).

	Total	Varones	Mujeres
Total	100	100	100
12-24	33,0	31,9	46,2
25-39	29,3	29,6	26,4
40 y +	37,7	38,5	27,4

Fuente: DIS/UNA, 1992

En términos de captación de la población activa femenina, no se esperan grandes discrepancias entre los datos DIS/UNA y los del Censo de Población 1992, cuyos resultados finales aún no están disponibles. En este último caso, la boleta censal (ítem 14) registraba la siguiente pregunta: ¿trabajó la mayor parte de la semana pasada?, y tenía por respuesta las siguientes opciones: trabajó, no trabajó pero tiene trabajo y, buscó trabajo habiendo trabajado antes.

Es de suponer que por razones de tiempo y de presupuesto, se llegó a eliminar de la boleta censal -cuya primera versión fue en su momento sometida al análisis de organismos públicos y privados- un ítem (iii.22) que hubiera podido captar a un mayor número de mujeres trabajadoras, especialmente en el contexto rural: ¿Realizó la semana pasada algún trabajo en que ganó en efectivo o en especie, dentro o fuera de su casa? En realidad, lo ideal hubiera sido una versión modificada en los siguientes términos: ¿Realizó la semana pasada (y en los últimos seis meses) alguna actividad (en vez de trabajo), dentro o fuera de su casa, por la que ganó o ganará en efectivo o en especie? (ya puede que haya trabajado pero sólo obtendrá algún ingreso cuando se coseche).

4. La conceptualización y magnitud del desempleo rural y del subempleo entre los ocupados agropecuarios.

La encuesta DIS ha utilizado un concepto ajustado de desempleo a partir del cual es posible apreciar nuevamente las falencias en la

medición del trabajo de las mujeres rurales. El desempleo incluye en este caso dos tipos de categorías: abierto y oculto. En la primera, sólo se incluyen las personas que informaron haber buscado activamente trabajo en el periodo de referencia. En la segunda, a las personas que han indicado haber realizado algún tipo de actividad laboral en los seis meses previos a la encuesta, por los que obtuvo algún ingreso, "pero que en la **semana de referencia** no trabajaron ni buscaron empleo y estaban realizando labores del hogar".

Con esta definición, no es casual que la inclusión del desempleo oculto "incidió crecientemente sobre una gran cantidad de mujeres, y en mayor medida sobre las de edad madura y del área rural, cuya **condición aparente era de inactivas**". Ello explica en cierta medida las altas tasas de desempleo femenino a nivel nacional y sobre todo a nivel rural.

PY IV.7 PARAGUAY: DESEMPLEO DE LA FUERZA DE TRABAJO
SEGUN AREA Y SEXO (1992)

Numero de Desempleados según Área:

	Paraguay	Area Urbana	Area Rural
Total	136.133	73.381	60.752
Abiertos	68.767	46.001	22.730
Ocultos	67.366	29.344	38.022

Tasas de Desempleo según Sexo:

	Total	Varones	Mujeres
Paraguay	8,6	4,4	18,0
Área Rural	8,4	2,9	30,4

Fuente DIS/UNA, 1993

Las altísimas tasas de desempleo obtenidos en el estudio DIS/UNA, ya que prácticamente una de cada 3 mujeres en el contexto rural han sido clasificadas como "desempleadas", evidencian problemas en el diseño de la encuesta que se han tratado de subsanar a posteriori. Por cierto que, en el estudio en cuestión se aclara que:

"(la alta tasa de desempleo) no refleja una subutilización absoluta y total de esa fuerza de trabajo femenina, sino que en realidad se trata de una **subutilización parcial**, que para constatarla, habría que indagar en detalle la actividad

realizada durante un periodo de referencia mayor, preferiblemente coincidente con el año agrícola" (Del Cid, 1993:46).

En cuanto al subempleo en el contexto rural, se distingue entre subempleo visible e invisible y se atribuye la condición de subempleo "fundamentalmente a características de las unidades productivas [más] que a atributos de las personas que se desempeñan en las mismas. Se trata de actividades e ingresos insuficientes" (DIS/UNA, 1993:218).

El subempleo visible se refiere a "toda persona que trabaja menos de 30 horas semanales, pero desea trabajar más". Es decir, el criterio adoptado aquí es el número mínimo de horas de trabajo mientras que en el caso del subempleo invisible, es el monto del salario percibido. Se define como subempleado invisible a aquella persona que "trabaja 30 horas semanales o más, pero percibiendo un **salario** inferior al mínimo".

PY IV.8 PARAGUAY. AREA RURAL: SUBEMPLEO DE LA POBLACION OCUPADA
AGROPECUARIA SEGUN TIPO DE SUBEMPLEO Y SEXO (1992).

	Total		Subocupados			
	Ocupados	%	Visibles	%	Invisibles%	
Total	561.717	100	6.450	100	407.182	100
Varones	513.668	91	4.075	63	369.686	91
Mujeres	48.049	9	2.375	37	37.496	9

Fuente: DIS/UNA, 1993.

De acuerdo a los resultados de la encuesta, sólo un 1% de los ocupados agropecuarios se incluyen en la categoría de subempleados visibles mientras que el 72.5% serían subempleados "invisibles" (proporción que se reduce al 41.9% en el caso de los ocupados no agropecuarios). Estos últimos, en su gran mayoría provienen de lo que el estudio denomina "segmento tradicional" por contraposición al "segmento moderno" y pertenecen a la categoría de trabajadores familiares o trabajadores por cuenta propia. Más allá de las consideraciones de medición, las cifras en sí hablan de una situación de extrema precariedad en el contexto rural.

5. El Censo Agropecuario 1991 y las trabajadoras campesinas.

En el Censo Agropecuario Nacional 1991 se incluye a la población

en edad de trabajar de 10 años y más según trabajen en la finca o dentro y fuera de la finca o fuera de la finca exclusivamente. Sólo en el primer caso, es decir para los que trabajan dentro de la propia finca, se desagrega la información según sean trabajadores permanentes y temporales.

El criterio de demarcación es aquí el tiempo de trabajo: los trabajadores permanentes son aquellos que trabajan más de 6 meses al año y los temporales menos de 6 meses al año. Este registro es más adecuado que el que toma como referencia la actividad en la "semana anterior" o incluso los "últimos 6 meses" ya que capta la variación estacional del trabajo agrícola a lo largo del año que, como se sabe, incide en el subregistro de la actividad femenina.

Como lo indica el cuadro siguiente (PY IV.9), el 74% de las mujeres trabajan en la finca ya sea de manera permanente o temporal mientras que sólo un 8% trabaja en parte dentro y fuera de la finca o sólo fuera de la finca. El 18% de las mujeres declara no trabajar, es decir se dedicarían exclusivamente a tareas domésticas.

PY IV.9 PARAGUAY: OCUPACION PRINCIPAL DE LOS MIEMBROS
EN EDAD ACTIVA (10 AÑOS Y MAS) SEGUN SEXO (1991)

	Total	Mujeres	% Distribución Porcentual	
Trabajadores Agrícolas				
En la finca:				
Permanente	581.215	165.231	28	32
Ocasional dentro	300.764	217.943	72	42
Dentro y fuera de la finca	32.143	13.877	43	3
Trabajadores fuera de la finca	56.731	26.553	47	5
No trabaja	128.459	91.249	71	18
Total	1.075.794	514.853	45	100
Sin datos (s.d.)	23.518			

Fuente: MAG-DCyEA, CAN 1991

Tenemos pues que a nivel del Censo Agropecuario 1991 sí se hace visible la participación de las mujeres rurales en la actividad productiva. De un total de 514.853 mujeres en edad activa, el 82% declaran realizar trabajos agropecuarios. Descartando aquellos trabajadores sobre los que no se disponen datos desagregados por sexo, se tiene que la tasa de participación femenina es aquí del 44.7%, cifra muy superior a la que se obtiene en los Censos de Población y sobre la que se ahondará más adelante.

Al analizar la participación femenina según categorías ocupacionales, resalta el predominio de las mujeres entre los trabajadores ocasionales dentro de la finca (72%), lo que confirma que las mujeres rurales distribuyen su tiempo entre la atención a la familia y al hogar y su aporte a la producción agrícola, la cría de animales menores y el procesamiento de alimentos.

Pero también, se destaca la presencia de las mujeres en trabajos dentro y fuera de la finca (43%) y en trabajos fuera de la finca (47%). Esto estaría indicando que al ser la oferta limitada en el mercado de trabajo rural, las mujeres no desperdician oportunidad de participar en él cuando las circunstancias se facilitan.

En cuanto a las características sociodemográficas y económicas de las trabajadoras rurales, el siguiente cuadro (PY IV.10) evidencia que la gran mayoría de las trabajadoras del campo son campesinas, es decir provienen de fincas de hasta 20 hectáreas (83%). Además, casi la mitad de las mismas (43%) son mujeres jóvenes, es decir tienen menos de 25 años de edad, las que a su vez provienen de fincas de 5 a 20 hectáreas con mayor posibilidades de retener fuerza de trabajo familiar.

PY IV.10 PARAGUAY: TRABAJADORAS AGRICOLAS SEGUN
EDAD Y TAMAÑO DE LA FINCA (1991)

Hectáreas	10-24	25-34	35-44	45 +s.d.	Total	%	
0	2.763	1.852	1.658	2.232	150	8.655	2
0-5	58.069	32.089	22.163	30.072	2.346	144.759	34
5-20	90.138	37.617	29.135	38.790	2.834	198.514	47
20 Y +	30.425	11.915	11.026	17.103	1.207	71.676	17
Total	181.395	83.473	63.982	88.197	6.537	423.604	100
%	43	20	15	21	1	100	

Fuente: MAG-DCyEA, Censo Agropecuario Nacional 1991.

Un análisis más detallado de las características de las mujeres por estrato ocupacional nos indica que:

a) las trabajadoras permanentes (PY IV.11) se concentran en el estrato de 5 a 20 hectáreas (46%) y en términos de edad, son predominantemente jóvenes, es decir, cuentan entre 10 y 24 años

(41%). Lo interesante aquí es que el trabajo de las mujeres también tiene su ciclo o sea, se observa una relativa disminución de la participación de las mujeres entre los 35 y 44 años (15%), edad en que los hijos adolescentes reemplazan el trabajo de la madre en las labores agrícolas pero esta participación repunta a partir de los 45 años cuando los hijos e hijas abandonan el hogar (23%).

b) las tendencias antes mencionadas se vuelven a encontrar en el caso de las trabajadoras ocasionales (PY IV.12) siempre dentro de la finca. En este caso, la mitad se concentra en el estrato de 5 a 20 hectáreas (50%) y predominan las mujeres jóvenes (44%).

c) en el caso de las mujeres que trabajan tanto dentro como fuera de la finca (PY IV.13), éstas provienen de fincas minifundiarias (40%) como de fincas que cuentan con 5 a 20 hectáreas (37%), lo que estaría indicando que la oportunidad de trabajar fuera de la finca es más determinante que la cantidad de tierra que dispone la familia.

d) como era obvio de esperarse, una importante proporción de trabajadoras fuera de la finca (PY IV.14) provienen de unidades minifundiarias (44%) y son nuevamente aquí en su mayoría jóvenes (44%). La participación de las mujeres en trabajos fuera de la finca se reduce drásticamente a partir de los 25 años, edad en que la gran mayoría de las mujeres rurales está casada y progresivamente a medida que avanza el ciclo de vida.

e) en cuanto a las mujeres que se declaran inactivas (PY IV.15), esta situación afecta en especial a las jóvenes (47%) y a las mujeres mayores de 45 años (29%). Por otra parte, la mayor proporción de mujeres no trabajadoras se encuentra en el estrato de 5 a 20 hectáreas (40%) seguido del de minifundistas (38%). Esta diferencia estaría indicando la incidencia de la contratación de trabajadores externos en el caso de familias que gozan de una situación económica relativamente mejor o simplemente, la presencia de hijos varones que reemplazan a la madre y/o hermanas en las tareas agrícolas.

En síntesis, existen diferencias sustanciales en la captación de la actividad económica de las mujeres según sean los Censos de Población o encuestas que adoptan métodos similares de registro y el Censo Agropecuario 1991, más flexible y abarcativo en el registro del periodo de referencia (1 año) y del tiempo de trabajo

(más o menos de 6 meses).

PY IV.11 PARAGUAY: TRAJADORAS AGRICOLAS PERMANENTES
SEGUN EDAD Y TAMAÑO DE LA FINCA (1991)

Hectáreas	10-24	25-34	35-44	45 +	sd.	Total	%
0	937	722	789	1223	64	3735	2
0 - 5	20626	11887	9335	14461	945	57254	35
5 - 20	34424	13833	11189	15671	1136	76253	46
20 +	11746	4541	4219	6977	506	27989	17
Total	67733	30983	25532	38332	2651	165231	
%	41	19	15	23	2		100

Fuente: MAG-DCyEA, CAN 1991

PY IV.12 PARAGUAY: TRABAJADORAS AGRICOLAS OCASIONALES
SEGUN EDAD Y TAMAÑO DE LA FINCA (1991)

Hectáreas	10-24	25-34	35-44	45 +	sd.	Total	%
0	808	470	392	522	49	2241	1
0 - 5	29467	15839	10426	13232	1174	70138	32
5 - 20	49535	20459	16178	21434	1523	109129	50
20 +	15739	5548	5671	8883	594	36435	17
Total	95549	42316	32667	44071	3340	217943	
%	44	19	15	20	2		100

Fuente: MAG-DCyEA, CAN 1991

PY IV.13 PARAGUAY: TRABAJADORAS AGRICOLAS DENTRO Y FUERA DE LA
FINCA SEGUN EDAD Y TAMAÑO DE LA FINCA (1991)

Hectáreas	10-24	25-34	35-44	45 +	sd.	Total	%
0	199	122	103	102	12	538	4
0 - 5	2539	1270	771	919	89	5588	40
5 - 20	2494	1195	694	738	73	5194	37
20 +	1163	592	361	404	37	2557	18

Total	6395	3179	1929	2163	211	13877	
%	46	23	14	16	2		100

Fuente: MAG-DCyEA, CAN 1991

PY IV.14 PARAGUAY: TRABAJADORAS AGRICOLAS FUERA DE LA FINCA
SEGUN EDAD Y TAMAÑO DE LA FINCA (1991)

Hectáreas	10-24	25-34	35-44	45 +	sd.	Total	%
0	819	538	374	385	25	2141	8
0 - 5	5437	3093	1651	1460	138	11779	44
5 - 20	3685	2130	1074	947	102	7938	30
20 +	1777	1234	775	839	70	4695	18
Total	11718	6995	3874	3631	335	26553	
%	44	26	15	14	1		100

Fuente: MAG-DCyEA, CAN 1991

PY IV.15 PARAGUAY: MUJERES QUE NO TRABAJARON EN AGRICULTURA
SEGUN EDAD Y TAMAÑO DE LA FINCA (1991)

Hectáreas	10-24	25-34	35-44	45 +	sd.	Total	%
0	1744	604	477	860	65	3750	4
0 - 5	16579	4633	3423	9769	514	34918	38
5 - 20	17535	4266	3259	10513	530	36103	40
20 +	7453	1850	1767	5133	275	16478	18
Total	43311	11353	8926	26275	1384	91249	
%	47	12	10	29	2		100

Fuente: MAG-DCyEA, CAN 1991

B. REESTIMACION DEL EMPLEO FEMENINO EN EL SECTOR AGRICOLA.

1. La visibilidad estadística en el caso de las mujeres.

El problema de la medición del trabajo de las mujeres rurales, su aporte a la economía familiar y del país en términos estadísticos (PEA, tasa de actividad) tiene varias aristas. Por un lado, están el concepto de trabajo y su operativización o el modo cómo se definen las fronteras entre ocupadas, desocupadas e inactivas en un contexto rural donde las actividades son cíclicas, temporales, esporádicas y por lo general, generan bienes que son autoconsumidos o remunerados al término de la cosecha.

Sin embargo, la metodología utilizada en la captación de información cuantitativa sobre la fuerza de trabajo se orienta a registrar como parte de la PEA a aquellas personas que están involucrados en una relación de trabajo por ingresos y en un tiempo predefinido. Adicionalmente, los censos y encuestas priorizan como información los datos referentes al "jefe de hogar", que tradicionalmente se identifica como el varón, principal aportador de ingresos al núcleo familiar. Todo esto contribuye a subestimar la contribución económica de las mujeres. Por otro lado, está la percepción de los censistas y de las mismas mujeres quienes, por ejemplo, no le otorgan a su trabajo un valor económico o simplemente, importancia. De ahí que frente a encuestadores poco entrenados y sensibilizados en la problemática de género, responderán ser exclusivamente "amas de casa". Sólo en la década del 80 el concepto de la PEA incluye también el trabajo para autoconsumo pero el mismo aún no se ha incorporado a los registros estadísticos¹.

¹ La Organización Internacional del Trabajo (OIT) en su 13a Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo (1982) decide incluir en la PEA a "todas las personas de uno u otro sexo que aportan su trabajo para producir bienes y servicios económicos, durante un periodo de referencia especificado. Esta producción incluye toda la producción y tratamiento de productos primarios -se destinen éstos al mercado, al trueque o al autoconsumo-, la producción de todos los otros artículos y servicios para el mercado y, en el caso de los hogares que produzcan artículos y servicios para el mercado, la parte de esta producción destinada a su propio consumo". Esta definición es acotada por algunas precisiones. Una, de importancia, establece que las personas ocupadas en la producción de bienes y servicios

Si el trabajo para el propio consumo o el trabajo en la producción de alimentos no es registrado como "trabajo" se obtiene un retrato muy inadecuado de la fuerza de trabajo femenina rural. En un ejercicio práctico-metodológico muy instructivo, Catalina Wainerman y Martín Moreno han demostrado en cifras lo que representa la subestimación estadística de la actividad económica femenina. La investigación fue realizada en 1985 en las localidades de Leandro N. Alem (Argentina) y de Piribebuy (Paraguay) y permitió comprobar que las tasas de actividad global y femenina varían drásticamente si se incluyen ítems y un módulo en la encuesta de manera a detectar y rescatar a las productoras de autoconsumo (PY IV.16).

Se aplicaron en este caso, dos encuestas metodológicas en cada localidad; en una se puso a prueba el procedimiento censal habitual (encuesta "CEN") y en la otra, uno alternativo (encuesta "CENEP"). En éste último caso se utilizaron 7 ítems para captar la "condición de actividad"; el último ítem denominado "módulo para autoconsumo" se aplicó al concluir la entrevista a todos aquellos que se declararan inactivos, con el propósito de evaluar la capacidad de "rescate" de activos mal clasificados como inactivos.

Como se observa en el cuadro siguiente (PY IV.16), las diferencias porcentuales entre las tasas de actividad femenina de la encuesta CEN y la CENEP, excluyendo las trabajadoras captadas por el módulo de autoconsumo, son sustancialmente menores que las que existen entre las primeras y la CENEP sin tal exclusión. La diferencia entre las tasas CEN y CENEP sin módulo es de 120,4%, mientras la

económicos para consumo del propio hogar se han de contabilizar como PEA "si dicha producción constituye un aporte importante al consumo total del hogar".

existente entre CEN y CENEP con módulo es de 539% es decir, la diferencia es 5 veces mayor.

PY IV.16 PARAGUAY. PIRIBEBUY: TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA (1982 y 1985)

	%	DIF % CEN	Var.	DIF % CEN
Censo de Población 1982	14,3		88,2	
CEN (1985)	13,7		83,7	
CENEP sin módulo	30,2	120,4	86,9	3,8
CENEP	87,6	539,4	92,8	10,9

Fuente: Wainerman y Moreno, 1987

Con este ejercicio se comprueba que los Censos de Población han sido hasta ahora más sensibles para captar mujeres con mayor predisposición para trabajar, que se perciben o son percibidas como trabajadoras: hijas solteras y esposas jefas de hogar que trabajan a tiempo completo en la producción agrícola para la venta. Sin embargo han sido poco sensibles para captar la actividad de mujeres que trabajan poco o medio tiempo, en parte en la producción agrícola que llega al mercado y en parte en la que se destina al consumo propio y del hogar. Esta situación es menos problemática en el caso de los varones quienes de hecho se perciben como trabajadores por cuenta propia.

La visibilidad estadística de las mujeres rurales dependerá del esfuerzo que se invierta en el diseño y la aplicación de las encuestas, y en el entrenamiento de los encuestadores tanto en el manejo de ítems y conceptos como en la comprensión de pautas culturales relativas a la división genérica de trabajo. Todo esto a su vez implica recursos financieros adicionales, que hasta ahora han sido escatimados. Es de esperarse, que la "Encuesta Integrada de Hogares" cuya aplicación en el área rural está prevista para 1996 logre mejores resultados. De hecho, una encuesta de ésta índole, de carácter permanente y que permite ajustes anuales en su aplicación y diseño, resulta un instrumento más idóneo que los Censos para lograr un registro más preciso del trabajo de las mujeres rurales.

2. Un ejercicio de reestimación de la PEA femenina en el sector rural.

En los Censos de Población, la población rural femenina mayor de 12 años se divide en dos categorías: la población económicamente activa y la económicamente inactiva. Una reestimación de la PEA femenina en el sector rural requiere por lo tanto encontrar la manera de reclasificar como "activas" aquellas mujeres previamente clasificadas como "inactivas".

Se trata de construir un método válido y cuantificable que permita "transferir" parte de estas mujeres "inactivas" a la categoría de mujeres previamente clasificadas como trabajadoras en el sector o rama de actividad agropecuaria, lo que obviamente eleva el número y la proporción de la PEA rural femenina.

Una manera de realizar esta reestimación, es la que se propone a continuación. Puesto que los resultados del último Censo de Población 1992 no están aún disponibles, se utilizan aquí los datos del anterior Censo de Población 1982 y, también se tiene como referente los datos del Censo Agropecuario 1991. Si bien el resultado del ejercicio debe ser tomado a título indicativo, éste no deja de ser ilustrativo ya que la proporción de mujeres rurales activas prácticamente se triplica.

De manera a rescatar una parte de las mujeres inactivas para los fines propuestos, se tuvo en cuenta lo siguiente:

a) En el Censo de Población 1982, la participación de las mujeres en la PEA rural (12 años y más) fue del 11.1%. Consecuentemente, el 55% de la población rural femenina en edad de trabajar fue clasificada como "inactiva";

b) Dicha participación se reduce al 5.2% si sólo considera la participación de las mujeres al interior del sector agropecuario. Al comparar el número de mujeres activas en a y b, se tiene que sólo 35 mujeres de cada 100 trabajan en actividades agropecuarias; sin embargo, al considerar la población rural total (ambos sexos incluidos) son 75 de cada 100 activos rurales los que trabajan en dicha rama de actividad. Así pues, se evidencia una vez más que el problema del subregistro de las mujeres es mayor en el sector agropecuario.

c) por otra parte, en el Censo Agropecuario Nacional 1991 se tiene que las mujeres que trabajaron en explotaciones agropecuarias representan el 44.7% del total de las personas (10 años y más) que declararon trabajar. Para los fines de este ejercicio, se

descartan aquí aquellos trabajadores para los cuales no se tiene información desagregada por sexo (ver PY IV.9).

En síntesis, se tiene que:

Fuente	Número total de personas	Número de mujeres	% de mujeres s/total
Censo de Población 1982:			
Población Rural	1.734.485	838.836	48.3
Población Económicamente Activa Rural (12 años y +)			
PEA Rural	545.230	60.442	11.1
PEAR Sector Agropecuario	408.698	21.163	5.2
Censo Agropecuario 1991:			
Población en edad de trabajar (10 años y +)	1.075.794	514.853	47.9
Población que trabajó en explotaciones agropecuarias	947.335	423.604	44.7

Como se puede apreciar, las tasas de actividad femeninas son muy dispares dependiendo de la fuente que se trate. Sólo en parte esta disparidad se debe al hecho de que la edad mínima requerida para ser incluida como PEA o como trabajadoras agropecuarias no es similar: 12 años por un lado y 10 años por el otro.

Además, se presume que el Censo Agropecuario sobreestima la participación de las mujeres en la medida en que no queda claro el criterio utilizado en el caso de los/as trabajadores/as ocasionales o sea, cual es el tiempo mínimo de referencia en el caso de los/as que trabajaron "menos de 6 meses al año", categoría ocupacional que cuenta con la mayor proporción de mujeres (ver PY IV.9).

Para obtener una reestimación de la proporción de mujeres que trabajan activamente en el contexto rural, se procedió a reasignar las mujeres clasificadas en el Censo de Población como "inactiva"

a la población activa en base a las siguientes consideraciones:

a) Además de tener presente que las mujeres del sector agropecuario son las más afectadas por el subregistro, se consideró que la población femenina económicamente inactiva más numerosa es aquella clasificada como "trabajadora del hogar". Si del total de inactivos rurales, el 85% son mujeres, las amas de casa constituyen a su vez el 87% del total de inactivas.

b) También en el Censo Agropecuario 1991 las mujeres representan el 71% del total de los que declaran no trabajar, pero se trata de cifras muy inferiores en comparación a las del Censo de Población.

c) Todo lo interior indica que gran parte del trabajo de las mujeres del campo, en especial el que se invierte en la producción para el propio consumo familiar y que por su naturaleza es cíclico y esporádico (con excepción del trabajo en la producción animal), es el que cae bajo la denominación de "trabajo del hogar" y las que lo llevan a cabo son incluidas en la categoría de inactivas.

d) Siguiendo con la misma lógica y teniendo en cuenta que uno de los resultados de la encuesta aplicada en el marco de esta investigación es de que las mujeres campesinas contribuyen con el 41% de los ingresos familiares (cálculo que a su vez se obtuvo a partir de una estimación del tiempo de trabajo invertido en la producción alimentaria, ver PY V.29), se establece la siguiente extrapolación/hipótesis: que el 41% de las inactivas trabajadoras del hogar en realidad realizan trabajo productivo. Además, sólo se tiene en cuenta el rango de edad comprendido entre 12 y 64 años, puesto que se presume que a partir de dicha edad las mujeres campesinas ya no trabajan (lo que tampoco se ajusta del todo a la realidad vivida por muchas mujeres rurales de la llamada tercera edad).

REESTIMACION DE LA PEA FEMENINA RURAL

	Número de personas	%
PEA Rural		
Total	545.230	
Varones	484.788	88.9
Mujeres	60.442	11.1

PE Inactiva Rural

Femenina	459.250
Oficio hogar	400.437
Rango 12-64	374.388
Participación	
Productiva IICA	41%
PEARF Adicional	153.499
PEARF Recalculada	213.941
% Nueva PEA Rural	698.729

= Nueva Participación
PEA Rural Femenina **30.4%**

Con el procedimiento adoptado, se logra rescatar a 153.499 mujeres, lo que da como resultado una casi triplicación de la tasa de actividad femenina: de 11.1% a 30.4%. Sintomáticamente, y más allá de las consideraciones relativas a la validez de la comparación, este resultado se aproxima al promedio de las tasas de participación que arrojan los dos Censos de referencia (11.1 + 44.7 % 2: 27.9).

C. EMPLEO E INGRESOS. ALGUNAS FACETAS DE ESTE VÍNCULO.

1. La desigual distribución del ingreso entre campo y ciudad.

El estudio DIS/UNA incluye indicadores de ingresos que constituyen un aporte para el análisis de la realidad agraria del país. De acuerdo al mismo, en 1992 el 30% de las familias del país que residen en el Área Metropolitana prácticamente reciben la mitad del ingreso nacional, el 70% de las familias restantes perciben la otra mitad. Estas desigualdades se reflejan en los ingresos promedios por familia, ya que en el Área Metropolitana el promedio mensual fue de 1.069.322 guaraníes, en el resto urbano de 677.178 y en la zona rural de apenas 372.487.

O sea, el ingreso promedio por familia del Área Metropolitana fue casi tres veces mayor que el rural, y esta situación también se debe a que una "parte importante de los ingresos agropecuarios sean percibidos en la zona urbana, pues se trata de personas que tienen explotaciones en la zona rural y de ellas obtienen sus ingresos, pero residen en la zona urbana" (Sauma, 1993:13).

Ahora bien, en cuanto a los ingresos percibidos por las personas (se excluyen aquí los ingresos provenientes de la propiedad y transferencias), los diferenciales de ingresos estarían determinados por "el grado de modernización" de los mercados de trabajo, observándose que en una escala decreciente, los ingresos más altos se perciben en el sector moderno urbano y los más bajos en el sector tradicional rural (con una relación de 3.45 a 1) (Del CID 1993: 69).

2. La desigual distribución del ingreso entre los sexos según mercados de trabajo y categorías ocupacionales.

Un resultado significativo del estudio DIS/UNA constituye la medición de las diferencias de ingresos en relación al sexo, fenómeno que se da en cada uno de los segmentos de mercado laboral (PY IV.17). Estas diferencias de ingresos en favor de los hombres tienden a ser mayores en los segmentos modernos (27%) en comparación al sector tradicional rural (19%). Así los ingresos más altos de la estructura ocupacional nacional corresponden a los varones del sector moderno del área metropolitana (576 mil guaraníes) y los más bajos a las mujeres del sector tradicional rural (133 mil guaraníes) lo que representa una diferencia de 4.3 a 1. (Del Cid, 1993:69).

PY IV.17 PARAGUAY: INGRESOS MEDIOS DE LA OCUPACION PRINCIPAL*
 POR AREA Y SEXO, SEGUN SEGMENTOS DEL MERCADO DE TRABAJO (1992)
 (miles de guaraníes corrientes).

Área y Sexo	Promedio Nacional	Moderno	Tradicional/ Informal
Área Metropolitana	438	535	333
Hombres	481	576	353
Mujeres	363	454	297
Resto Urbano	355	413	330
Hombres	383	434	343
Mujeres	297	357	300
Rural	177	330	155
Hombres	181	341	159
Mujeres	152	269	133

* incluye ingresos en efectivo y en especie.

Fuente: DIS/UNA, 1993.

Como se observa en el cuadro anterior, los ingresos más bajos del país se perciben en el área rural, y éstos representan el 40% del ingreso medio del área metropolitana. Pero, al interior del sector rural existen grandes diferencias tanto entre el segmento moderno y el tradicional como entre ramas de actividad y categorías ocupacionales.

Así pues, el ingreso medio del sector rural representa el 47% del ingreso medio del segmento moderno rural. No obstante, tanto en el sector moderno como en el tradicional las actividades agropecuarias registran los ingresos más bajos, promedio que está influenciado por los bajísimos ingresos que percibe la gran mayoría de los trabajadores por cuenta propia y los trabajadores familiares.

Entre categorías ocupacionales también se registran diferencias de peso. En el sector moderno, los ingresos más altos son percibidos por los trabajadores por cuenta propia, que en este caso incluye a profesionales y técnicos mientras que en el sector tradicional, los mayores ingresos son percibidos por los patronos. Los ingresos más bajos en el segmento moderno lo perciben los asalariados del sector privado, en tanto que en el sector tradicional la peor situación recae sobre los trabajadores familiares (Del Cid, 1993:79-81)

3. Los ingresos específicamente agropecuarios y las mujeres

Para los fines de este diagnóstico, y ante las disparidades existentes, analizaremos ahora la situación prevaleciente entre los ocupados agropecuarios exclusivamente, es decir ahí donde se observan los más bajos ingresos del país. En líneas generales, estos ingresos se corresponden con el nivel del subempleo invisible agropecuario en los términos antes señalados. No obstante, cabe mencionar que el año 1992 fue un pésimo año agrícola debido a una magra cosecha algodonera, principal producto de renta de la economía familiar campesina.

De acuerdo a los datos obtenidos de la encuesta, el cálculo del ingreso promedio global para los ocupados agropecuarios ascendió a 161 mil guaraníes mensuales y el siguiente cuadro revela las

disparidades existentes entre varones y mujeres a este nivel (Espínola, 1993:224).

PY.IV.18 PARAGUAY: INGRESO AGROPECUARIO PROMEDIO

MENSUAL POR RUBRO Y SEXO (1992).

(miles de guaraníes corrientes)

Rubros	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Ingreso Total	161	100	170	100	68	100
En especie	48	30	49	29	37	54
En efectivo	113	70	121	61	30	46

Tasa de cambio 1 USD= Gs. 1470

Salario mínimo promedio 1992: Gs. 261.645

Fuente: DIS/UNA 1992.

Resalta aquí las diferencias en los ingresos percibidos. Los varones obtienen en promedio 2.5 veces más que las mujeres, y además para éstas últimas el ingreso en especie es el componente más importante (54%). Sin embargo, existen dudas sobre el modo en que los datos fueron contruidos ya que el estudio DIS/UNA no especifica el método utilizado para calcular el ingreso en especie por unidad familiar y a partir de ahí, por persona ocupada. Tampoco la encuesta estuvo diseñada para captar el aporte de las mujeres en la producción agropecuaria.

Las diferencias observadas entre el ingreso medio de las mujeres en el sector rural tradicional (133 mil guaraníes) y al interior del mismo, en el estrato de ocupados agropecuarios exclusivamente (68 mil guaraníes) también podrían atribuirse al subregistro del valor de la producción auto consumida.

Según el estudio, el ingreso no monetario está conformado por: a) las retribuciones en especie que perciben los asalariados agrícolas y b) en el caso de los trabajadores familiares y por cuenta propia, por aquella parte de la producción agropecuaria obtenida en la finca, que no es vendida sino más bien es consumida por la familia (definición PREALC, 1990).

Puesto que se detectó que el ingreso promedio de los trabajadores

por cuenta propia y asalariados es bastante similar y superior al de los trabajadores familiares, queda por especificar cómo se imputa el valor de la producción agropecuaria y el nivel de autoconsumo familiar a cada categoría de trabajador al interior de la unidad familiar agropecuaria.

Pero más allá de los problemas de medición que deben ser ajustados y resueltos en estudios futuros, las cifras revelan que las mujeres rurales y, al interior de éstas, las mujeres campesinas son las más discriminadas en términos de ingresos. Esta situación no es producto exclusivo del "bajo nivel tecnológico y falta de capital" sino también del deterioro de sus condiciones de vida y de la creciente pobreza producto de mercados inseguros y expoliadores, falta de oportunidades de trabajo y dificultades en la comercialización de los productos generados en sus unidades familiares.

4. El FIDA y la magnitud de la pobreza rural.

En un diagnóstico reciente, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) elabora una estimación de las dimensiones actuales de la pobreza rural, basada en el método de aplicar una "línea de pobreza" al conjunto de los hogares representativos. En dicho estudio se distingue entre pobreza crítica (indigencia) y absoluta y se asegura que:

"no cabe duda que las situaciones de pobreza crítica -cuando los ingresos no alcanzan siquiera a cubrir las necesidades alimenticias- son inferiores en Paraguay en comparación con otros países de América Latina. Sin embargo tampoco se ignora que la mayor parte de las situaciones de pobreza absoluta en Paraguay se concentran en el campo" (FIDA/IICA, 1992:82).

En términos metodológicos, la adopción de la línea de pobreza utilizada para cuantificar la pobreza rural se basó en las siguientes consideraciones:

a) se tuvo como referencia inicial, la línea de pobreza utilizada por el BID -equivalente al criterio utilizado por el Banco Mundial- que fija el límite de la pobreza absoluta en los ingresos inferiores a un tercio del ingreso per cápita nacional. En 1990, los ingresos familiares (5.5 miembros en promedio) por debajo de

los 3 millones de guaraníes (2540 dólares) serían los correspondientes a familias en pobreza absoluta.

b) se consideró que la línea de pobreza en los términos antes especificados no era adecuada para la cuantificación de la pobreza rural por los motivos mencionados en el Anexo 6 (FIDA, 1992). A partir de los ajustes del caso, se determinó una línea de pobreza absoluta rural para 1989, equivalente a 2.4 millones de guaraníes (aproximadamente 2 mil dólares) de ingreso familiar anual correspondiente a lo que el diagnóstico clasifica como Región Central del país, y una serie de ponderaciones de ajuste de la línea de pobreza según la localización (i.e. para la Región Intermedia 2.88 millones de guaraníes y para la Región de Colonización 2.64 millones de guaraníes).

c) los análisis elaborados sobre la canasta de consumo de los pobladores rurales permitieron obtener también una estimación de la línea de pobreza crítica rural (o línea de indigencia), que, para todas las regiones del país, se calculó en 1.2 millones de guaraníes de ingreso familiar anual.

PY IV.19 PARAGUAY: DIMENSIONES DE LA POBREZA RURAL (1989).

Región	Total hogares	Total hogares pobres %	Total hogares indigentes %
Central	62800	63	5
Intermedia	112200	66	25
Colonización	39900	60	17
Total	214900	65	18

Fuente: FIDA/IICA, 1992.

Tal y como el cuadro lo indica, el 65% de los hogares rurales de pequeños productores (Censo Agropecuario 1982) se encuentran bajo la línea de pobreza absoluta, que incluye casi una quinta parte de la población rural bajo la línea de pobreza crítica. A modo de comparación, y según datos de la FAO (1988) que el informe FIDA menciona, la indigencia representaría el 37% de la población rural en 11 países seleccionados de América Latina.

Por otra parte, en un estudio de caso, realizado en 5 comunidades campesinas de Caaguazú (situada en la Región Intermedia), se obtuvieron datos bastante similares: 69% de las unidades familiares estarían en situación de pobreza absoluta y en ese

grupo se incluye un 11% en situación de pobreza crítica (Ocampos, 1992:131)

El diagnóstico FIDA explicita que:

"a diferencia de otros países de América Latina, la pobreza rural en el Paraguay no está relacionada con la persistencia de enormes masas de campesinos aislados de los principales mercados y concentrados en la producción de alimentos que a duras penas cubren las necesidades de auto subsistencia. Por el contrario, el Paraguay presenta una estructura masiva de pequeños productores cuyos cultivos de renta tienen por destino los mercados mundiales; además, la enorme dotación de recursos naturales ha garantizado, hasta el presente, niveles satisfactorios de producción de alimentos de los pequeños agricultores" (FIDA/IICA, 1992:90)

También se señala que no existe una correlación equívoca entre tamaño de la finca y niveles de pobreza. En efecto, el diagnóstico demuestra que para el caso de la zona Central cercana a la capital, los ingresos extraprediales modifican significativamente la situación de los ingresos de las familias de microfundistas, mientras que una porción significativa de los campesinos con fincas entre 10 y 20 hectáreas registran situaciones de pobreza relevantes, debido a la falta de recursos mínimos para poner en explotación la tierra disponible.

No obstante, la situación de pobreza absoluta se encuentra bastante difundida y la misma tiene que ver obviamente con la falta de políticas de desarrollo rural que ataquen los problemas de distribución de recursos y oportunidades. Los pequeños productores, incluyendo las mujeres, no necesitan ser "integrados" a la economía nacional, puesto que lo están. Se trata más bien de mejorar las condiciones de su inserción en el aparato productivo global.

V. LAS MUJERES PRODUCTORAS DE ALIMENTOS

En este capítulo se analizan las características generales de los

sistemas de producción campesinos en el país, rescatando aspectos tales como el número y tamaño de las unidades campesinas, la situación de la tenencia, el área cultivada. Luego se describen las características sociales y productivas más resaltantes de las unidades de producción campesinas.

Al igual que en los capítulos anteriores, el análisis se sustenta en los datos de los Censos Agropecuarios de 1981 y 1991 y además, se introducen los resultados obtenidos de la aplicación de la encuesta efectuada en el marco de esta investigación a 160 mujeres de Cordillera, San Pedro e Itapúa (IICA/BID, 1993). También, se recurre a los resultados de otros estudios de caso realizados recientemente como el de Caaguazú (Ocampos, 1992).

Se prosigue con el análisis del aporte de las mujeres a la producción de las unidades familiares campesinas, rescatando aspectos tales como las diferencias en la participación de mujeres y varones, la división del trabajo por sexo y actividad y los factores que condicionan la actividad femenina en el contexto campesino. Así mismo, se estima la contribución de las mujeres al ingreso familiar a partir de su participación en determinadas actividades propiamente agrícolas, así como su participación en distintos ámbitos de toma de decisiones a nivel de la unidad productiva campesina y se concluye con la identificación y el análisis de los problemas y potenciales relacionados con el trabajo y las condiciones de vida de las mujeres campesinas.

A. ALGUNAS CARACTERISTICAS SOCIOECONOMICAS DEL SISTEMA DE PRODUCCION CAMPESINO EN EL PAIS.

1. La importancia en cifras del sector campesino

A pesar de las predicciones y de la falta de incentivos y de oportunidades, las unidades de producción campesinas siguen creciendo. Uno de los fenómenos relevantes que resulta de la comparación de los dos últimos censos agropecuarios (1981 y 1991), es el predominio absoluto de las unidades menores a 20 hectáreas donde se concentran las familias campesinas. En 1991, estas representaban el 83% de las unidades censadas en comparación al 79% en el censo anterior (PY V.1).

La posición de las unidades campesinas se mantiene relativamente estable por efectos de la expansión de la frontera agrícola pero el ritmo de expansión disminuye en comparación a décadas pasadas.

Al comparar los diferentes subestratos (PY V.2), se observa que el crecimiento en número de las unidades de 10 a 20 hectáreas (+17%) es menor que el de las unidades de 5 a 10 hectáreas (+35%) y el de los minifundios, incluyendo unidades sin tierra (+37%).

PY V.1 PARAGUAY: EVOLUCION EN LA ESTRUCTURA DE LA TENENCIA (1981 y 1991)

Distribución Porcentual

Tamaño en Hectáreas	Según Número de Unidades		Según Superficie Disponible	
	1981	1991	1981	1991
Censos Agropecuarios				
0-5	36.0*	40.0*	0.8	1.0
5-20	42.6	43.3	4.6	5.2
20-100	17.3	12.7	6.4	5.7
100-500	2.8	2.5	6.6	6.8
500-1000	0.4	0.5	3.2	4.2
1000 y +	0.9	1.0	78.6	77.1

* Incluye unidades sin tierra

Fuente: MAG-DCyEA, Censo Agropecuario 1991

PY V.2 PARAGUAY: DISTRIBUCION DE LAS UNIDADES
AGROPECUARIAS SEGÚN TAMAÑO (1981 y 1991)

Censos Agropecuarios Hectáreas	1981	1991	Variación %
0-5	89.654	122.750	36,9
5-10	49.511	66.605	34,5
10-20	56.476	66.223	17,3
20-100	43.015	39.096	-9,1
100-500	6.932	7.782	12,3
500-1000	1.053	1.525	44,8
1000-10000	1.965	2.889	47,0
10000 y +	324	351	8,3
Total	248.930	307.221	23,4

Fuente: MAG-DCyEA, Censo Agropecuario Nacional 1991.

Es evidente que la concentración agraria y la presión demográfica ocasionan que el sector siga multiplicándose al precio de una subdivisión de las parcelas. Tal es así que entre 1981 y 1991, la superficie promedio de las unidades con tierra menores a 20 hectáreas se reduce de 6,3 hectáreas a 5,9 hectáreas. Y sin embargo, el ritmo de crecimiento de las explotaciones de más de 500 hectáreas indica que lejos aún se está de alcanzar un "techo" o el agotamiento de la frontera agrícola y que el sector campesino puede seguir creciendo por subdivisión de las explotaciones mayores y no precisamente por subdivisión interna.

Las unidades campesinas representarían hoy día unas 250 mil familias; para ser más exactos 255.578 familias, entre las que se incluyen 7.962 familias que no disponen de tierras, pero no debe olvidarse que también existen unidades campesinas con más de 20 hectáreas. Si se tiene en cuenta que en promedio estas familias cuentan con 6 miembros, se tiene que los campesinos y campesinas del país constituyen una población de unos 1 millón 500 mil personas. Jugando con las cifras, la población campesina comprendería al 74% de la población rural estimada en 2 millones 40 mil personas o el 36% del total de país según el último Censo de Población 1992.

2. Las tierras bajo control campesino

Ahora bien, en términos de superficie controlada, las unidades campesinas sólo llegan a abarcar 1 millón 469 mil hectáreas, lo que apenas representa un 6,2% de las superficies censadas (PY V.3). De este total, el 55% o sea 814,9 mil hectáreas están bajo cultivo. A su vez, las superficies cultivadas por cuenta de las unidades campesinas representan el 20% del total del área cultivada en el país. Esta baja proporción se explica por la preeminencia de cultivos forrajeros y pastos cultivados plurianuales que cubren el 58% de la superficie cultivada y que obviamente se dan en el contexto ganadero y empresarial.

Lo cierto es que, como bien lo demuestra el Censo Agropecuario 1991, la proporción bajo cultivo es muy elevada entre unidades campesinas, siendo incluso mayor en el sector de minifundios donde la proporción es del 70% y esta proporción decrece a medida que aumenta el tamaño de las fincas (PY V.4). Pero en cuanto a ubicación de las parcelas, calidad y potencial de suelos existen

grandes diferencias entre los campesinos y el resto. No es casual, por lo tanto, que los pobres se concentren en el campo y esto incide en la situación, expectativas y oportunidades de las mujeres y sus familias.

3. La situación de la tenencia.

En cuanto a la situación de la tenencia de la tierra, de las 299.259 unidades con tierra censadas en 1991, el 65% eran propietarios de parte o del total de sus tierras, de los cuales

PY V.3 PARAGUAY: DISTRIBUCION DE LAS SUPERFICIES SEGÚN TAMAÑO (1981 y 1991)

En miles de hectáreas			
Censos Agropecuarios Hectáreas	1981	1991	Variación %
0-5	169,1	231,3	37
5-10	322,0	430,7	34
10-20	694,2	806,8	16
20-100	1.407,8	1.360,6	-3
100-500	1.397,0	1.619,2	16
500-1000	707,0	1.010,9	43
1000-10000	5.916,4	8.627,3	46
10000 y +	11.327,0	9.730,9	-14
Total (Has)	21.940,5	23.817,7	9
% del País	54	59	

Fuente: MAG-DCyEA, Censo Agropecuario Nacional 1991.

PY V.4 PARAGUAY: TIPO DE UNIDADES SEGÚN CANTIDAD DE SUPERFICIE
Y TAMAÑO DE LAS SUPERFICIES EN CULTIVO (1991)
(en miles de hectáreas)

Hectáreas	Superficie Total	Total en Cultivo	% en Cultivo
Menos de 5	231,3	163.765	70,8
5-10	430,7	257.263	59,7
10-20	806,8	393.913	48,8
20-100	1.360,6	577.507	42,4
100 +	20.988,3	2.585.297	12,3
Total	23.817,7	3.977.745	16,7
% del país	59	10	

el 18% contaba con títulos provisorios. Por otra parte, 97.190 unidades o el 33% de los casos eran simplemente ocupantes de tierras del fisco o de particulares y 52.217 unidades disponían de otras formas de acceso a la tierra como el alquiler, la mediería o aparcería, fenómenos todos que proliferan entre las unidades de menores recursos en tierra (PY V.5).

La inseguridad de la tenencia es mayor en el caso de las unidades campesinas. En el estrato de minifundios, las tierras en propiedad sólo abarcan el 42% del total y en el estrato de 5 a 20 hectáreas esta proporción se eleva al 69%, mientras que en las unidades mayores a 20 hectáreas la situación mejora sustancialmente y por encima de las 1000 hectáreas prácticamente la totalidad de las explotaciones cuentan con títulos de propiedad (PY V.6).

PY V.5 PARAGUAY: TIPOS DE TENENCIA SEGÚN NUMERO DE UNIDADES CON TIERRA
Y SUPERFICIE CUBIERTA (1991)

	No. de Unidades con Tierra	%	Superficie en Has.	%
Tierras en Propiedad:				
con títulos definitivos	141.721	47	21.236.706	89
con títulos provisorios	55.273	18	793.869	3
Tierras en ocupación:				
del Fisco	43.774	15	399.513	2
de Particular	53.416	18	502.272	2
Otras formas de tenencia*	52.217	17	885.377	4
Total	299.259	115**	23.817.737	100

* Incluye alquiladas del fisco o particular, en aparcería o mediería y otras formas de tenencia.

** Existen unidades con más de un tipo de tenencia.

Fuente: MAG-DCyEA, Censo Agropecuario Nacional 1991.

PY V.6 PARAGUAY: DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS TIPOS DE TENENCIA
SEGÚN TAMAÑO DE LAS UNIDADES (1991)

	Total de Hectáreas	Propiedad	Ocupadas	Otros
0-5	231.304	42,0	36,3	21,7
5-20	1.237.460	68,6	23,7	7,7
20-50	857.909	81,7	12,5	5,8
50-100	502.648	84,5	7,7	7,8
100-500	1.619.203	85,9	5,7	8,4
500-1000	1.010.952	83,9	7,2	8,8
1000 y +	18.358.260	96,5	1,2	2,3
Total Has.	23.817.736	22.030.575	901.785	885.377

Fuente: MAG-DCyEA, Censo Agropecuario Nacional 1991

4. Las Jefas de familia

De los 303.806 productores individuales censados en 1991, 28.534 eran mujeres lo que representa el 9% del total (PY V.7). Las jefaturas femeninas tienden a disminuir en términos relativos en la última década lo cual no deja de ser un fenómeno *sui generis*. En 1981, las jefas de familia eran 27.308 o el 11.5% del total de productores al frente de explotaciones agropecuarias. Tal vez este aumento menor de las jefaturas femeninas (+4%) en comparación al aumento en el número de productores individuales (+29%) se deba a que las mujeres que se encuentran en situación de tener que asumir la jefatura de sus hogares por abandono del compañero tiendan a migrar hacia las ciudades.

Se observan dos rasgos característicos de las jefaturas femeninas en el contexto rural: el fenómeno se incrementa con la edad y en

su gran mayoría involucra a campesinas (PY V.8). El 72% de las jefas de familia se encuentran al término del ciclo reproductivo, es decir tienen más de 45 años. Esto significa que el fenómeno de jefatura femenina se relaciona con cambios en la condición civil de las mujeres asociados a abandonos, separaciones o viudez.

Por otro lado, encontramos que el 88% de las jefas de hogar tienen menos de 20 hectáreas. Se trata pues de 25.083 unidades campesinas a cargo exclusivo de mujeres, es decir no existe por lo general en estos casos cónyuge o compañero estable. De este total el 7% no tiene tierras, el 60% tiene menos de 5 hectáreas y el 33% tiene entre 5 y 20 hectáreas.

Las jefaturas femeninas en el contexto rural tienden a concentrarse en las zonas aledañas a la capital y/o donde predominan los minifundios como en la región central del país. En cambio en zonas abiertas a colonizaciones recientes, los hogares con jefaturas femeninas tienden a disminuir. En el marco de la encuesta IICA/BID, se detectó que el 7% de los casos comprendía a mujeres jefas de hogar.

PY V.7 PARAGUAY: PRODUCTORES INDIVIDUALES POR SEXO
Y TAMAÑO DE LA FINCA (1991)

Hectáreas	Total		Varones		Mujeres	
	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
0-20	253.910	84	228.807	83	25.103	88
20 +	49.896	16	46.465	17	3.431	12
Total	303.806	100	275.272	100	28.534	100
%	100		91		9	

Fuente: MAG-DCyEA, CAN 1991.

PY V.8 PARAGUAY: JEFAS DE HOGAR SEGÚN EDAD
Y TAMAÑO DE LA FINCA (1991)

Hectáreas	Total	<=24	25-34	35-44	45 +	sd.	%
0	1.742	77	229	308	1.061	67	6
0-5	15.141	279	1.374	2.471	10.644	373	53
5-20	8.220	136	519	1.154	6.194	217	29
20 +	3.431	54	214	466	2.527	170	12
Total	28.534	546	2.336	4.399	20.426	827	100
%	100	2	8	15	72	3	

Fuente: MAG-DCyEA, CAN 1991.

B. CARACTERISTICAS RESALTANTES DE LAS UNIDADES DE PRODUCCION CAMPESINAS.

1. Variables claves para el análisis del comportamiento de las unidades campesinas.

Estudios recientes han demostrado que existen indicadores que resultan bastante fructíferos para el análisis de las tendencias y condicionantes de la actividad productiva de las familias campesinas y en especial la de las mujeres. Estos indicadores son: a) la edad de las mujeres jefas de familia y el número de miembros de ambos sexos en edad de trabajar, los que a su vez indican la etapa del ciclo vital de la familia; b) el tiempo de asentamiento, cuando se trata de una zona de colonización relativamente reciente y, c) el tamaño de la finca. Al relacionar éstas y otras variables es posible reconstruir las tendencias y la propia dinámica de organización de las unidades campesinas.

Por lo general, el fenómeno de la diferenciación campesina ha sido interpretada tomando en cuenta un sólo parámetro: el tamaño de la tierra y suponiendo que bajo el impacto del capitalismo los campesinos tienden a transformarse en asalariados o en empresarios agrícolas. Sin embargo, la inclusión de la dimensión familiar y el ciclo de vida permiten relativizar este tipo de apreciaciones.

En realidad, existiendo tierras que pueden ser incorporadas al cultivo, las diferencias entre familias también pueden llegar a modificarse con el transcurso del tiempo. Es decir que, en un contexto de relativa escasez de recursos pero de frontera agrícola en expansión, las familias tienen la posibilidad de ajustar, en cierta medida, sus necesidades ampliando su base material de reproducción con el tiempo. Es evidente también que esta situación se revertirá una vez que se agoten las tierras susceptibles de ser incorporadas a la actividad agrícola.

Así pues y especialmente en zonas de frontera agrícola, es posible detectar que la prosperidad -medida, por ejemplo, en términos de hectáreas, animales, ingresos - y su anverso, la pobreza, guardan relación con el ciclo vital. Esto significa, por ejemplo, que hay más carencias entre las parejas o mujeres jóvenes y a medida que se avanza en edad, las familias presentan, por lo general, una situación relativamente más holgada.

2. La dimensión familiar.

En el caso campesino, la familia no sólo constituye una unidad de residencia y consumo sino también de producción y de intercambios varios. La problemática y las formas que adquiere el protagonismo femenino, sus condicionantes y potenciales pueden ser reconstruidas teniendo a la familia o la unidad familiar como unidad de análisis.

Al situar a las mujeres en el contexto familiar y comunitario, se evita el estudio de comportamientos individuales y, se facilita el análisis del aporte de las mujeres a la economía campesina, introduciendo al mismo tiempo la perspectiva de género y del desarrollo rural.

El campesinado no es un sector homogéneo, existen diferencias en su seno y diferentes maneras de construir e interpretar estas diferencias, de ahí que sea difícil por no decir imposible hablar en términos de una unidad familiar o productiva "típica".

Sin embargo, los estudios de caso cuyos resultados aquí se detallan permiten identificar y describir los rasgos generales de las unidades campesinas así como sus opciones productivas y la propia dinámica de la economía campesina, es decir, el modo cómo en circunstancias dadas por el contexto en el que se insertan, las familias campesinas establecen diferentes estrategias en la búsqueda de una combinación más óptima de ingresos y productos para satisfacer sus necesidades básicas.

3. El tamaño de la familia y el papel de los hijos.

En el contexto rural, el número promedio de miembros por familia es elevado: 5.6 según el Censo Agropecuario 1991. Sin embargo, este promedio puede ser mayor en zonas de frontera agrícola como en el caso de Caaguazú, donde se obtuvo un promedio de 7.2 miembros por familia (Ocampos, 1992). Puesto que la mayoría de las familias son de tipo nuclear (padre, madre e hijos/as) y los parientes colaterales que habitan bajo el mismo techo no abundan, estas cifras reflejan la vigencia de elevadas tasas de fecundidad en el contexto rural.

Los hijos representan aquí no sólo un gasto, sino también una inversión, real o potencial, en trabajo, del que también dependen los logros o fracasos económicos. De ahí que el contexto rural sea

propenso a altas tasas de fecundidad. Sin embargo, existe un deseo insatisfecho en información sobre sexualidad y en el acceso a métodos eficientes y seguros de planificación familiar.

Al término del ciclo reproductivo, las mujeres campesinas tienen en promedio 9 hijos. No es casual por lo tanto que la migración de los hijos e hijas jóvenes sea un fenómeno frecuente y esto significa la búsqueda de un nuevo lote o de trabajo en la ciudad. A pesar de ello, tiende a existir aquí una abundante fuerza de trabajo familiar que necesita ser ocupada. A modo de ejemplo, en Caaguazú, el 56% de las familias contaban con 4 y más miembros de ambos sexos en edad de trabajar (12 años en adelante), de las cuales el 22% contaba con 6 miembros o más (Ocampos, 1992). Esto explica en buena medida la diversidad de estrategias desplegadas por las familias de manera a satisfacer el propio consumo y maximizar los ingresos necesarios para vivir.

Además del tamaño de la familia y de la disponibilidad de fuerza de trabajo familiar, la migración es otro importante condicionante de la actividad económica en las unidades campesinas. La misma puede ser captada a través de, por ejemplo, el tiempo de asentamiento o de los aportes en dinero que realizan los hijos e hijas ausentes.

En el caso de Caaguazú, sólo el 4% de las mujeres encuestadas eran oriundas del lugar, mientras que el 60% de las mismas tenía menos de 11 años de haberse desplazado desde otro lugar, ya sea con sus padres o con su compañero e hijos. Puesto que, por lo general, los jóvenes campesinos tienden a buscar un lote al formar pareja o casarse se detectó que entre las familias con menor tiempo de asentamiento (menos de 6 años) predominan las parejas jóvenes, o sea que en estos casos las mujeres cuentan con menos de 30 años de edad (Ocampos, 1992).

4. El tamaño de la finca y la distribución de las tierras

Las fincas campesinas tienen, al menos en sus orígenes, dimensiones fijas, por lo general de 100 x 1000 metros y son habilitadas desde uno de sus extremos, ahí donde pasa el camino y donde se construye la vivienda. En zonas de frontera agrícola, la actividad agropecuaria se expande a costa de la tala y quema de montes y bosques, operación que se realiza de manera progresiva. Tal es así que la reserva forestal, cuando ésta existe, se sitúa

al fondo del lote y es casi siempre subutilizada.

Al no existir una planificación de los asentamientos y por lo tanto, un diseño de loteamiento que respete las características agro ecológicas del terreno, la disposición de los lotes resulta en la mayoría de los casos arbitraria, más aún cuando se trata de ocupaciones espontáneas de tierras en conflicto. Nuevamente aquí se trata de situaciones que condicionan de diversas maneras la actividad económica de las familias asentadas. El disponer de un lote con o sin fuente de agua, así como el tipo de suelos y la mayor o menor distancia del camino de acceso al asentamiento son factores que también inciden en el trabajo de las mujeres.

El tamaño de la finca o lote es una variable clave de diferenciación socioeconómica al interior de las comunidades campesinas. Como ya lo mencionáramos, según el último Censo Agropecuario, la superficie promedio por unidad productiva en el estrato de menos de 20 hectáreas es de sólo 5.9 hectáreas. En los estudios de caso que aquí se analizan este promedio resulta mayor y esto se explica porque las muestras incluyen unidades campesinas con más de 20 hectáreas: 8.9 hectáreas en Caaguazú, 9.7 hectáreas en el caso de la muestra IICA/BID.

Al comparar los resultados de los dos casos de estudio (PY V.9), se tiene que la distribución de las unidades según tamaño de la finca es bastante similar, con una mayor diferenciación en el caso IICA/BID. Así pues, en Caaguazú, el 34% de las unidades eran minifundios (hasta 5 hectáreas) y el 25% eran unidades medianas y grandes, con más de 10 hectáreas; mientras que en el caso de la muestra IICA/BID, el 38% de las unidades son minifundios y en el otro extremo, las unidades con más de 10 hectáreas representan el 30% del total.

En el caso de Caaguazú fue posible detectar una correlación positiva entre ciclo de vida y magnitud del acceso a la tierra. Por ejemplo, en los minifundios una importante proporción de las mujeres tienen menos de 30 años (38%), mientras que en las unidades con más de 10 hectáreas, la mayoría de las mujeres (71%) están al término de su etapa reproductiva o sea, tienen 40 años o más (PY V.10). Como se señalara, esto indica que en un contexto de relativa escasez pero de frontera agrícola, las unidades campesinas tienen posibilidades de ajustar sus necesidades familiares ampliando su acceso a la tierra con el tiempo.

TAMAÑO DE LA FINCA* EN 4 DEPARTAMENTOS SELECCIONADOS (1990 Y 1993)

Distribución Porcentual

Hectáreas	Caaguazú (1990)	Cordillera, Itapúa y San Pedro (1993)
0-5	34	38
5-10	41	32
+ 10	25	30
Total	100	100
n =	(93)	(160)

* incluye parcelas en alquiler o préstamo.

Fuente: Ocampos, 1992 para Caaguazú y Encuesta IICA/BID, 1993
para Cordillera, Itapúa y San Pedro.

PY V.10 PARAGUAY. CAAGUAZU: EDAD DE LAS MUJERES SEGÚN
SUPERFICIE DE TIERRAS DISPONIBLES (1990)
(distribución porcentual)

Edad	- 5 has	5-10 has	+ 10 has	Total
15 - 29	38	16	13	33
30 - 39	41	34	26	31
40 +	21	50	71	36
(n) =	(32)	(38)	(23)	(93)

Fuente: Ocampos, 1992.

5. Los usos de la tierra

En cuanto a la utilización de las tierras, se tiene aquí una situación bastante heterogénea y variable según región. Tal y como lo indica el siguiente cuadro (PY V.11), mientras que en Caaguazú el 37% de la superficie de las fincas era ocupada por cultivos, en los otros casos esta proporción se eleva a 63%. Pero si el análisis comparativo tiene aquí una validez relativa, no sólo por tratarse de zonas diferentes sino también por el tiempo transcurrido entre cada estudio (3 años), los datos obtenidos también indican que estas diferencias en el uso de la tierra se deben no sólo a variaciones en los ecosistemas, sino también varían con el paso de los años.

De hecho fue posible detectar que en Itapúa, que al igual que Caaguazú es una zona de colonización relativamente reciente pero de tierras más planas y fértiles, las familias campesinas de la muestra poseen prácticamente el doble de superficie en cultivo en comparación a las de Cordillera, zona minifundiaria de antiguos asentamiento y de expulsión de población (IICA/BID, 1993).

Pero también, estas diferencias se deberían a una mayor incorporación de tierras al cultivo a expensas de las reservas forestales, fenómeno que se acrecienta con el transcurso del tiempo. Tal es así que, si en 1989 las familias de Caaguazú mantenían en promedio 3,6 hectáreas en montes y bosques, en 1993 las familias encuestadas en el marco de esta investigación sólo disponen de 1,8 hectáreas de reserva forestal. Esta situación se corrobora al verificar el número de unidades que no disponen de reservas forestales: 26% en el caso de Caaguazú, 74% en el caso de la muestra IICA/BID.

PY V.11 PARAGUAY. DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA TIERRA SEGÚN SU UTILIZACION EN 4 DEPARTAMENTOS SELECCIONADOS (1990 Y 1993)

	Caaguazú (1990)		Cordillera, Itapúa y San Pedro (1993)	
	%	Promedio* has	%	Promedio has
Tierras en:				
Cultivos	37	3,3	65	6,4
Barbecho/descanso	8	1,3	6	2,3
Montes y bosques	30	3,6	5	1,8
Pastura	10	1,2	11	2,3
Otros usos	15	1,6	13	1,6
Total	100		100	
n =	(93)		(160)	

* promedio real, se excluye a las unidades que no disponen de tierras según el uso especificado.

Fuente: Ocampos, 1992, Caaguazu y Encuesta IICA/BID, 1993 para Cordillera, Itapua y San Pedro.

De hecho, la pérdida de fertilidad de los suelos y/o la necesidad de incorporar nuevas tierras al cultivo para cubrir gastos

crecientes atentan contra las reservas forestales. Sin embargo, las superficies promedio en cultivos pero especialmente en pasturas, por lo general naturales, no dejan de ser relativamente pequeñas en el contexto campesino. También, las superficies promedio en reposo o barbecho, método tradicional de regeneración de los suelos, tienden a ser exiguas: 1,3 hectáreas en Caaguazú y 2,3 hectárea en los otros casos.

Cuando no existe escasez crónica de tierras, el grado de utilización de las mismas depende en realidad de la combinación de varios factores. Además de los ya señalados, son factores de peso el tamaño de la parcela, la composición de la familia según edad y sexo, la disponibilidad de trabajo familiar, el tipo de tecnologías en uso, el acceso a créditos y a mercados. De ahí también que, al desagregar las cifras se verifican diferencias de peso entre unidades campesinas. Tal es así que en el ciclo 92/93, el 41% de las familias cultivó hasta 4 hectáreas, el 35% entre 4 y 8 hectáreas y el 24% más de 8 hectáreas, (IICA/BID, 1993).

6. Estrategias y orientaciones productivas

Las distintas opciones que se ofrecen a las familias para satisfacer necesidades crecientes, reponer sus energías e insumos de trabajo pueden ser aprovechadas de manera muy diferente por las mismas. El autoconsumo familiar, los intercambios de trabajo y productos entre unidades y la compra/venta en el mercado constituyen tres ámbitos estrechamente relacionados e igualmente indispensables para la reproducción campesina. Pero la importancia que adquiera una u otra forma de satisfacción de necesidades, establece diferencias entre las familias, lo que al mismo tiempo repercute sobre la situación y el trabajo de las mujeres y el nivel de bienestar familiar.

A diferencia de las empresas agrícolas, orientadas hacia la maximización de las ganancias y con una fuerte tendencia a la especialización productiva, la producción campesina es diversificada y se orienta tanto hacia el autoconsumo como a la maximización de los ingresos familiares. La necesidad de satisfacer necesidades crecientes obliga a diversificar las estrategias productivas de manera a obtener alimentos que se autoconsumen e ingresos a través de la venta de productos o materias primas y la changa o venta de trabajo fuera del predio.

En el cuadro siguiente (PY V.12), se aprecia el modo cómo las mujeres perciben la orientación de la actividad agropecuaria de sus fincas. En su gran mayoría, es decir en el 71% de los casos, combinan la producción para el consumo y la venta de productos que se destinan en exclusividad al mercado o de excedentes que no son consumidos por las propias familias. Sólo un 6% de las mujeres declara que la actividad productiva se orienta fundamentalmente al mercado mientras que un 23% produce para el propio consumo familiar. Por otra parte, en el 91% de las fincas se procesan los alimentos ya sea para el consumo o con el objetivo de generar mayor valor agregado y así obtener ingresos complementarios.

PY V.12 PARAGUAY: ORIENTACION DE LA
PRODUCCION AGROPECUARIA (1993)
(distribución porcentual)

AUTOCONSUMO	23
AUTOCONSUMO Y VENTA	71
MAYORMENTE VENTA	6
TOTAL	100
+TRANSFORMACION DE PRODUCTOS	91
n = 160	

Fuente: Encuesta IICA/BID, 1993

7. Los rubros claves para la economía campesina

La diversificación productiva a nivel de finca y en pequeña escala es una característica resaltante de la economía familiar campesina donde, como lo evidencia el siguiente cuadro (PY V.13), se pueden detectar al menos 29 diferentes tipos de cultivos, muchos de ellos producidos por tradición y otros introducidos en las últimas décadas (especialmente frutas como la piña y la banana y toda la gama de hortalizas), los que pueden ser objeto de mayor promoción toda vez que se aseguren precios y mercados.

Resalta la importancia de cultivos tales como, por un lado, el maíz, la mandioca, el poroto y el maní, principales productos de autoconsumo familiar cuyos excedentes también son canalizados hacia el mercado cuando existen condiciones para ello; por el otro, el algodón y la caña de azúcar pero también la soja en el

caso de Itapúa, principales productos de renta.

En el ciclo 92/93 sólo un 56% de las familias encuestadas han cultivado algodón y esto debido a que en el ciclo anterior la cosecha dio magros resultados. Lo rescatable del caso es que frente a la "crisis del algodón", las familias campesinas están demostrando capacidad de readecuar sus patrones de cultivo a circunstancias cambiantes. En años recientes, ellas han adoptado no sólo nuevas variedades como en el caso de la mandioca, el poroto, el maní, la piña y el melón, sino también han introducido nuevos cultivos como el tung, el tomate, el locote y el zapallo. Pero, la experiencia adquirida en materia de innovaciones no está asegurada cuando las políticas económicas y sectoriales no garantizan una productividad sostenida y sobre todo mercados, o cuando la oferta de insumos y variedades "mejoradas" no se adapta a las condiciones de producción campesinas.

PY V.13 PARAGUAY: IMPORTANCIA DE LA DIVERSIFICACION
DE CULTIVOS EN LAS FINCAS CAMPESINAS (CICLO 92/93)
(en porcentaje)

Tipo de cultivo:

Maíz	99
Mandioca	99
Poroto	90
Maní	76
Algodón	56
Caña de Azúcar	39
Batata	35
Habilla	33
Piña	28
Soja	26
Sandía	24
Banana	24
Melón	21
Yerba Mate	12
Arroz	12
Petit Grain	12
Zapallo	11
Arveja	10
Tabaco	9
Tung	9
Locote	8
Cebolla	7
Calabaza	7
Zanahoria	7
Tomate	6

Ajo	6
Hierbas Medicinales	5
Frutilla	4
Papa	3

(n) = 160

Fuente: Encuesta IICA/BID, 1993.

La cría de animales en pequeña escala es otro importante renglón de actividad (PY V.14) y además de constituir un aporte a la dieta familiar, es sinónimo de prestigio y seguridad. El prestigio de una familia campesina también se mide por la posesión de bueyes, vacas y chanchos. Sin embargo, existe un segmento importante de familias que no disponen de lecheras (27%) o de chanchos (29%) y esto se debería a limitaciones de recursos o de espacio para pastura o cultivo de forrajes, pero también a la escasa asistencia técnica en cría y manejo de animales así como la no disponibilidad de líneas de crédito blandas y en condiciones adecuadas para estos fines.

PY V.14 PARAGUAY: UNIDADES CAMPESINAS QUE DISPONEN
DE ANIMALES SEGÚN TIPO DE ANIMAL (1993)

Tipo de Animal	%
Vacunos de carne	47
Vacunos de leche	63
Pollos y gallinas	93
Patos, gansos y otros	29
Cerdos	71
Ovinos	3
Abejas	3
Caballos	11

n = 160

Como veremos, se trata aquí de una actividad que, por lo general, está a cargo de las mujeres y que constituye más que una fuente de ingresos -los mismos son exigüos en comparación a los que provienen de la actividad propiamente agrícola-, una "fuente de ahorro" especialmente para enfrentarse a imprevistos, que suple al ahorro financiero convencional. Tal es así que, el comercio de animales tiende a reactivarse, por ejemplo, al término de la cosecha del algodón pero también se da en caso de necesidad, para pagar a jornaleros, atender a un enfermo o para costear un parto.

8. La producción para el autoconsumo y para la venta

En un intento por profundizar en el análisis de la orientación productiva de las unidades campesinas o el destino de la producción, en el estudio de caso de Caaguazú se procedió a comparar las superficies en cultivos para el autoconsumo familiar y las superficies en cultivos para la venta.

Si bien la finalidad de esta comparación es la de detectar qué condicionantes y circunstancias inciden en las decisiones sobre el destino de la producción, cabe señalar que se trata aquí de un ejercicio exploratorio de validez relativa puesto que: 1) en el caso de ciertos cultivos como la mandioca fue imposible establecer fronteras precisas cuando la producción generó ingresos pero también fue consumida en el hogar (en este caso se optó por incluir la superficie correspondiente en la categoría de renta) y, 2) los distintos cultivos no son estrictamente equivalentes en términos de su incidencia, directa o indirecta, en la reproducción familiar.

De acuerdo a los resultados obtenidos, el 62% de las unidades destinó más del 50% de la superficie cultivada a productos de renta, mientras que el 26% destinó más superficie a cultivos de autoconsumo y el 11% obtuvo una situación de equilibrio. En cuanto a las tendencias, como se aprecia en los cuadros siguientes (PY V.15 y V.16), esta relación depende de factores tales como superficie de tierras en cultivo -más que el tamaño de las fincas- así como, el tiempo de asentamiento.

Si bien pareciera ser que en los minifundios predominan los

cultivos que generan ingresos, al relacionar las opciones de cultivo con las superficies en cultivo, se detecta una tendencia a un mayor equilibrio entre cultivos de renta y de autoconsumo en aquellas unidades que disponen de menos superficie en cultivos. Es decir, en la mayoría de unidades que cultivaron hasta 2 hectáreas se mantiene un equilibrio o se dedica más tierra a productos de autoconsumo, mientras que en aquellas unidades con más de 3 hectáreas en cultivos esta tendencia se revierte.

Lo anterior indica que las unidades menores se ven obligadas a optar por una estrategia que combina en mayor medida producción para autoconsumo con producción para la venta, complementando los ingresos con la venta de fuerza de trabajo fuera de la parcela, algo que por lo general es estacional y no abunda.

Por otro lado, se pudo constatar que aquellas unidades con menos tiempo de asentamiento (menos de 6 años) tienden a producir más para el mercado, mientras que con el tiempo se tiende en mayor medida hacia el predominio de cultivos para el autoconsumo (PY V.17). Esto estaría reflejando que las necesidades monetarias son más apremiantes en los primeros años de asentamiento, cuando además existe la posibilidad de limpiar más terreno para cultivos.

Al existir una relación entre ciclo de vida, tiempo de asentamiento y acceso a la tierra, se deduce que la necesidad de producir para el propio consumo y/o para el mercado está de hecho supeditada a la interacción de estos factores. Por de pronto, las evidencias indican que la necesidad de producir para el propio consumo sería relativamente menor entre las familias más jóvenes, con hijos aún pequeños, recién asentadas y minifundistas.

PY V.15 PARAGUAY. CAAGUAZU: RELACION ENTRE SUPERFICIE EN
CULTIVOS DE RENTA Y DE AUTOCONSUMO SEGÚN SUPERFICIE
TOTAL DISPONIBLE (CICLO 88/89)
Distribución Porcentual

Balance	5 has	5-10 has	+ 10 has	Total
+Cultivos de renta	72	58	57	62
Equilibrio	9	13	17	12
+Cultivos de autoconsumo	19	29	30	26
(n) =	(32)	(38)	(23)	(93)

Fuente: Ocampos, 1992.

PY V.16 PARAGUAY. CAAGUAZU: RELACION ENTRE SUPERFICIE EN
CULTIVOS DE RENTA Y DE AUTOCONSUMO SEGÚN SUPERFICIE EN
EN CULTIVOS (CICLO 88/89)
Distribución Porcentual

Balance	2 has	2-3 has	+3 has	Total
+Cultivos de renta	45	67	68	62
Equilibrio	20	8	11	12
+Cultivos de autoconsumo	35	25	21	26
(n) =	(20)	(36)	(37)	(93)

Fuente: Ocampos, 1992.

PY V.17 PARAGUAY. CAAGUAZU: RELACION ENTRE CULTIVOS DE RENTA
Y DE AUTOCONSUMO SEGÚN TIPO DE ASENTAMIENTO (CICLO 88/89)

Balance/Años	1-5	6-10	11 +	Total
+ Cultivos de renta	73	61	54	62
Equilibrio	18	13	5	12
+ Cultivos de autoconsumo	9	26	41	26
(n) =	(33)	(23)	(37)	(93)

Fuente: Ocampos, 1992.

C. EL APOORTE DE LAS MUJERES A LA PRODUCCION: ACTIVIDADES Y TIPOS DE TAREAS.

1. Combinación de actividades y trabajo intensivo

En el contexto rural, el aporte de las mujeres a la producción nada tiene de marginal o invisible, aunque sí sea subvalorado incluso por las mismas mujeres cuando consideran su trabajo una "soncera". En su gran mayoría, ellas combinan el trabajo doméstico en el hogar, el cuidado de animales y el trabajo propiamente agrícola o en la chacra. Además, se involucran en actividades que pueden generar ingresos complementarios -procesamiento de alimentos e industrias caseras, los servicios como el lavado de

ropa y la costura- y hasta el comercio en pequeña escala. Las mujeres por lo general no trabajan fuera de la finca.

El trabajo doméstico sigue siendo responsabilidad casi exclusiva de las mujeres, existiendo una estrecha colaboración entre madres e hijas (PY V.18). Se aprecia la colaboración de los varones y de los niños y niñas en la recolección de la leña, principal fuente de energía doméstica y en el acarreo de agua pero aún así son las mujeres las que asumen en mayor medida este tipo de tareas domésticas.

PY V.18 PARAGUAY: PARTICIPACION DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA
EN ACTIVIDADES DOMESTICAS (1993)
(en porcentaje)

Actividades	Encuestada	Otras Mujeres	Varones	Niños/as (-10 años)
Preparar comida para la familia	97		39	
Preparar comida p/trabajadores 87	28			
Recoger leña	80	34	52	8
Acarrear agua	94	41	28	14
Limpiar la casa	96	40	4	6
Lavado de ropas	97	38		4
Cuidado de niños/as pequeño/as	81	31	6	4
(n) = 160				

Fuente: Encuesta IICA/BID, 1993.

Cabe recordar aquí que el trabajo realizado por las mujeres en el hogar consume más tiempo y esfuerzo que en el contexto urbano, contribuyendo al desgaste prematuro de las mismas, y esto por varios motivos: exceso de hijos, la importancia del autoconsumo y lo que ello implica en términos de producción pero también recolección y procesamiento de alimentos; la precariedad de las viviendas y la falta de servicios comunitarios. No es casual que la jornada de las mujeres sea intensa y larga, por lo general las mujeres trajinan desde las 4 o 5 de la mañana hasta las 8 de la noche. Para la gran mayoría, la siesta es un mito.

2. El trabajo propiamente agrícola o en la chacra

De todas las actividades productivas, la más importante en términos de esfuerzo físico e ingresos generados es el trabajo en

tareas agrícolas o en la chacra. Se trata aquí de un trabajo estacional, con períodos picos y períodos muertos pero en el caso de las mujeres, su participación se ve propiciada o limitada por distintos motivos. Por ejemplo, por tradición las mujeres no trabajan durante los 40 días del posparto, aunque esta "tradición" también se va perdiendo.

Hay tareas que se consideran livianas para las mujeres como la carpida con azada y la siembra, mientras que otras son pesadas o peligrosas como la arada con bueyes, la limpieza o corpida con machete y, las fumigaciones. Todas estas consideraciones se reflejan en el siguiente cuadro (PY V.19), donde se percibe claramente que el trabajo de las mujeres es mayor en tareas como la siembra, las carpidas y sobre todo, en aquellas actividades relacionadas a la cosecha, la poscosecha y la transformación de los productos.

PY V.19 PARAGUAY: PARTICIPACION DE LOS MIEMBROS
DE LA FAMILIA EN ACTIVIDADES AGRICOLAS (1993)
(en porcentaje)

Actividades	Encuestada	Otras Mujeres	Varones
Desmonte y quema	12	4	69
Limpieza (corpida, machete) 19	6	91	
Arada	8	3	94
Surcado	8	4	81
Preparación de almácigos	23	5	56
Siembra	47	12	91
Trasplante	24	8	55
Fertilización	8	7	78
Carpida (azada)	34	8	89
Pulverizaciones	11	13	81
Cosecha	84	14	81
Poscosecha	85	14	49
Transformación	79	16	31
Comercialización	26	4	44

(n) = 160

Fuente: Encuesta IICA/BID, 1993

A modo de comparación, en el caso de Caaguazú se pudo constatar que en el 85% de las unidades campesinas las mujeres (encuestadas + otras mujeres) contribuyeron con trabajo en la producción de rubros agrícolas en el año anterior a la encuesta (1989). En el caso de las mujeres encuestadas que trabajaron en la chacra casi

la mitad, o el 43% de las mismas invirtieron más de 4 meses (+100 días) en dicha actividad, un aporte de la misma magnitud se obtuvo en el caso de otras mujeres, por lo general las hijas (Ocampos, 1992).

3. El aporte de las mujeres en la producción animal

En cuanto al aporte de las mujeres en la producción animal, el siguiente cuadro (PY V.20) confirma la importancia clave del aporte de las mujeres en la cría y manejo de animales, actividad que a diferencia de la propiamente agrícola es cotidiana y constante, es decir a lo largo del año. Si bien las mujeres participan directamente en el manejo de animales menores, en el manejo y ordeño de las vacas lecheras, en el faenamiento de aves y cerdos, en la preparación de alimentos para chanchos y aves y en la transformación de estos productos para su consumo o venta, también es frecuente que ellas deleguen el manejo de animales menores en los hijos e hijas pero aún así, ellas controlan o supervisan constantemente que las tareas se realicen.

PY V.20 PARAGUAY: PARTICIPACION DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA
EN ACTIVIDADES PECUARIAS (1993)
(en porcentaje)

Actividades	Entrevistada	Otras	
		Mujeres	Varones
Manejo de aves	97	36	9
Recolección de huevos	97	34	6
Manejo de cerdos	88	34	14
Faenamiento	73	24	53
Transformación en subprod.	61	18	18
Vacunación	11	4	65
Hacer jaulas/otras instalac.	18	4	64
Atención de colmenas			5
Cosecha de miel			3
Manejo de cabras y ovejas	3	1	
Manejo de vacunos (pastoreo)	57	14	44
Ordeño	72	16	1
Cuidado de terneros	55	15	24
Elaboración de queso	64	11	
Comercialización	37	2	20

(n) = 160

Fuente: Encuesta IICA/BID, 1993.

4. Algunos condicionantes de la actividad femenina.

Al indagar sobre los posibles condicionantes de la participación de las mujeres en actividades agrícolas, en el estudio de Caaguazú fue posible detectar que el grado de participación de las mujeres en las tareas agrícolas depende de factores varios como son la etapa del ciclo de vida y el tamaño de la finca. Lo interesante del caso es que las tendencias no son unívocas. Así por ejemplo, el aporte de las mujeres en la chacra tiende a aumentar con la edad y el tamaño de la finca pero disminuye a medida que la familia crece (PY V.21).

PY V.21 PARAGUAY. CAAGUAZU: PARTICIPACION DE
LAS MUJERES EN LA CHACRA (1989)

1. SEGÚN EDAD DE LAS MISMAS

Años	15-29	30-39	40 +	Total
Si trabajó	48	72	82	68
No trabajó	52	28	18	32
(n) =	(32)	(38)	(23)	(93)

2. SEGÚN NUMERO DE MIEMBROS EN EDAD ACTIVA

No. de miembros	2-3	4-5	6 +	Total
Si trabajó	66	84	45	68
No trabajó	34	16	55	32
n) =	(41)	(32)	(20)	(93)

3. SEGÚN HECTÁREAS DISPONIBLE

Hectáreas:	- 5	5-10	+ 10	Total
Si trabajó	59	68	78	68
No trabajó	41	32	22	32
(n) =	(32)	(38)	(23)	(93)

Fuente: Ocampos, 1992.

Las tendencias que aquí se evidencian reflejan en buena medida las variadas opciones que se presentan a las mujeres en el contexto de una economía familiar. Así, por ejemplo, las mujeres tienden a dedicarse más a la chacra a medida que se liberan de la crianza de los hijos pequeños y tan pronto puedan delegar el trabajo de la casa en sus hijas; sin embargo, cuando los hijos incursionan en la adolescencia los papeles nuevamente se invierten. No obstante, hay que tener presente que tanto una u otra opción es en gran medida posible porque prevalecen bajos niveles de escolaridad en el campo.

Por otro lado, el trabajo en la chacra se incrementa a medida que aumenta el tamaño de la finca. Tendencia que vuelve a evidenciarse en el caso de las superficies en cultivo. Puesto que en el estudio sobre las mujeres en Caaguazú se obtuvo correlación entre tamaño de la tierra y ciclo de vida, de ahí que en los minifundios tiendan a predominar las parejas jóvenes, es de suponer que en estos casos las mujeres participan en menor medida en las labores agrícolas debido a los embarazos frecuentes y al peso de la atención a los niños.

Como se comentara más arriba y al igual que en otros contextos, la división del trabajo sigue siendo relativamente estricta en lo que se refiere al trabajo doméstico. Sin embargo, en el ámbito de la actividad agrícola la situación es diferente ya que esta actividad exige una estrecha colaboración y complementación de tareas no sólo entre varones y mujeres sino también entre niños, adolescentes y adultos. Hay que tener presente que si bien los embarazos y la crianza restringen la colaboración de las mujeres en las actividades agrícolas, la misma naturaleza de la economía familiar otorga un margen de flexibilidad en la división interna del trabajo.

5. La producción de bienes y servicios por cuenta propia

Las mujeres también se dedican a la transformación de una variada gama de productos agrícolas y de origen animal, así como en actividades que entran dentro de la categoría de servicios (PY V.22 y V.23). En ambos casos, factores diversos como el escaso poder adquisitivo de las unidades vecinas, la distancia de los mercados locales o el aislamiento de las comunidades, el mal estado de los caminos y la falta de transporte, los bajos precios

y la falta de asesoría en mercadeo hacen que las posibilidades de obtener ingresos a partir de estas actividades sean muy reducidas.

En estas circunstancias, el valor de uso de dichos bienes y servicios o la capacidad de ser consumidos por la propia familia es lo que orienta las decisiones sobre qué y cuanto producir; es decir, sólo marginalmente éstas se rigen por la posibilidad de venta. De ahí también que las actividades más frecuentes sean aquellas que, en cierto modo, constituyen una prolongación del trabajo doméstico y/o de la actividad agrícola: almidón, dulces y mermelada, queso, chipa, harina de maíz, preparación de comidas para jornaleros y eventos sociales, lavado de ropas. No obstante, algunas actividades no revisten estas características al requerir de capacitación específica como sería el caso de confección de ropa, artesanías y administración de un almacén cuando éste es un emprendimiento asociativo o de grupo.

PY V.22 PARAGUAY: PRODUCTOS QUE LAS MUJERES ELABORAN
PARA CONSUMO Y/O VENTA (1993)
(en porcentaje)

Tipo de Producto	Consumo	Venta
Tejidos	19	3
Confección de ropa	24	3
Artesanía	2	-
Mermelada/Dulces	69	1
Quesos	58	5
Almidón	67	5
Chipa	74	1
Otras comidas	79	1
Remedios yuyos	19	-
Otros	3	7
(n) = 160		

Fuente: Encuesta IICA/BID, 1993

PY V.23 PARAGUAY. CAAGUAZU: UNIDADES DONDE LAS
MUJERES OBTUVIERON INGRESOS DE LA PRODUCCION
DE BIENES Y SERVICIOS (1989)

Tipo de Bienes y Servicios	%
Procesamiento de alimentos e industrias caseras	17

Servicios para otros	15
Comercio	7
Jornales/Changa Agrícola	7

Fuente: Ocampos, 1992.

6. La changa y las mujeres

Por último, las mujeres también tienen la posibilidad de trabajar fuera de la finca, sólo que la misma se ve limitada por la escasa demanda existente. Además, el intenso trabajo de las mujeres en el propio predio y en el hogar, más que factores de tipo cultural, limitan aún más su participación en este tipo de actividad, comúnmente denominada "changa".

Así pues, el 12% de las mujeres encuestadas en comparación al 48% de los varones realizó changa en el ciclo 92/93, por periodos breves y que por lo general no exceden de 3 meses al año. A su vez, si el 58% de las familias contrató a jornaleros, sólo en el 3% de estos casos se trataba de jornaleras (IICA/BID, 1993).

Si bien la changa permite complementar los ingresos familiares, se trata también de un modo de intercambiar trabajo entre familias con necesidades puntuales en determinados períodos pico de actividad agrícola. La contratación de jornaleros recarga el trabajo doméstico de las mujeres, especialmente en periodos de siembra, limpieza y cosecha, cuando además de la comida para la propia familia, hay que preparar la "media mañana" y el almuerzo para los que trabajan en la chacra. Esto es así, siempre y cuando el jornal sea "libre", o sea incluya las comidas del día, situación bastante frecuente en el contexto rural.

D. CONTRIBUCION DE LAS MUJERES AL INGRESO FAMILIAR.

1. La agricultura, principal fuente de ingresos

Tanto en el caso de Caaguazú como en el marco de la encuesta IICA/BID se pudo comprobar que la principal fuente de ingreso familiar constituye la actividad agrícola. La misma se complementa

con la venta de animales y de productos forestales, la changa o el trabajo fuera de la finca y los aportes en dinero de los hijos e hijas ausentes.

En el caso de Caaguazú, los ingresos provenientes de las actividades agrícolas realizadas en 1989 representaron casi la mitad de los ingresos familiares (48%) pero los ingresos obtenidos de la venta de animales resultaron ser ínfimos (4%), mientras que aquellos originados en la actividad forestal, fundamentalmente venta de carbón (20%), resultaron similares a los obtenidos por concepto de jornales (19%); el resto (9%), provenía de otras actividades como servicios, comercio, trabajos independientes y manufacturas caseras. En síntesis, se estimó que aproximadamente el 76% de los ingresos se generaron dentro de la finca (Ocampos, 1992:129).

Por otro lado, el 28% de las familias encuestadas no obtuvo ingresos fuera de la finca mientras que el 75% de las mismas disponía de 3 o más fuentes de ingresos lo que refleja la combinación de estrategias productivas para maximizar los ingresos. En esa ocasión, sólo pudo calcularse el aporte de las mujeres al ingreso familiar a partir de actividades por cuenta propia como industrias caseras, servicios, comercio y changa, las que representaron alrededor del 7% de los ingresos familiares (Ocampos, 1992:130-131).

Ahora bien, si la tierra o más bien su valorización constituye la principal fuente de ingresos monetarios, la relación existente entre ciclo de vida y magnitud del acceso a la tierra también se verifica en el caso de los ingresos. Tal es así que en Caaguazú se pudo detectar que en la mayoría de las familias que obtuvieron los ingresos más bajos, las mujeres son aún jóvenes, mientras que en la mayoría de aquellas que obtuvieron los ingresos mayores las mujeres tienen 40 años o más (PY V.24).

PY V.24 PARAGUAY. CAAGUAZU: EDAD DE LAS SEÑORAS SEGÚN

TOTAL APROXIMADO DE INGRESOS NETOS* (1989)

Distribución Porcentual

Edad	-50% SMA	50-100% SMA	+100% SMA	Total
15 - 29	52	25	23	34
30 - 39	29	40	18	41
40 +	19	35	59	25

(n) = (31) (40) (22) (93)

*la estratificación se establece teniendo como referente el salario mínimo anual (SMA) que en 1989 fue de USD 1.792.

Fuente: Ocampos, 1992

Lo anterior es otro indicio de que al menos en zonas de frontera agrícola, el trabajo familiar y las necesidades de la reproducción familiar tienden a ajustarse, permitiendo un relativo equilibrio entre producción y consumo. No obstante, no es conveniente asociar mayores ingresos con mayor bienestar, es decir en el contexto rural las unidades con mayores ingresos no son forzosamente las más acomodadas. Los datos no autorizan a establecer automáticamente una asociación entre mayores ingresos y mayor bienestar o mayores posibilidades de acumular.

La introducción en el análisis de la dimensión familiar permite suponer que aquellas unidades en etapa avanzada del ciclo de vida, que cuentan con más miembros en condiciones de asumir responsabilidades en el proceso productivo, son también las que presumiblemente se enfrentan a mayores necesidades y gastos.

2. La estimación del aporte femenino en la generación de ingresos

En el marco del estudio IICA/BID y partiendo de la constatación del significativo aporte de las mujeres a la actividad agropecuaria, se estimó la contribución relativa de las mujeres encuestadas, sean éstas jefas de familia, esposas o compañeras, al ingreso familiar. Para tales efectos se procedió de la siguiente manera. En primer lugar, se estimó la contribución relativa de las mujeres encuestadas que participaron en labores agrícolas a la mano de obra familiar en 3 cultivos seleccionados: maíz, mandioca y poroto y se obtuvo como resultado una contribución promedio del 29% (PY V.25).

PY V.25 PARAGUAY: ESTIMACION DE APOORTE DE LAS MUJERES
A LA FUERZA DE TRABAJO FAMILIAR
EN 3 CULTIVOS SELECCIONADOS (1993)

	(n)	Has.	Jornales*	Jornales Totales	Jornales Mujeres	%
MAÍZ	125	121,38	42	5.098	887	17
MANDIOCA	141	106,63	77	8.210	3.239	39

POROTO	116	37,43	43	1.610	516	32
--------	-----	-------	----	-------	-----	----

TOTAL						29
--------------	--	--	--	--	--	-----------

*Coeficientes técnicos extraído de B.Maidana "Costos de Producción de Rubros Agrícolas Tradicionales en Sistemas de Producción Campesinos" DINCAP-MAG, 1993. En el caso de la mandioca se reajustaron los jornales correspondientes a cosecha.

Fuente: Encuesta IICA/BID, 1993

En segundo lugar, se imputó el valor así obtenido a los ingresos de la finca provenientes del conjunto de las actividades agropecuarias que generaron ingresos en el período de referencia y que fueron registrados a nombre del jefe de familia ya que, por lo general, es él el encargado de la comercialización de los rubros de renta.

Esta estimación presenta algunas limitaciones de tipo metodológico que conviene señalar para que las mismas sean tenidas en cuenta en posteriores investigaciones: 1) por razones de tiempo de aplicación de la encuesta, sólo fue posible registrar el aporte en jornales de las mujeres encuestadas no así el de las otras mujeres; de ahí que, en principio, se subestima la participación de estas otras mujeres a los ingresos familiares globales; 2) el calculo se sustenta en un supuesto de envergadura: que la contribución en mano de obra de las mujeres en los 3 cultivos seleccionados es similar en el caso de los otros cultivos y, 3) en cuanto a los ingresos, éstos sólo se refieren a los ingresos monetarios brutos obtenidos a partir de la venta de productos y servicios, tampoco se incluye aquí el valor monetario de la producción auto consumida.

Sin embargo, a pesar de las limitaciones es posible afirmar que la estimación de la contribución de las mujeres al ingreso familiar constituye una primera aproximación a la problemática de la medición del trabajo y del aporte de las mujeres campesinas a la economía familiar.

PY V.26 PARAGUAY: DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS INGRESOS SEGUN SEXO Y FUENTE DE INGRESO (1993)

FUENTE DE	MUJERES	OTRAS	VARONES	TOTALES
INGRESOS	ENCUESTADAS	MUJERES		

Dentro de la finca	93	11	82	82
Actividad agropecuaria	53		80	66
Actividad propia	37	11		14
Otras actividades compartidas	3		2	2
Fuera de la Finca	7	89	18	18
Actividades asalariadas	7		12	10
Aporte de hijo/a ausentes		89	5	7
Aporte de otros familiares			1	1
TOTAL	100	100	100	100

Fuente: Encuesta IICA/BID, 1993

Estos resultados evidencian en primer lugar algo que ya mencionáramos en el caso de Caaguazú: el 82% de los ingresos provienen de la venta de productos, servicios y comercio realizados en la finca (PY V.28). En el caso de las mujeres encuestadas, la importancia de los ingresos generados en la finca, incluyendo el hogar es aún mayor (93%) y éstos ingresos provienen del trabajo en la chacra (53%) y de actividades por cuenta propia en el predio y hogar (40%) que incluye aquí, en especial, todo lo relacionado con la venta de animales y de productos procesados por ellas.

En el caso de otras mujeres, el grueso de los ingresos se originan fuera de la finca (89%) y provienen del aporte de las hijas ausentes, que resulta ser significativamente más elevado que el aporte de los varones ausentes. Como se indicó, no fue posible estimar la contribución de las otras mujeres, en su mayoría las hijas que aún viven con la familia, a la actividad agrícola por lo que su contribución sólo incluye las actividades por cuenta propia (11%).

En cuanto a la distribución del ingreso familiar dentro y fuera de la finca, a partir de la estimación del aporte de las mujeres en la actividad agropecuaria y su equivalente monetario, se tiene que las mujeres contribuyen con el 41% de los ingresos totales (PY V.27). Esta contribución es del orden del 41.6% en el caso de los ingresos generados al interior de la finca y del 38% en el caso de los ingresos generados fuera de la finca.

PY V.27 PARAGUAY: DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL INGRESO FAMILIAR
DENTRO Y FUERA DE LA FINCA SEGÚN SEXO (1993)

FUENTE DE INGRESOS	MUJERES ENCUESTADAS	OTRAS MUJERES	VARONES	TOTAL
Dentro de la finca	40,9	0,7	58,4	100
Activ.agropecuaria	29,0		71,0	100
Activ.propia	96,0	4,0		100
Otras Act.compartidas	50,0		50,0	100
Fuera de la Finca	13,0	25,0	62,0	100
Activ.asalariadas	24,0		76,0	100
Aporte de hijo/a ausentes		58,0	42,0	100
Aporte de otros familiares			100,0	100
TOTAL	36	5	59	100

Fuente: Encuesta IICA/BID, 1993

E. LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN LA TOMA DE DECISIONES. POTENCIALES, LIMITANTES Y EXPECTATIVAS.

1. La toma de decisiones a nivel productivo.

El proceso y las modalidades de toma de decisiones al interior de las unidades campesinas es un aspecto poco explorado aún. Este es un primer ejercicio que apunta a ilustrar el modo cómo las mujeres perciben su papel en la toma de decisiones en el ámbito productivo.

Se suele suponer que las mujeres están marginadas del proceso de toma de decisiones que involucra la actividad productiva de la finca y que a su vez, el hombre no se involucra en todo lo que hace al ámbito doméstico y reproductivo. Sin embargo, en la práctica estos límites no serían tan nítidos. De hecho, el campo de la toma de decisiones es amplio y cruza diferentes espacios y niveles pero al parecer, existe entre las campesinas una clara identificación de cuales son aquellas decisiones de su exclusiva competencia y cuales son las que se comparten con los varones.

Los resultados del siguiente cuadro (PY V.28) evidencian que en el caso de las mujeres existe un ámbito de competencia sumamente importante: aquel que guarda relación con la cría de animales (42%). Mientras que la decisión del varón se impone con mayor

frecuencia en todo lo que se relaciona con la compra de implementos agrícolas (58%), pero también con los insumos a utilizar en el proceso productivo (43%) y el tipo de rubro a cultivar (44%).

PY V.28 PARAGUAY: TOMA DE DECISIONES EN CUESTIONES PRODUCTIVAS (1993)

DECISION: AMBITO DE DECISION:	QUIEN TOMA LA		
	MUJER	VARON	AMBOS
Insumo a utilizar en la producción agrícola	23	43	34
Compra de implementos agrícolas	9	58	33
Tipo de rubros a cultivar	10	44	46
Tipo de animales a criar	42	8	50
Cantidad a vender	20	18	62
Lugar de venta/Tipo de comprador	21	31	48
Administración del dinero	26	19	55
Organización de tareas productivas	11	29	60
Manejo general de la finca	13	41	46
Promedio Global	20	32	48

Fuente: IICA/BID, 1993

No obstante, lo significativo del caso es que el compartir las decisiones parece ser una costumbre bastante difundida; al menos es ahí donde se obtienen los mayores porcentajes. Así pues, son las parejas las que deciden en lo que se refiere a cantidad a vender (62%), más aún cuando se trata de productos que también pueden ser consumidos en el propio hogar pero además, son las parejas las que deciden sobre la organización de las tareas productivas (60%), es decir, quien hace qué cosa y cuando, e incluso, en lo que hace a la administración del dinero (55%).

Era de esperarse que el importante aporte de las mujeres a la producción agrícola y, consecuentemente, a la generación de los ingresos se refleje en el modo cómo ellas perciben su participación en la toma de decisiones relativas a la administración del dinero, más aún en el marco de una economía que por sus características es de tipo familiar y requiere del concurso de todos sus miembros.

Pero también, cabe resaltar que 1 de cada 4 mujeres administran

por su cuenta sus propios ingresos como los de la unidad familiar (26%). Estos ingresos provienen tanto de la venta de productos agropecuarios como de las actividades que las mujeres realizan por cuenta propia, tales como venta de productos procesados y especialmente de animales domésticos, así como servicios varios y en menor medida, trabajos fuera del predio.

Los ingresos que derivan de actividades por cuenta propia si bien como señaláramos tienden a ser relativamente pequeños, poseen la ventaja de estar distribuidos a lo largo del año - venta de queso, leche, comidas varias, confección de ropa- y esto permite a las mujeres asumir con relativa autonomía las decisiones sobre gastos diarios para mantener a la familia y sobre todo, en caso de imprevistos y emergencias.

Este aspecto clave del control del dinero por parte de las mujeres es una preocupación que surge del hecho que los varones tienden a ser más propensos al despilfarro y las mujeres mejores administradoras o al menos, evidencian una mayor preocupación por invertir en los hijos. En este y otros aspectos, la participación de las mujeres en la toma de decisiones puede incrementarse si se potencia y facilita su aporte en actividades productivas tanto a nivel de finca como en emprendimientos de tipo asociativo.

Además, la identificación de quien decide qué en el contexto de la economía campesina permite orientar respecto a quienes se deben involucrar en los proyectos y programas de desarrollo rural, especialmente aquellos con un perfil productivo que incluyen una dimensión de género. Para incentivar y mejorar la participación de las mujeres en los mismos, es fundamental tener en cuenta el proceso de toma de decisiones a nivel de finca, puesto que ello facilita una adecuada implementación de los programas y proyectos en sus distintos componentes y etapas, dando lugar incluso a ajustes en la programación de las actividades específicas. A juzgar por las respuestas obtenidas, las mujeres están en condiciones de decidir y esto podría ser potenciado aún más con capacitaciones que incluyan la dimensión de género y si se superan las causas que limitan la productividad y la rentabilidad de las actividades y emprendimientos.

2. Los principales problemas según las mismas mujeres.

Como el siguiente cuadro lo revela (PY V.29), las mujeres campesinas tienen una clara idea de cuales son los principales

problemas que impiden que ellas y sus familias puedan potenciar sus actividades productivas. Estos problemas son de diversa índole pero pueden ser reagrupados en dos categorías: aquellos relacionados con las políticas sectoriales y aquellos que derivan más bien de la política económica.

Entre los primeros, se ubican los problemas relacionados con la falta de créditos (29%) y de tierra (14%). Aunque las respuestas son aquí menos frecuentes, la falta de asistencia técnica y los malos caminos también representan problemas de peso (7% en conjunto); además, algunos aspectos que hacen a la baja productividad de la tierra (4%) pueden enfrentarse a través de una adecuada asistencia técnica. Entre los segundos, destacan los bajos precios que reciben por sus productos (20%) y la falta de mercados (6%).

En cuanto a los problemas de índole personal, en tanto mujeres, los de salud (29%), falta de dinero (16%) y aquellos que guardan relación con la educación y el futuro de los hijos e hijas (14% en conjunto) son las principales fuentes de preocupación para las encuestadas. También, se detectan aquellos problemas que derivan más bien de la posición de las mujeres en el contexto campesino y de una sociedad patriarcal, como son la falta de educación (es el caso de las analfabetas), la soledad y ausencia de compañeros (más aún en el caso de mujeres jefas de familia) y el exceso de trabajo (que en conjunto suman 17%).

Además, aunque en un número poco significativo de casos, están los problemas de relacionamiento con vecinos y a nivel comunitario, y aquellos que derivan de la migración de los hijos e hijas. Si bien un número ínfimo de mujeres considera que su principal problema es el exceso de hijos, también hay que tener en cuenta que buena parte de los problemas de salud en el caso de las mujeres campesinas se originan en esta situación, es decir se deben a los embarazos frecuentes y seguidos.

Es necesario que para potenciar la inclusión de las mujeres en programas y proyectos se tenga especial consideración por el doble papel que asumen las mismas, como trabajadoras agrícolas pero también principales responsables de la crianza y mantenimiento de los hijos, lo que en un contexto de pobreza y escasez genera situaciones de inseguridad, preocupaciones de diversa índole y sobrecarga de trabajo; aspectos que deben ser debidamente enfrentados y superados si se quiere generar nuevas oportunidades

y mejorar las condiciones de trabajo de las mujeres en tanto productoras agrícolas.

PY V.29 PARAGUAY: PRINCIPAL PROBLEMA ENFRENTADO
POR LAS MUJERES CAMPESINAS (1993)

En lo Productivo:	n	%
Falta de crédito	46	29
Bajos precios	32	20
Poca/Falta de tierra	23	14
Falta de mercado	10	6
Baja productividad de la tierra	6	4
Falta de asistencia técnica	6	4
Malos caminos	4	3
Trabajo pesado	5	3
Otros*	26	16
No sabe	2	1
TOTAL	160	100
En lo Personal:	n	%
Problemas de salud	47	29
Falta de dinero	26	16
Educación del los hijos/as	12	8
Futuro/Bienestar de los hijos/as	10	6
Soledad/Ausencia o falta de compañero	9	6
Sin Educación	9	6
Falta de tiempo/Exceso de Trabajo	8	5
Relaciones con vecinos/Integración comunitaria	6	4
Hijos/as ausentes	5	3
Exceso de hijos	4	3
Otros	3	2
No tiene problema	11	7
No contesta	9	5
TOTAL	159	100

*incluye casos registrados 1 o 2 veces como: falta de implementos agrícolas/ tecnología apropiada/mano de obra/electricidad/agua/transporte/organización; ataque de insectos/plagas; robo de gallinas/herramientas; falta de huerta, pocos animales/productos de autoconsumo; distancia al mercado.

Fuente: IICA/BID, 1993.

3. De los reclamos en materia de capacitación.

De hecho, el siguiente cuadro (PY V.30) confirma una vez más la estrecha compenetración de roles que existe en el caso de las mujeres campesinas. No es de extrañar entonces que el reclamo más recurrente o el principal reclamo de las mujeres campesinas en materia de capacitación sea el de preparación y conservación de alimentos (35%). Y si bien este reclamo podría ser interpretado como algo "secundario" e incluso menospreciado por considerar que refuerza el tradicional papel de las mujeres en materia de cocción de alimentos, es necesario tenerlo muy presente.

Habría que considerar que una mayor información y una adecuada capacitación en materia de alimentación y arte culinario también puede constituir un incentivo clave no sólo para mejorar la dieta campesina (que en el contexto actual se caracteriza por un exceso en grasas y carbohidratos), sino también, para la diversificación productiva y el aumento de la productividad tanto en materia de cría de animales como en la producción de granos, leguminosas, frutas y verduras.

El peso del reclamo de capacitación en corte y confección o costura (24%) se explica, en este contexto, por ser una oferta tradicional de capacitación -aunque sigan siendo escasas las oportunidades de adquirir un adecuado aprendizaje en la materia-, y porque constituye una actividad que al ser asumida por las propias mujeres, contribuye a evitar gastos en vestimenta de la familia. Además, el creciente costo de la ropa confeccionada en la ciudad, motiva a las mujeres a identificar esta actividad como una potencial fuente de ingresos adicionales, ya sea para ellas o sus hijas.

Sin embargo, sumando el conjunto de reclamos de capacitación relacionados con la producción agropecuaria, se tiene que de hecho éste se sitúa en segundo lugar. Así pues, si a la necesidad de recibir capacitación en cría y manejo de aves y cerdos se le suma la de cría y manejo de lecheras, horticultura y huerta orgánica,

manejo y rotación de cultivos y conservación de suelos, se tiene que prácticamente un tercio de las mujeres (30%) consideran que todo lo relacionado a la producción, y muy especialmente la de animales (25%) es un reclamo que no sólo complementa el de mejorar la preparación de alimentos, sino que también constituye un desafío en términos de apoyo e incentivos.

PY V.30 PARAGUAY: REQUERIMIENTOS DE CAPACITACION
SEGÚN DESEOS DE LAS MUJERES CAMPESINAS
(distribución porcentual)

	1ra. Tres opciones	
	opción	incluidas*
Preparación y conservación de alimentos/cocina	35	31
Corte y confección/costura	20	24
Cría y manejo de animales menores (aves/cerdos)	18	21
Cría y manejo de lecheras	5	4
Horticultura y huerta orgánica	4	3
Manejo y rotación de cultivos/conservación de suelos	4	2
Manualidades/tejido	3	4
Peluquería	3	2
Salud y planificación familiar	3	5
Otros **	3	3
Contabilidad		0,5
No sabe	2	0,5
Total	100	100
(n) =	(158)	(357)

* Se incluyeron 3 opciones en el cuestionario,
no todas se contestaron

** incluye administración del hogar
mercadeo, agroindustria, alfabetización,
nutrición

Fuente: Encuesta IICA/BID, 1993

Las cifras demuestran que las mujeres se perciben a sí mismas como principales responsables de la alimentación de la familia y este papel puede ser reforzado y sustancialmente mejorado si las políticas de desarrollo rural y los programas y proyectos para mujeres campesinas logran incluir como objetivo estratégico la reactivación de la economía campesina y la diversificación de la producción, para mejorar tanto el autoconsumo como los ingresos de las unidades productivas. De ahí también la necesidad de crear las condiciones para que las prioridades señaladas por las mismas mujeres, sean incluidas en programas de amplia cobertura en la brevedad. Las circunstancias y las mismas mujeres así lo exigen.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A. CONCLUSIONES

Algunos de los más significativos resultados de la investigación son presentados a continuación. Los mismos evidencian que las mujeres juegan un papel clave en la economía familiar campesina, dónde la división del trabajo según género es bastante heterogénea y cambiante. El aporte de las mujeres a la agricultura es un hecho que ya no puede seguir siendo soslayado, de ahí que se concluya con recomendaciones que apuntan a garantizar que las mujeres campesinas puedan participar y beneficiarse de una estrategia de desarrollo rural sostenible y con equidad, que también necesita ser apuntalada.

*A nivel sectorial, el reciente Censo Agropecuario Nacional 1991, que incluye por primera vez datos desagregados por sexo, permite corroborar la información obtenida a través de éste y otros

estudios de caso. Según dicho censo, el 82% de las mujeres en edad activa trabaja en actividades agropecuarias, ya sea en forma permanente (32%) u ocasional dentro de la propia finca (42%) y, en menor medida, fuera de la finca como asalariadas o jornaleras agrícolas (8%).

* En Paraguay, la agricultura es una actividad tradicionalmente asumida por las mujeres y esta situación tiene sus razones de índole tanto histórica como cultural. La Guerra Grande en el siglo pasado y la Guerra del Chaco en este siglo han diezmando la población masculina, especialmente la que provenía del campo y ocasionado un importante desequilibrio demográfico entre los sexos, que sólo ha sido superado en años recientes. A lo anterior, se suma la migración de los varones desde la década del 50 hacia zonas de nueva frontera agrícola o hacia la vecina Argentina. Todo esto refuerza patrones culturales que propician la unión libre o concubinato y los cambios frecuentes de pareja.

* Sin embargo, los Censos de Población no han podido aún dar cuenta de esta realidad y en este estudio se comprueba que la subestimación de la Población Económicamente Activa (PEA) rural femenina sigue siendo sustancial. Al analizar las causas del subregistro de las mujeres, se verifica que dicho fenómeno afecta en especial a las mujeres del sector agropecuario y a aquellas clasificadas como trabajadoras del hogar pero que de hecho producen para el autoconsumo de la familia.

*La información recabada en el propio terreno demuestra que las mujeres campesinas trabajan fundamentalmente dentro de la propia finca, ya sea compartiendo determinadas tareas agrícolas con los otros miembros de la unidad familiar u ocupándose en exclusividad de determinadas actividades, pero también controlando el trabajo de los hijos e hijas o, incluso contratando a jornaleros en determinados periodos del ciclo agrícola. Así pues, las mujeres campesinas distribuyen su tiempo entre la atención a la familia y al hogar, la producción específicamente agrícola para autoconsumo y venta, la cría de animales, el procesamiento de alimentos y hasta el comercio en pequeña escala.

* Sin embargo, en los registros estadísticos ellas son clasificadas como trabajadoras familiares no remuneradas, en menor medida como trabajadoras por cuenta propia y sobre todo como amas de casa, siendo en este último caso incluidas en la categoría de "inactivas".

* Tomando como referencia el Censo de Población 1982 (no se disponen aún de los resultados del último censo) se pudo rescatar unas 153.499 mujeres que fueran clasificadas como inactivas en el sector rural y teniendo como oficio el hogar. Por esta vía de la reestimación de la Población Económicamente Inactiva (PEI) femenina rural, se logra casi triplicar la tasa de actividad femenina, estimándose que la misma sería del orden del 30.4% en vez del 11.1% registrado por las estadísticas oficiales.

* Otra faceta de la importancia de las mujeres en la agricultura es la que guarda relación con la presencia de las jefaturas femeninas en el contexto rural. Estas representan según el último Censo Agropecuario Nacional 1991, el 9% del total de las unidades censadas o unas 28 mil 500 mujeres. Estas jefas de hogar son en su gran mayoría campesinas con lotes de menos de 20 hectáreas y puesto que esta condición tiende a incrementarse con la edad, se concluye que la misma se relaciona sobre todo con cambios en la situación civil de las mujeres asociados a abandonos, separaciones o viudez.

* Entre los factores que determinan la participación diferenciada de varones y mujeres en la agricultura destacan: la edad de las mujeres y el número de miembros de ambos sexos en edad de trabajar, los que a su vez indican la etapa del ciclo de vida por el que atraviesa la familia; el tamaño de la finca y el tiempo de asentamiento en el caso de áreas de frontera agrícola en expansión. Otros aspectos de importancia constituyen las relaciones de producción imperantes, las diferencias de los ecosistemas y el acceso a mercados.

* Al no existir una carencia crónica de tierras pero sí limitaciones en cuanto a ofertas de trabajo fuera de la propia finca, se puede constatar que la participación de las mujeres en actividades agrícolas no se rige por patrones fijos. Es decir, tiende a incrementarse con la edad y en las fincas de mayor tamaño pero, por otro lado, también disminuye a medida que los hijos e hijas crecen. De hecho, en las actividades agrícolas existe una división del trabajo relativamente flexible, más aún en un contexto de pobreza y de prole numerosa. Tal es así que las mujeres tienden a dedicar más tiempo a las labores agrícolas a medida que se liberan de la crianza de los hijos pequeños y tan pronto puedan delegar el trabajo de la casa en sus hijas, pero cuando los hijos incursionan en la adolescencia los papeles se

revierten.

* Por cierto que el trabajo doméstico sigue siendo responsabilidad casi exclusiva de las mujeres, existiendo una estrecha colaboración entre madres e hijas. Los varones y los niños y niñas colaboran en la recolección de leña, principal fuente de energía doméstica, y en el acarreo de agua pero aún así son las mujeres las que asumen en mayor medida este tipo de tareas. Este trabajo en el hogar consume más tiempo y esfuerzo en el contexto rural que en el urbano y esto debido al exceso de hijos; la importancia del autoconsumo y lo que ello implica en términos de producción, recolección y procesamiento de alimentos; la precariedad de las viviendas y la falta de servicios comunitarios.

* En cuanto a la actividad específicamente agrícola, en éste y otros estudios se verifica que existen tareas que se consideran livianas para las mujeres como la carpida con azada y la siembra, mientras que otras son consideradas pesadas o peligrosas como el desmonte, la arada con bueyes, el surcado, la limpieza o carpida con machete y las fumigaciones. De ahí que las tareas que ellas realizan más frecuentemente son: cosecha (84%), siembra (47%), carpida o limpieza (34%), transplante (24%) y la preparación de almácigos (23%). Además, destaca la participación de las mujeres en aquellas actividades relacionadas con la poscosecha (85%) y la transformación de productos para su consumo o venta (79%); mientras que en la comercialización ellas se involucran sobre todo cuando esto implica ventas al detalle y en la propia finca (26%).

* Los cultivos en los cuales las mujeres campesinas tienen una amplia participación son aquellos que se realizan con tecnología tradicional y especialmente los que se destinan al autoconsumo familiar pero que también pueden ser canalizados hacia el mercado: granos, tubérculos, leguminosas, hortalizas y frutas. Las mujeres participan en los cultivos de exportación como el algodón, no así en aquellos que requieren de tecnología mecanizada como la soja que tiende a alternarse con el trigo (verano/invierno) o, incluso el maíz híbrido cuando éste es producido con tracción mecánica (tal situación ocurre en la zona de Itapúa, incluida dentro de la encuesta llevada a cabo en el marco de este estudio).

* El resultado de la estimación del aporte de las mujeres a la fuerza de trabajo familiar en 3 cultivos seleccionados dio como resultado una contribución promedio del 29% del total de jornales: maíz (17%), mandioca (39%) y poroto (32%). Sólo fue posible

incluir aquí el aporte de las mujeres encuestadas, no así el de las hijas que también participan en la producción de estos rubros claves para la economía campesina.

* A diferencia de la actividad propiamente agrícola, la cría y manejo de animales implica una labor cotidiana y constante, es decir se realiza a lo largo del año y en este campo, destaca el trabajo de las mujeres en: la cría de aves y la recolección de huevos (97%); el manejo de cerdos (88%) y su faenamiento (73%), el ordeño de vacas (72%) pero también el pastoreo de vacunos (57%) y el cuidado de terneros (55%). Además, son las mujeres las que elaboran productos como el queso (64%) y las que más aportan en términos de comercialización (37%). Hay que tener en cuenta que los hijos e hijas también cumplen un papel importante en este tipo de actividad pero, por lo general, son las mujeres las que controlan y supervisan el trabajo de los mismos.

* En cuanto al procesamiento de productos, además de los de origen animal, destacan los productos caseros como las mermeladas y dulces, el almidón (de mandioca), pero también, la recolección y secado de hierbas medicinales (remedios yuyos), los tejidos y la confección de ropa para la familia.

* El intenso trabajo en la finca y el hogar, además de una demanda relativamente escasa, limitan la participación de las mujeres en trabajos fuera del hogar. En el caso de estudio, el 12% de las mujeres en comparación al 48% de los varones realizó "changa" por periodos breves y que no exceden de 3 meses al año. A su vez, si el 58% de las familias contrató a jornaleros, sólo en el 3% de estos casos se trataba de jornaleras. La changa es también un modo de intercambiar trabajo entre familias con demandas puntuales en periodos picos de actividad y, en este caso, las mujeres preparan la comida para los trabajadores.

* En el marco de esta investigación, fue posible estimar que el 41% de los ingresos de las familias campesinas provienen de las actividades realizadas por las mujeres. Esto incluye no sólo los ingresos que se atribuyen al trabajo que las mujeres realizan conjuntamente con otros miembros de la unidad familiar, sino también, los que provienen de las actividades por cuenta propia como el procesamiento de alimentos y la venta de subproductos de la finca, así como los aportes en dinero de las hijas ausentes.

En síntesis, esta investigación contribuye a desterrar

estereotipos que desvalorizan o tienden a ignorar el papel fundamental que asumen las mujeres en la producción agropecuaria. Sin embargo, este reconocimiento no basta si no logra traducirse en estrategias, políticas y acciones sistemáticas y coherentes, que aseguren a las mujeres iguales oportunidades en el acceso a recursos productivos, a servicios sociales y a la capacitación, de manera a reducir las discriminaciones de género como a potenciar su contribución a la economía campesina y al bienestar rural.

La importancia estratégica del sector agrícola en el comportamiento de la economía y un panorama recesivo e impredecible en muchos aspectos, exige un comportamiento sectorial menos propenso al reforzamiento de las desigualdades sociales y económicas vigentes en el contexto rural, que propicie una efectiva reactivación de la economía campesina.

Lo anterior implica apostar a políticas de desarrollo rural sostenible que integren la perspectiva de género desde su misma formulación y en la implementación de los programas y proyectos, lo que también requiere de una amplia participación de todos aquellos y aquellas involucradas en el proceso de toma de decisiones, tanto a nivel nacional como regional y local.

Obviamente, esto significa todo un desafío, más aún en tiempos de desequilibrios fiscales, de recortes en el gasto público y de dificultades en el acceso al financiamiento externo, los que difícilmente puedan ser superados si se sigue apostando exclusivamente a la agro exportación, si se persisten en las indefiniciones y dobles discursos en materia de reorientaciones de las políticas públicas, y si no se avanza en reformas sustanciales a nivel institucional.

La preocupación por la dimensión económica, social y ambiental del proceso de desarrollo rural obliga a concentrar los esfuerzos en el saneamiento de la economía y en una mayor transparencia de los mercados, en la reestructuración de la administración pública y en la capacitación y actualización permanente de sus funcionarios/as. A nivel sectorial, las prioridades apuntan hacia: la reforma del sistema financiero público; la planificación en el acceso a tierras con potencial productivo así como, la regularización de la propiedad de las mismas; la reorientación de la investigación y extensión agraria y la generación y difusión de tecnologías apropiadas al contexto y condiciones de trabajo y organización campesinas.

La meta de la equidad y sostenibilidad exige otorgar especial atención a las condiciones sociales y de producción de las familias campesinas. En este sentido, la intervención estatal debe basarse en políticas diferenciadas y redistributivas que apunten a reducir los niveles de pobreza vigentes así como las discriminaciones de género y, que brinden los incentivos y recursos apropiados para que las familias campesinas y en especial las mujeres puedan desarrollar plenamente sus potencialidades.

Es necesario reorientar la actividad sectorial hacia la diversificación productiva de manera a asegurar el consumo interno de alimentos, reforzar y ampliar los vínculos con agroindustrias y exportar productos diversos con mayor valor agregado; todo ello, en el marco de una mayor atención al impacto social y ecológico de las decisiones económicas.

Existe un margen considerable para la expansión y el aumento de la productividad agrícola toda vez que la atención a los sistemas y procesos productivos campesinos sea concebida en términos amplios, desde una perspectiva de género que integra los aspectos culturales, medioambientales, técnicos, económicos, de mercadeo y de organización.

En gran medida, la reactivación de la economía campesina y la expansión y el fortalecimiento de sistemas integrados agropecuarios o silvopastoriles contribuiría a contrarrestar el deterioro de los recursos naturales y la pérdida de la fertilidad de los suelos, así como, mejorar la dieta campesina, reducir los riesgos que pesan sobre las actividades productivas, asegurar fuentes de empleo e ingresos diversos y revalorizar el trabajo de las mujeres. Además, las pequeñas agroindustrias rurales como complemento de las actividades agrícolas pueden contribuir a reducir las pérdidas poscosechas, mejorar la utilización de subproductos agropecuarios y forestales y generar mayor valor agregado.

Una mayor eficiencia, productividad y competitividad de la agricultura campesina también requiere de información actualizada y desagregada por sexo, regiones y municipios en aspectos tales como niveles de empleo y educación, sistemas productivos e infraestructura y servicios existentes. Además, urge un catastro múltiple permanentemente actualizado que incluya aspectos tales como tipos de suelo, potencial productivo y tenencia de la tierra.

Con ello se facilitaría la toma de decisiones en la identificación de prioridades y en la programación descentralizada y participativa.

Ante las perspectivas de mercados regionales integrados, es necesario asegurar ventajas comparativas dinámicas y sostenibles, lo que exige oportunidad y previsión de manera a orientar las inversiones y los recursos para el desarrollo. En este sentido, es necesario disponer de información amplia y actualizada que permita prever el comportamiento de la economía internacional y regional así como, identificar nuevas oportunidades de mercado y la promoción de productos que provienen o puedan generarse en el sector campesino.

Por último, no debe olvidarse que la identificación e implementación de programas de desarrollo rural integrado que apunten a un protagonismo mayor de campesinas y campesinos, de manera a asegurar tanto la eficiencia de los procesos productivos como mejores condiciones de vida y una inserción más favorable en los mercados, requiere de mayores fondos y recursos para el desarrollo pero también de una gestión más transparente y eficiente de los mismos.

B. DE LAS POLITICAS SECTORIALES Y DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA MUJERES CAMPESINAS.

El diseño y puesta en práctica de una política de desarrollo rural y de programas y proyectos que incluyan la dimensión de género, no pueden darse al margen de otras iniciativas estatales. Esto significa que si se pretende mayor cobertura y efectividad, éstos deben diseñarse en concordancia y armonización con los objetivos y metas de las políticas económicas y sectoriales. Es decir, es necesario hacer compatibles los objetivos de las políticas y programas que promueven la participación de las mujeres campesinas con el papel que se asigne al sector agrícola, en especial al campesinado, y con las orientaciones de las políticas sociales y económicas a nivel global.

Los programas para las mujeres del campo exigen de una visión integral y de acciones simultáneas que se apoyen mutuamente, basadas en el conocimiento de las diferencias y especificidades

por género que se dan tanto a nivel productivo como reproductivo. Sólo un esfuerzo sistemático y planificado, así como acciones coordinadas entre las distintas instituciones públicas involucradas en el desarrollo rural, permitirá extender la cobertura y asegurar la eficiencia de programas y proyectos orientados a las mujeres campesinas, superando la fragmentación de esfuerzos y los magros resultados alcanzados hasta el presente.

A nivel estatal, es necesario que organismos como la Secretaría de la Mujer, con el apoyo de la Dirección General de Planificación del Ministerio de Agricultura y Ganadería (DGP-MAG) y la Secretaría Técnica de Planificación (STP) puedan asumir un papel rector y coordinador de esfuerzos en materia de planificación y programación de acciones dirigidas a las mujeres campesinas. La Secretaría de la Mujer deberá crear las condiciones para incidir en la reorientación de las políticas sectoriales vigentes y en el diseño y puesta en práctica de una política de desarrollo rural desde una perspectiva de género, así como, asegurar la generación de información y de conocimientos sistemáticos y actualizados sobre las mujeres rurales en las distintas dependencias públicas.

Para lograr tales objetivos, la Secretaría de la Mujer podría conformar un equipo interdisciplinario y multisectorial de especialistas con capacidad analítica y propositiva, que en representación de distintas instituciones públicas y con el apoyo de organismos internacionales y no gubernamentales (ONG) puedan:

- a) constituirse en el receptáculo de propuestas provenientes de organizaciones de mujeres tendientes a una incorporación activa de las mujeres rurales en la formulación y ejecución de las políticas y programas;
- b) sensibilizar a los formuladores de políticas y capacitar a los mandos medios responsables de la planificación y programación a nivel central y regional para que incorporen la dimensión de género en sus programas y proyectos;
- c) coordinar las acciones tendientes al desarrollo de metodologías que incluyan la diferenciación por género en la información estadística y las bases de datos que manejan las instituciones involucradas en el desarrollo agrícola y rural;
- d) realizar el seguimiento y evaluación de las acciones que se adopten en materia de políticas, programas y proyectos para las

mujeres rurales;

c) impulsar la obtención y gestión de recursos del gobierno y de organismos internacionales para financiar las actividades relacionadas con los puntos precedentes.

El éxito de los programas dirigidos a las mujeres campesinas depende de una serie de factores como, por ejemplo, que los mismos sean diseñados y evaluados en el marco de la planificación global, a nivel nacional y regional; que la identificación de proyectos concretos integren tanto los aspectos productivos como reproductivos y de gestión comunitaria; que la capacitación y promoción de las mujeres se sustenten en la ampliación de la participación de las mismas en las organizaciones campesinas y que favorezcan la asociación autónoma cuando ellas así lo requieran; que induzcan cambios en la división del trabajo según género de manera a liberarlas de tiempo y carga de trabajo que les permitan hacer efectivo su derecho a la participación en dichos programas y en el contexto comunitario.

Es necesario asegurar que el proceso de descentralización política-administrativa en curso otorgue mayor peso en las decisiones de inversiones para el desarrollo rural a las regiones, departamentos y municipios, así como una mayor ingerencia de éstos en la gestión coordinada de programas y proyectos desde una perspectiva de género. Puesto que no existen recetas únicas de aplicación generalizada, los programas de desarrollo rural integrado deben ser diseñados de manera a brindar un conjunto de estrategias adaptables a las situaciones particulares de las regiones, de los sistemas productivos campesinos y de las mujeres.

Lo anterior, a su vez, requiere capacitar a funcionarios/as y técnicos/as en planificación y programación a nivel regional que incluya la dimensión de género y de equipos interdisciplinarios y multisectoriales que dispongan de una amplia información sobre las opciones en juego. Sólo así se podrán establecer correctamente las prioridades de inversión, asegurar que los recursos lleguen efectivamente a destino y que sean utilizados de manera eficiente.

La experiencia indica que, además de la significativa contribución de las mujeres a los sistemas de producción campesinos, ellas pueden constituirse en un agente privilegiado de movilización y concientización en temas relacionados con sus papeles productivos y reproductivos, tales como diversificación productiva, medio

ambiente, nutrición y salud, educación sexual y planificación familiar, siempre y cuando las políticas dirigidas al campesinado combinen estas prioridades y se creen a nivel local las condiciones para que las mujeres y los varones puedan influir en las decisiones y apropiarse de los resultados.

En cuanto a los programas para mujeres con énfasis en lo productivo, éstos deben ser diseñados para brindar un "paquete de oportunidades" que permitan a las mujeres detectar y emprender actividades más rentables y/o llevaderas en sus hogares, fincas y comunidades.

Dadas las características de los sistemas productivos campesinos y el importante aporte de las mujeres en tareas productivas y reproductivas, es necesario propiciar esfuerzos integrados de producción a nivel de las fincas, que permitan una mejor distribución de los calendarios agrícolas y que aseguren fuentes de empleo a lo largo del año tanto a varones como a mujeres. Condiciones de trabajo escalonadas en el tiempo facilitarán el trabajo de las mujeres en la producción agropecuaria así como una mejor complementación del trabajo entre los miembros de las familias campesinas, evitándose con ello una sobrecarga de trabajo para las mujeres.

Los programas y proyectos productivos deben incluir el acceso a tecnologías e infraestructura apropiadas, que permitan a las mujeres alivianar sus tareas en el ámbito doméstico de manera a dedicar más tiempo a actividades productivas. Los fogones o cocinas de hierro, prensas manuales, molidoras de granos, galpones y otras instalaciones para conservar alimentos o para mejorar el manejo de animales, constituyen innovaciones que han sido probadas en el contexto campesino y que resultan efectivas para ahorrar tiempo y esfuerzos así como mejorar la calidad del trabajo de las mujeres.

Además, la ampliación de la cobertura en servicios tales como electricidad, caminos, transporte, salud, saneamiento ambiental, planificación familiar, educación y alfabetización de adultos pueden directa o indirectamente contribuir a reducir la carga del trabajo doméstico, incrementar la productividad del trabajo, facilitar la combinación de distintas opciones en el ámbito productivo y, hasta brindar más tiempo para la capacitación y actividades sociales a nivel comunitario.

Los programas y proyectos para mujeres campesinas deberán combinar los objetivos de equidad, mayor productividad y autonomía en los procesos de trabajo. Esto a su vez requiere de fondos no reembolsables para capacitación y asesorías y que los mismos sean administrados con transparencia y eficiencia. Los equipos de profesionales y técnicos/as de campo deberán estar lo suficientemente entrenados para la identificación y seguimiento de proyectos a nivel comunitario y para asegurar que los procesos de capacitación así como los emprendimientos puedan ser replicables por las mismas organizaciones campesinas y los grupos de mujeres.

Los proyectos productivos atraviesan distintas etapas desde su identificación hasta su implementación. Se trata aquí de procesos más o menos lentos de gestación si se quiere involucrar a las mujeres desde sus inicios. En este sentido, es necesario respetar el propio proceso organizativo de los grupos -sean estos mixtos o de mujeres exclusivamente-, brindar un máximo de información y facilitar el procesamiento de los conflictos que puedan emerger de manera que las mujeres puedan procesar sus expectativas, revalorizar sus propias experiencias e incidir en la toma de decisiones en el marco de la ejecución de los proyectos.

Deberá otorgarse mayor atención a los aspectos referidos al diagnóstico comunitario y factibilidad de los proyectos específicos o de mujeres. Es conveniente que los diagnósticos se basen en un trabajo previo de discusión y socialización de los objetivos y metas del programa a nivel comunitario y, en especial, que dicho ejercicio incluya a los varones.

La experiencia indica que el éxito de los proyectos productivos depende de que se incluyan en el diagnóstico aspectos tales como: el modo de organización y el tipo de figura legal o personería jurídica que lo ampare cuando el caso lo requiera; la composición por sexo y edad de las familias, la división del trabajo entre sus miembros, la carga de trabajo de las mujeres y sus posibles modificaciones; las diferentes alternativas de emprendimientos, su ubicación y costos; la fuente de financiamiento, los requisitos de acceso al mismo y su impacto en la rentabilidad del proyecto; la identificación de los mercados y las posibilidades de comercialización conjunta.

A su vez, la capacitación a las mujeres campesinas requiere de la combinación de elementos teórico-conceptuales y prácticos. En los aspectos teóricos, brindando elementos conceptuales que permitan

reflexionar sobre el desarrollo rural regional, los sistemas y procesos productivos y la participación de las mujeres en los mismos así como, la organización comunitaria y campesina y las perspectivas de negociar mayores espacios de autonomía y autogestión para los grupos de mujeres. En los aspectos prácticos, la implementación de proyectos productivos requiere de capacitación adecuada en la formulación y gestión de los proyectos, prestando especial atención a aspectos tales como cálculos de rentabilidad, manejo contable/administrativo, la gestión de los créditos y la búsqueda de mercados.

En la medida en que se gesten proyectos productivos, todos aquellos aspectos que permitan a las mujeres dotarse de un adecuado conocimiento técnico y administrativo adquirirán mayor peso en el proceso de capacitación y exigirá mayores competencias a los equipos de técnicos/as de campo. En los aspectos prácticos, hay que seguir insistiendo en una metodología sencilla y participativa de capacitación cuyo objetivo sea la autogestión de los grupos de mujeres.

La programación e implementación de proyectos no es competencia exclusiva del Estado, pero éste debe propiciar la complementación de esfuerzos y competencias entre organismos públicos (MAG-DEA-DIA-UEP) y privados (ONG, Fundaciones) por un lado; y entre éstos y las organizaciones campesinas por el otro, lo que introduce una nueva tónica y dinámica al proceso. Esta complementación de competencias, de recursos humanos y financieros es indispensable para asegurar el éxito de programas y proyectos y la participación activa de las mujeres en los mismos.

C. RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

1. Política Agraria

* Es necesario evitar la creación de nuevos asentamientos en tierras marginales, de escaso potencial agrícola. El reparto agrario debe guiarse por la oferta más que la demanda de tierras y esto implica planificar el acceso a las mismas, asegurando así el futuro de los emprendimientos.

* El diseño de asentamientos, es decir, la ubicación de los lotes y el trazado de los caminos deben efectuarse respetando las

características agro ecológicas del terreno. Además, es necesario prever los espacios de actividad comunal que faciliten a las mujeres su participación a nivel productivo y reproductivo -locales de acopio, lavaderos-, así como, asegurar reservas forestales imprescindibles para la preservación del ecosistema y que estratégicamente ubicadas, faciliten la provisión de combustible (leña) a los hogares campesinos.

* Esta planificación debe ser un paso previo a la distribución de los lotes entre los/as solicitantes de tierra y deberá garantizar la inclusión de las demandas provenientes de mujeres, en especial de madres solas y jefas de familia.

* En materia de titulación, el Estatuto Agrario debe modificarse de manera a permitir que el Instituto de Bienestar Rural (IBR) adjudique lotes y expida títulos de propiedad a nombre de ambos conyugues o de la pareja en caso de uniones de hecho, garantizando con ello el patrimonio familiar en caso de separaciones, especialmente en un contexto donde dicho patrimonio constituye la principal fuente de empleo e ingresos de las mujeres.

* Para regularizar la situación de la tenencia de la tierra se deben adoptar procedimientos expeditivos que faciliten la titulación; para ello es necesario sanear y descentralizar las gestiones administrativas en el IBR.

* Ante la inminencia de la liberalización de los precios de las tierras fiscales y su equiparación a los precios de mercado, es necesario que el IBR establezca condiciones preferenciales en la fijación y actualización del precio de la tierra y en los términos de pago de los lotes (plazos, intereses moratorios) adjudicados a varones y mujeres, más aún si dicho precio no guarda relación con la rentabilidad agrícola. Se trata con ello de garantizar iguales oportunidades de acceso al crédito así como, propiciar inversiones en el propio predio de manera a asegurar una productividad ampliada y sostenida.

* La reforma y actualización de la legislación agraria -en especial, el Estatuto Agrario-, además de reglas de juego claras y transparentes en las transacciones de compra/venta de tierras y la descentralización administrativa allanarían el camino de la tramitación agraria, facilitarían la concertación para resolver los conflictos agrarios y garantizarían un mayor acceso de las mujeres a la propiedad de la tierra.

2. Política Crediticia.

* Una de las principales funciones de crédito agrícola debe ser la de reorientar y reactivar la producción del campo, asegurando al mismo tiempo el principio de equidad. Para ello, el Estado debe reorientar sus prioridades con el propósito de optimizar los escasos recursos disponibles, mejorar la productividad agrícola, ampliar la cobertura al sector campesino y facilitar el acceso al crédito a las mujeres campesinas.

* En esta perspectiva, una mayor coherencia entre política crediticia y política agrícola es indispensable y facilitaría la coordinación de esfuerzos al interior del sector público y entre éste y el sector privado de manera a identificar programas de crédito apropiados a las condiciones peculiares y heterogéneas de trabajo en el contexto campesino. Con ello, se facilitaría a las mujeres campesinas el acceso al crédito y se crearían las condiciones para que ellas puedan organizarse y participar en la identificación y gestión de proyectos específicos.

* Para que la banca pública amplié la cobertura al sector campesino y allane el acceso al crédito a las mujeres debe modificar sustancialmente sus métodos, esquemas y criterios de trabajo. Ya no se justifica la presencia de 3 instituciones financieras públicas -BNF, CAH y el recientemente creado FDC- con procedimientos y orientaciones que no contribuyen a reorientar las actividades agrícolas -elevados costos administrativos, créditos a corto plazo, promoción de monocultivos.

* En tiempos de crisis y de restricciones presupuestarias, ante la necesidad de potenciar la cooperación internacional y acceder a créditos externos en condiciones ventajosas, es necesario que la banca pública se reestructure. La introducción de nuevos esquemas crediticios -banca de segundo piso e instituciones financieras intermedias (IFIS) para competir con los fondos disponibles- plantea de hecho la necesidad de racionalizar la operatividad de las instituciones estatales a fin de reducir los costos administrativos pero también cumplir con el objetivo de ampliar la cobertura al sector campesino.

* Además, se requiere adoptar una política diferenciada de créditos, es decir priorizar en la asignación de recursos al

sector campesino. Los no campesinos, pequeños y grandes productores, con mayor capacidad de autofinanciamiento o de ahorro pueden ser atendidos con préstamos de la banca privada. Con ello se evitaría la dispersión de esfuerzos y se facilitaría una intervención más eficiente y racional. Sólo una cobertura mayor y diferenciada facilitaría la inclusión de las mujeres campesinas en los programas de crédito.

* Los programas de crédito deben ser flexibles y múltiples, adecuados a la capacidad de producción y de retorno de los/las solicitantes de crédito, diferenciando en cada caso el aporte potencial común y específico de varones y mujeres. Es necesario inducir la oferta de productos varios y no sólo de determinados cultivos si se quiere potenciar el trabajo de las mujeres y mejorar sus ingresos.

* El acceso a recursos financieros en condiciones adecuadas a las características de los sistemas productivos campesinos, permitirá que un número creciente de mujeres pueda optar por inversiones en producción animal de pequeña y mediana escala (aves, cerdos, lecheras), en cultivos temporales de ciclo corto (hortalizas pero también granos y leguminosas) o perennes de ciclo largo (frutales y viveros para reforestación) y en el procesamiento de alimentos y materias primas (almidón, queso, dulces, esencias vegetales exóticas). Además, hay que prever que cualquiera de estas opciones requieren también de actividades complementarias, en las que deberán colaborar los varones como, por ejemplo: recuperación y conservación de suelos (abonos verdes, cultivos forrajeros, curvas de nivel) e infraestructura doméstica y a nivel de finca (pozos de agua, electricidad, moladoras, instalaciones para cría de animales y para almacenaje).

* Los montos y plazos de los créditos deberán regirse por los tipos de actividad que se financien, admitir la combinación de actividades agropecuarias y forestales e incluir años de gracia en el caso de actividades a mediano y largo plazo como, por ejemplo, cría de animales, cultivos perennes e infraestructura.

* Los programas de crédito para múltiples propósitos deben basarse en estudios de factibilidad que integren distintos rubros y actividades teniendo en cuenta las características regionales y en diagnósticos de mercado, e incluir una adecuada estrategia de mercadeo. Esto requiere a su vez, el acceso de las familias campesinas y de las asociaciones de productores/as a

infraestructura comunitaria y a servicios -galpones, depósitos, transporte, información de mercados y precios- con el propósito de preservar sus productos de las inclemencias climáticas, aumentar su capacidad operativa y negociar en mejores condiciones sus ventas. Si se logra ajustar la oferta y la demanda de productos y reducir los márgenes de la intermediación financiera y comercial podrían mejorar los precios de los productos agropecuarios así como los ingresos de los y las campesinas.

* Los programas de crédito y asistencia técnica deben facilitar y propiciar la organización campesina y de las mujeres -grupos mixtos y/o de mujeres exclusivamente dependiendo de las circunstancias- como un medio práctico y eficiente para mejorar el acceso al crédito, reducir los costos operativos y asegurar su gestión y recuperación. En principio, los gastos administrativos pueden ser controlados si se reduce el crédito individual y, en contrapartida, se aumenta el número de operaciones hacia las organizaciones campesinas, incluyendo a los grupos de mujeres.

* Los fondos rotatorios otorgados a grupos solidarios -sean estos mixtos o de mujeres exclusivamente-, pueden contribuir a ampliar la cobertura crediticia al sector campesino y deben ser recuperados en forma incrementada para volver a reinvertirlos en otros grupos solidarios. Estos pueden generar un sistema de control social que si se acompaña de un buen diagnóstico y seguimiento suelen ser efectivos, ya que puede reducir los costos operativos y el no cumplimiento afecta la capacidad de los grupos solidarios de renovar sus contratos de créditos.

* Las tasas de interés positivas no son necesariamente un obstáculo para el uso de créditos por parte de los y las campesinas -éstas serán siempre menores que las tasas de interés usurarias-, toda vez que se amplíe la cobertura del crédito institucional, que se ajusten los montos desembolsados a la capacidad productiva y de retorno de las unidades campesinas, que se reduzcan los costos operativos que guardan relación con la centralización de los procedimientos y la ineficacia institucional y que se controle la inflación.

* En última instancia, la capacidad efectiva de devolución está dada por la capacidad productiva de los/las solicitantes del crédito y asegurando la venta de sus productos en el mercado. Es decir, un sistema de garantías efectivo no se resuelve estrictamente a nivel del sistema crediticio institucional. Puesto

que también depende de la capacidad de gestión de las organizaciones campesinas es necesario asegurar orientaciones precisas y asesorías adecuadas en materia organizativa, contable, productiva y de mercadeo, tanto a varones como mujeres.

3. Política de Investigación y Extensión Rural

* El Estado debe destinar mayores recursos presupuestarios a la investigación agropecuaria y forestal, siempre y cuando se asegure una mayor coordinación interinstitucional de manera a potenciar los recursos físicos y humanos existentes y mejorar con ello la captación e interpretación de las demandas específicas de las familias campesinas, y en particular de las mujeres.

* Es necesario fortalecer los esfuerzos encaminados a una programación y seguimiento coordinado de las actividades de investigación y asistencia técnica entre las distintas direcciones responsables de la investigación agrícola, pecuaria y forestal por un lado, y la Dirección de Extensión Agraria (DEA) por el otro, todos ellos al interior del propio MAG.

* Además, la DEA deberá incluir un mayor número de profesionales mujeres (ingenieras agrónomas, veterinarias, economistas) en su equipo de extensionistas tanto en el Departamento de Apoyo Técnico como en el Departamento de Promoción de la Mujer (actualmente conformado en su mayoría por educadoras del hogar), de manera a adecuar sus servicios a nuevas necesidades y facilitar la integración de varones y mujeres en equipos interdisciplinarios de profesionales y técnicos de campo, que puedan responder de manera rápida y eficiente a las demandas emergentes y recurrentes tanto de los y las campesinas como las de mercados cada vez más exigentes.

* La cooperación internacional podrá ser potenciada en las áreas de planificación desde una perspectiva de género, capacitación técnica y actualización de los investigadores, profesionales y técnicos de campo, tanto del sector público como privado. A través de cursos, seminarios e intercambios varios se podrían lograr una mayor identificación de ofertas tecnológicas apropiadas a los sistemas de producción campesinos y en particular a las condiciones de producción de las mujeres.

* La asistencia técnica a los pequeños productores y productoras no es competencia exclusiva de la DEA. También los organismos

privados de desarrollo (ONG, Fundaciones) han desarrollado experiencias puntuales en materia productiva, que pueden ser recuperadas y replicadas en mayor escala. A través de cursos y seminarios de actualización, de consultorías y de intercambios de experiencias en el propio terreno, podría asegurarse una comunicación fluida y el acceso a resultados de investigaciones y a métodos de extensión desarrollados tanto por el sector público como el sector privado.

* En el futuro, la expansión "vertical" o el incremento de la productividad vía la generación o adaptación de tecnologías apropiadas y el fortalecimiento de sistemas integrados de producción serán claves para asegurar la sostenibilidad de la producción campesina. En este sentido, la investigación debe priorizar áreas como las de desarrollo rural desde una perspectiva de género, medio ambiente y preservación del potencial de los suelos, fortalecimiento y/o readecuación de sistemas agrosilvopastoriles.

* Esto a su vez implica generar o adaptar y difundir técnicas y prácticas apropiadas a las condiciones de producción campesinas en áreas como las de: rotación y asociación de cultivos, abonos verdes, siembra directa, cultivos forrajeros, curvas de nivel, producción de viveros familiares y reforestación con especies nativas, métodos de injertos, agricultura orgánica, conservación y procesamiento de alimentos, genética animal e inseminación artificial.

* Pero para que las mujeres campesinas puedan beneficiarse de los servicios de investigación y extensión es necesario asegurar su participación en los procesos de rescate de prácticas tradicionales y difusión de nuevas prácticas, y esto se facilitaría ampliando la cobertura de la asistencia técnica por un lado, y por el otro, un mayor recurso a prácticas de campo y de experimentación en las mismas fincas campesinas.

4. Promoción de organizaciones campesinas y de mujeres.

* Sería vano esperar avances importantes en las condiciones de vida de las mujeres y cambios en su posición a nivel de la sociedad rural sin que las mismas se organicen y adquieran mayor capacidad de negociación y gestión en el marco de sus comunidades y organizaciones campesinas.

* Es indudable que el éxito de los programas y proyectos de desarrollo rural estará cada vez más condicionado a una participación activa de las organizaciones campesinas y de los grupos de mujeres en el proceso de identificación de prioridades, en la toma de decisiones, en la programación y ejecución de acciones que comprometan sus intereses. Todo esto exige apoyos específicos para el fortalecimiento de dichas organizaciones, cuyo costo no puede ser imputado a las mismas, y un trabajo intenso de sensibilización con los varones, tanto a nivel directivo como de grupos de base.

* No existe un modelo único de organización campesina. El modelo cooperativo ha recibido el pleno apoyo del Estado y de la cooperación internacional pero no por ello ha resultado más eficaz. La gran mayoría de las cooperativas rurales, se sitúan en centros urbanos, cabeceras municipales o departamentales; las mismas combinan funciones de ahorro y crédito, producción y mercadeo y apelan más bien a una clientela urbana o a agricultores de tipo empresarial (colonos brasileros, menonitas) y en el mejor de los casos a productores campesinos en situación más holgada. Las cooperativas no son dirigidas por campesinos sino por profesionales y técnicos de extracción urbana y muchas de ellas se enfrentan actualmente a déficits financieros debido a problemas de administración.

* Por otro lado, están las organizaciones "autónomas" campesinas de tipo "asociación civil de capacidad restringida", figura jurídica incorporada al Código Civil en 1987. En la práctica, han resultado ser más reivindicativas y hasta democráticas pero aún requieren incursionar de manera más efectiva en aspectos productivos y de gestión administrativa. Se requiere adecuar las funciones de estas organizaciones "sin fines de lucro" a los desafíos de su plena integración al mercado y esto a través de una adecuada capacitación en aspectos económicos, técnicos y contables.

* Un mayor protagonismo de las organizaciones campesinas está también supeditado a los procesos de descentralización político-administrativa y al fortalecimiento de instancias locales de decisión -municipios, gobernaciones. O sea, es en la interacción de ambos procesos que podría asegurarse tanto un mejor conocimiento e identificación de la problemática y aspiraciones campesinas y en particular de las mujeres, como una mayor eficiencia en la gestión de los programas y proyectos.

* La promoción de grupos de mujeres desligados de una organización mayor, campesina, ha sido la tónica de los programas de asistencia técnica y crediticia promovidos por el MAG y esto tiende a reforzar el carácter marginal de la "promoción de la mujer" y por lo tanto, compromete el éxito de los proyectos. Tampoco una organización "paralela" o exclusivamente de mujeres parece responder a las expectativas de las mujeres campesinas.

* Es en el marco o proceso de fortalecimiento de las organizaciones campesinas que las mujeres podrán cumplir un papel más protagónico, articulando sus demandas específicas de género con las demandas propiamente campesinas. Esto significa que la constitución y/o el fortalecimiento de grupos de mujeres o de grupos mixtos, dependiendo de las circunstancias, dependerá de los tipos de proyectos a implementarse, de las necesidades y capacidad organizativa de las propias mujeres.

* Una mayor integración de las mujeres en las organizaciones propiamente campesinas, implica crear las condiciones y espacios que permitan a los grupos de mujeres participar por propia iniciativa y derecho. La capacitación permanente, los diagnósticos y emprendimientos grupales a nivel comunitario, constituyen momentos privilegiados de reflexión y acción que deben ser potenciados si se pretende mejores oportunidades para las mujeres y relaciones más igualitarias en el seno de sus organizaciones.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Allende, Cándida (1993) "La Experiencia del SEAG en el Proyecto Rol de la Mujer", en **Kuña Kuaa. Mujeres en el Desarrollo**, G. Ocampos (comp.), CIRD/Mujeres por la Democracia, Asunción.

Amarilla, Joel (1984) Situación de la Mujer Rural en su Triple Rol: Familiar, Productivo y Cívico, **mimeo**, Asunción.

Baer, Werner y Birch, M. (1984) "Expansion of the Economic Frontier: Paraguayan Growth in the 1970s", en **World Development**, Vol.12, No.8.

Bareiro, Line (1987) "Situación de la Mujer en el Paraguay" en **Jornadas por la Democracia en Paraguay**, PSOE, Madrid.

BASE/ECTA "Política Agraria" en **Análisis del Mes**, Asunción, varios números.

Banco Central del Paraguay **Boletín Estadístico**, Asunción, varios números

Banco Central del Paraguay (1992) **Cuentas Nacionales 1982/1991 (Edición Corregida)**, No. 28, Asunción.

Butler Flora, Cornelia (1986) "El Sector Privado y la Mujer en el Desarrollo: Proyectos de Generación de Ingresos", en Deere, C. y Leon, M., **La Mujer y la Política Agraria en América Latina**, Ed. Siglo XXI, pp.247-264, Bogotá.

Campaña, Pilar (1992) **El Contenido de Género en la Investigación en Sistemas de Producción**, Serie Materiales Docentes No. 2, RIMISP, Santiago de Chile.

Campos, Celsy (1991) Situación de la Mujer Rural en Paraguay, **mimeo**, Asunción.

Campos, Celsy (1993) "Experiencias de un Proyecto con Mujeres Rurales en Caazapá" en **Kuña Kuaa. Mujeres en el Desarrollo**, op. cit.

Campos, Luis et al. (1986) **Pequeños Campesinos y su Incertidumbre**, Imprenta Salesiana, Asunción.

CEPAL (1986) **Agricultura Campesina en América Latina y el Caribe**, Naciones Unidas, Santiago de Chile.

CEPAL (1986) "La Mujer Rural como Actor Social en los Ultimos Diez Años", en **El Decenio de la Mujer en el Escenario Latinoamericano, Realidades y Perspectivas**, Naciones Unidas, Santiago de Chile.

CEPAL (1990) **Transformación Productiva con Equidad**, Naciones Unidas, Santiago de Chile.

CEPAL (1991) **La Mujer en América Latina y el Caribe: El desafío de la transformación productiva con equidad**, 91-6-795, Naciones Unidas, Santiago de Chile.

CEPAL (1991) **Estudio Comparado de las Legislaciones Vigentes en Materia Civil, Penal y Laboral en Países Seleccionados de América Latina (Documento para Discusión)**, LC/R.1040, Naciones Unidas, Santiago de Chile.

CEPAL (1991) **Diagnóstico de las Organizaciones No Gubernamentales, Centros Académicos, Organizaciones de Mujeres y su Papel en la Promoción de la Participación de la Mujer en la Sociedad Paraguaya**, LC/R.1099, Naciones Unidas, Santiago de Chile.

CEPAL (1991) **Diagnóstico Institucional del Tema Mujer en el Aparato Gubernamental del Paraguay**, LC/R.1100, Naciones Unidas, Santiago de Chile.

CEPAL (1992) **Equidad y Transformación Productiva: Un Enfoque Integrado**, Naciones Unidas, Santiago de Chile.

CEPAL (1993) **Estudio Económico de América Latina y el Caribe**, Naciones Unidas, Santiago de Chile.

CEPAL (s.f) **Mujeres Rurales de América Latina y el Caribe: Resultados de Programas y Proyectos**, Serie Mujer y Desarrollo No. 1, División de Desarrollo Social, Naciones Unidas, Santiago de Chile.

CEPPRO (1993) **Política de Desarrollo Rural Parte IV, en Propuesta de Política Económica**, Asunción.

CEPEP/IRD (1991) **Encuesta Nacional de Demografía y Salud 1990**, Asunción.

Chaney, Elsa M. (1986) "Los Proyectos de Mujeres en los Programas de Desarrollo Rural Integrado" en **La Mujer y la Política Agraria en América Latina**, op. cit., pp.229-245.

CPES (1982) **Mujer y Trabajo en el Paraguay**, L. Galeano (comp.), Asunción.

Crummett, Maria (1986) "La Mujer Rural y la Migración en América Latina. Investigación, Políticas y Perspectivas", en **La Mujer y la Política Agraria en América Latina**, op.cit., pp. 209-224.

Deere, Carmen D. (1986) "La Mujer Rural y la Política Estatal: La Experiencia Latinoamericana y Caribeña de Reforma Agraria", en **La Mujer y la Política Agraria en América Latina**, op. cit., pp. 187-204.

Deere, Carmen y León, Magdalena (1986) "Introducción: Hacia una Síntesis de la Década", en **La Mujer y la Política Agraria en América Latina**, op. cit, pp. 11-26.

De Janvry, Alain y Sadoulet, E. (1989) "Investment Strategies to Combat Rural Poverty: A proposal for Latin America", en **World Development**, vol 17, No.8.

DGEyC (1993) **Censo Nacional de Población y Vivienda: Datos Preliminares**, Asunción.

DGEyC (1993) **Anuario Estadístico del Paraguay 1991**, Asunción.

DIS/UNA (1993) **La Distribución del Ingreso en Paraguay**, Tomo 1, Asunción.

DIS/UNA (1993) **Producción, Ingresos, Empleo y Estratificación Social en Paraguay**, Tomo 2, Asunción.

DIS/UNA (1993) **Ingresos y Política Económica, Educación y Empleo Agropecuario en Paraguay**, Tomo 3, Asunción.

Elson, Diane (1989) "How is Structural Adjustment Affecting Women?" en **Development**, Journal of SID, pp.67-74.

FAO (1986) **Urgente: Una Política de Promoción Integral de la Mujer Rural**, Serie Desarrollo Rural No.3, Santiago, Chile.

FAO (1990) **Misión Interagencial Sobre Políticas y Estrategias de Reforma Agraria y Desarrollo Rural**, Seguimiento a la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural, Naciones Unidas, Asunción.

FAO (1991) **Paraguay: Lineamientos de Política para el Sector Agropecuario**, Documento de Trabajo, FAO-MAG-STP TCP/FAO/153, Asunción.

FAO (1992a) **La evolución del Sector Agropecuario en Paraguay 1960-1990**, FAO/STP/MAG, Asunción.

FAO (1992b) **Crédito Agrícola**, FAO/STP/MAG, Asunción.

FAO (1992c) **Reforma Agraria y Desarrollo Rural en Paraguay: Propuestas de Políticas y Estrategias**, FAO/STP/MAG, Asunción.

FAO (1992d) **Situación Jurídica de la Mujer Rural en diecinueve países de América Latina**, Naciones Unidas, Roma.

FAO (1993) **Mujeres Rurales de América Latina y el Caribe. Hacia la Construcción de una red de instituciones y organismos de apoyo**, Santiago de Chile.

FAO/INTA (1990) **Enseñanza de Nutrición en Agricultura. Un enfoque Multidisciplinario**, Sergio Valiente et al., Santiago de Chile.

FIDA (1990) **Misión Especial de Programación a la República del Paraguay**, Volumen I y II, Informe No. 189-PG, Roma.

FIDA (1992) **Fondo de Desarrollo Campesino. Proyecto de Crédito en la Región Nordoriental del Paraguay**. Informe Principal, 2 vol., Roma.

FIDA/IICA (1992) **Hacia una Estrategia de Desarrollo Campesino en el Paraguay. Estrategias para Mitigar la Pobreza Rural en América Latina y el Caribe**, Villalobos, Ruy y Howe, Gary, Series FIDA/IICA No. 2, San José, Costa Rica.

Findley E. Sally (1988) "Colonist Constraints, Strategies and Mobility: Recent Trends in Latin American Frontier Zones", en Oberai, A.S., **Land Settlement Policies and Population Redistribution in Development Countries**, Praeger, New York.

Fogel, Ramón (1989) **La Cuesión Agraria en el Paraguay: Apuntes para su Estudio**, CERI/Fundación Friedrich Naumann, Asunción.

Franco, Dolly (1993) "La Exclusión como Objeto de Reflexión en Programas de Mujeres", en **Kuña Kuaa. Mujeres en el Desarrollo**, op. cit.

GEMPA/CPES (1989) **Entre el Silencio y la Voz. Mujeres: Actoras y Autoras de una Sociedad en Cambio**, G. Corvalan (comp.), Asunción.

Goldsmith, Mary (1986) "Debates Antropológicos en Torno a los Estudios Sobre la Mujer" en **Estudios Sobre la Mujer: Problemas Teóricos**, Nueva Antropología, Vol. VIII, Num.30, México D.F., pp. 153-164.

Ground, Richard (1987) "Desarrollo Agrícola y Equilibrio Macroeconómico en América Latina: Reseña de Algunas Cuestiones Básicas de Política", en **Revista de la CEPAL, No. 33**, Santiago de Chile.

Heynig, Klaus (1982) "Principales Enfoques Sobre Economía Campesina", en **Revista de la CEPAL**, Santiago de Chile.

IDRC (1980) **Mujer Rural y Desarrollo, Nuevo Enfoque de la Educación del Hogar en América Latina**, Bogotá, Colombia.

IICA (1989a) **La Economía Campesina: Crisis, Reactivación y Desarrollo**, F. Jordan (comp.), San José, Costa Rica.

IICA (1989b) **Generación y Difusión de Tecnología Agropecuaria y Forestal, Plan de Mediano Plazo 1989-1994**, MAG-DIEAF e IICA, Asunción.

IICA (1990) **Políticas Diferenciadas para el Desarrollo Rural. Enfoques Conceptuales y Propuestas**, Programa de Organización y Administración para el Desarrollo Rural, Bogotá.

IICA (1991) **Mujer y Modernización Agropecuaria: Balance, Perspectivas y Estrategias**, San José, Costa Rica.

IICA (1993) **Género, Mujer y Desarrollo. Marco para la Acción del IICA en América Latina y el Caribe**, Programa de Organización y Administración para el Desarrollo Rural, San José, Costa Rica.

Kandiyoti, Denis (1986) **La Mujer en los Sistemas de Producción Rural: Aspectos Conceptuales**, Serbal/UNESCO, Paris.

León, Magdalena (1985) "La Medición del Trabajo Femenino en América Latina: Problemas Teóricos y Metodológicos", en Bonilla Elsy (ed.), **Mujer y Familia en Colombia**, Bogotá, Plaza y Yañez.

López Cordovez, L. (1987) "Crisis, Políticas de Ajuste y Agricultura" en **Revista de la Cepal**, No.33, Santiago.

MAG/DCyEA (1986) **Encuestas Agropecuarias 1982-1985**, Asunción.

MAG/DCyEA (1991) **Estimación de la Producción Agropecuaria 1989-1990**, Asunción.

MAG/DCyEA (1993) **Estimación de la Producción Agropecuaria 1991-1992**, Asunción.

MAG/DCyEA (1993) **Paraguay. Censo Agropecuario Nacional 1991**, Vol I y II, Asunción.

MAG/GT-GTZ (1991) **Planificación y Coordinación en el Ministerio de Agricultura y Ganadería**, Informe Preliminar, Asunción.

MAG/GT-GTZ (1991) **¿Hacia dónde va el Paraguay?. Debates sobre Potenciales para un Plan Sectorial Agropecuario y Forestal**, Asunción.

MAG/GT-GTZ (1992) **Hacia una Política de Uso de la Tierra en Paraguay**, Serie Debate No.3, Asunción.

MAG/GT-GTZ (1992) **Los Caminos de la Diversidad**, Serie Debate No.5, Asunción.

MAG/GT-GTZ (1992) **Hacia una agricultura sostenible. El caso de Coronel Oviedo**, Serie Debate No. 6, Asunción.

MAG/GT-GTZ (1992) **Tarumá-Alto Vera. Una Propuesta Agroecológica**, Serie Debate No. 7, Asunción.

MAG/GT-GTZ (1992) **Hacia un Desarrollo Rural Sostenible. Aspectos Relevantes para un Plan Agropecuario y Forestal**, Asunción.

MAG/GT-GTZ (1993) **De la Conservación al Desarrollo Agrosilvopastoril. Choré: Campesinos y técnicos en la planificación del uso de la tierra**, Serie Debate No. 9, Asunción.

MAG/GT-GTZ (1993) **Voces y Pistas para un Desarrollo Sostenible**, Serie Debate No. 10, Asunción.

MAG/GT-GTZ (1993) **Recursos Naturales, Planificación y Desarrollo: Experiencias de un Proyecto**, Serie Debate No. 13, Asunción.

MAG/SEAG (1982) **Diagnóstico de la Situación Alimentaria y Nutricional de las Familias de Socios del Proyecto de Tecnología para Pequeños Agricultores (PTPA)**, San Lorenzo.

Martínez, Marielle y Rendón, Teresa (1983) "Las Unidades Domésticas Campesinas y sus Estrategias de Reproducción" en **El Campesinado en México: Dos Perspectivas de Análisis**, El Colegio de México, México D.F.

Melia, Bartolomeu (1990) "Para una Historia de la Mujer Paraguaya" en **Una Nación Dos Culturas**, RPEdiciones-CEPAG, Asunción.

Mendoza, Gilberto (1991) **Compendio de Mercadeo de Productos Agropecuarios**, IICA, 2da ed., San José, Costa Rica.

Ministerio de Hacienda-DGEyC (1979) **La Mujer Rural en el Paraguay. Dimensión Socioeconómica**, mimeo, Asunción.

Morel, Lino (1984) **Situación Actual y Análisis de la Participación de la Mujer en la Agricultura y la Producción de Alimentos en el País. Documento base para análisis de grupo**, SEAG, Asunción.

Multisectorial de Mujeres del Paraguay (1989) **Críticas y Sugerencias al Capitulo 9: Promoción de la Mujer en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 89/90**, mimeo, Asunción.

Ocampos, Genoveva (1989) Recent Trends in Agricultural Growth and Commercialization Based on an Export Oriented Strategy. A Case Study of Paraguay 1975-1985, **mimeo**, UNFPA/Centre for Development Studies, Trivandrum.

Ocampos, Genoveva (1991) "Desarrollo y Modelo Agroexportador: la Relación entre el Crecimiento Económico, la Justicia Social y el Medio Ambiente, en Campos, D. (comp.), **Desarrollo en el Paraguay. Contribuciones a una Visión Global**, CIRD/Comité Paraguay-Kansas, Asunción.

Ocampos, Genoveva (1992) **Mujeres Campesinas y Estrategias de Vida. El caso de las señoras de la Coordinación de Agricultores Asociados (CODAA), Yhú, Caaguazú**, BASE-ECTA y RPEdiciones, Asunción.

Rehnfeldt, Marilyn y Rogelia Zarza (1993) "Perspectiva de Género en la Promoción de la Mujer Campesina. Metodología y Capacitación", en **Kuña Kuaa. Mujeres en el Desarrollo**, op.cit.

Rivarola, Domingo (1982) **Estado, Campesinos y Modernización Agrícola**, CPES, Asunción.

Salviano, Olivia (1983) **Participación de la Mujer en la Producción Agropecuaria y en el Manejo de los Recursos Familiares en Coronel Bogado, Ybycuí y Coronel Oviedo**, MAG/SEAG/PTPA, Asunción.

Sánchez Gómez, Martha J. (1989) "Consideraciones Teórico-metodológicas en el Estudio del Trabajo Doméstico en México"

en Oliveira, O. de, **Trabajo, Poder y Sexualidad**, México D.F., El Colegio de México, pp. 59-79.

Schejtman, A (1987) "Seguridad Alimentaria, Campesinado y Agroindustria", en **Seminario Internacional de Economía Campesina y Pobreza Rural**, J. Bustamente (comp.), DRI Ministerio de Agricultura, Bogotá.

STP/CONCODER (1989) **Principios, Objetivos y Políticas para el Desarrollo Rural**, Asunción.

Wainermann, Catalina y Martin Moreno (1986) Las productoras de subsistencia ingresan a las estadísticas censales, **mimeo**, Buenos Aires.

Wainerman, Catalina y Moreno, Martin (1987) "Incorporando a las Trabajadoras Agrícolas a los Censos de Población" en **Revista de Ciencias Sociales**, Separata Vol.27, No. 107, Buenos Aires.

Wilson, Fiona "La Mujer y las Transformaciones Agrarias en América Latina: Revisión de Algunos Conceptos que Fundamentan la Investigación" en **La Mujer y las Políticas Agrarias en América Latina**, op. cit., pp.265-287.

Zoomers, E.B. (1988) **Rural Development and Survival Strategies in Central Paraguay**, CEDLA, Amsterdam.

ANEXO: ALGUNOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

PY.1 PARAGUAY: EVOLUCION DE PRINCIPALES CULTIVOS (1970-1992)

	Superficies Cosechadas en miles de Hectáreas							Tasa Promedio de Crecimiento Anual		
	1970	1980	1987/88	1988/89	1989/90	1990/91	1991/92	1970/80	1980/90	1987/92
AGRICULTURA										
CAMPESINA:										
ALGODON	47	258	403	438	509	415	437	19	7	2
BATATA	9	14	14	14	11	11	11	9	-2	-2
CAÑA DE AZUCAR	41	41	53	57	47	56	56	-	1	-1

HABILLA	4	16	13	12	9	5	6	15	-6	-14
MAIZ	187	377	486	500	518	243	258	7	3	-12
MANDIOCA	127	136	230	234	240	176	179	1	6	-5
MANI	22	30	42	39	38	31	35	3	2	-4
POROTO	54,5	80	55	52	46	47	47	4	-5	-3
TOMATE *	-	-	3	3	2	1	1	-	-	-20
CEBOLLA	2	4	4	5	5	1	1	-	-	-24
LOCOTE	-	-	3	3	3	0,5	0,5	-	-	-30

AGRICULTURA

EMPRESARIAL:

ARROZ C/RIEGO	23	10	15	16	16	11	12	16,5	14	-4
SOJA	40	357	766	851	900	553	595	25	10	-5
TRIGO	34	47	197	248	226	154	156	3	17	-5

*Superficies cultivadas

A partir del ciclo 1988/89 se establece la distinción entre superficies cultivadas y superficies cosechadas. A partir del ciclo 90/91 sólo se incluyen superficies cultivadas.

Fuente: MAG-DCyEA, varios números.

PY.2 PARAGUAY: EVOLUCION DE PRINCIPALES CULTIVOS (1970-1992)

Producción en Miles de Toneladas

Tasa Promedio de

Crecimiento Anual

	1970	1980	1987/88	1988/89	1989/90	1990/91	1991/92	1970/80	1980/90	
1988/92										
AGRICULTURA										
CAMPESINA:										
ALGODON	40	228	543	630	643	632	391	19	11	-6
BATATA	99	112	113	106	85	84	85	1	-3	-6
CAÑA DE AZUCAR	1415	1446	2668	2869	2256	2817	2788	5	7	1
HABILLA	2	13	12	10	8	5	5	21	-5	-16
LOCOTE			16	17	15	4	4	-	-	-24
MAIZ	259	585	961	1000	1139	401	450	8	7	-24
MANDIOCA	1782	2050	3891	3978	3550	2585	2591	1	6	-8
MANI	17	26	45	42	41	34	39	4	5	-3
POROTO	35	58	48	46	39	40	41	5	-4	-3
TOMATE			81	77	52	42	43	-	-	-12
CEBOLLA	19	25	28	32	30	9	9	3	-10	-20
AGRICULTURA										
EMPRESARIAL:										
ARROZ C/RIEGO	42	23	57	64	57	34	44	-6	6	-5
SOJA	52	574	1407	1615	1795	1033	1192	27	12	-3
TRIGO	31	43	318	524	370	241	259	3	24	-4

Fuente: MAG-DCyEA, varios números.

PY.3 PARAGUAY: EVOLUCION EN LA ESTRUCTURA DE LA TENENCIA (1981 y 1991)

Distribución Porcentual

Tamaño en Hectáreas	Según Número de Unidades		Según Superficie Disponible	
	1981	1991	1981	1991
Censos Agropecuarios				
0-5	36.0*	40.0*	0.8	1.0
5-20	42.6	43.3	4.6	5.2
20-100	17.3	12.7	6.4	5.7
100-500	2.8	2.5	6.6	6.8
500-1000	0.4	0.5	3.2	4.2
1000 y +	0.9	1.0	78.6	77.1

* Incluye unidades sin tierra

Fuente: MAG-DCyEA, Censo Agropecuario 1991

PY.4 PARAGUAY: PRODUCTORES INDIVIDUALES POR SEXO
Y TAMAÑO DE LA FINCA (1991)

Hectáreas	Total		Varones		Mujeres	
	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
0-20	253.910	84	228.807	83	25.103	88
20 +	49.896	16	46.465	17	3.431	12
Total	303.806	100	275.272	100	28.534	100
%	100		91		9	

Fuente: MAG-DCyEA, CAN 1991.

PY.5 PARAGUAY: TIPO DE UNIDADES SEGÚN CANTIDAD DE SUPERFICIE
Y TAMAÑO DE LAS SUPERFICIES EN CULTIVO (1991)
(en miles de hectáreas)

Hectáreas	Superficie Total	Total en Cultivo	% en Cultivo
Menos de 5	231,3	163.765	70,8
5-10	430,7	257.263	59,7
10-20	806,8	393.913	48,8
20-100	1.360,6	577.507	42,4
100 +	20.988,3	2.585.297	12,3
Total	23.817,7	3.977.745	16,7
% del país	59	10	

Fuente: MAG-DCyEA, Censo Agropecuario Nacional 1991

PY.6 PARAGUAY: IMPORTANCIA DEL SECTOR CAMPESINO EN EL CASO
DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS (ciclo 1990/91)

	PEQ.PROD. NUMERO	% DEL TOTAL	SUPERF. (HAS)	% DEL TOTAL	HAS MEDIA	PRODUCCION (TON)	% DEL TOTAL
ALGODON	162903	86	293704	71	1,8	450867	71
BATATA	20500	80	7547	72	0,4		
CAÑA DE AZUCAR	23138	78	28917	52	1,2	1436814	51
HABILLA	8896	79	3647	68	0,4		
LOCOTE	1304	82	410	81	0,3	2863	81
MAIZ	177355	84	142876	59	0,8	214013	53
MANDIOCA	195196	85	132712	85	0,7		
MANI	36876	82	11823	38	0,3	11208	33
POROTO	86597	85	35194	75	0,4	29973	74
SANDIA	14403	78	6576	71	0,5	197069*	76
TOMATE	2402	87	858	83	0,4	34616	82
ARROZ C/RIEGO	798	56	844	8	1,0	2347	7
SOJA	14624	55	51163	9	3,5	95478	9
TRIGO	779	20	2956	2	3,8	4491	2

Fuente: MAG-DCyEA, Censo Agropecuario Nacional 1991, Asunción.

PY.7 PARAGUAY: IMPORTANCIA DEL SECTOR CAMPESINOS EN LA PRODUCCION ANIMAL (1991)

		TOTAL DE UNIDADES (n=307.221)	UNIDADES -20 has (n=255.578)	% DEL TOTAL	PROMEDIO POR UNIDAD
VACUNOS	Nro.	229.478	182.113	79	
	Cabezas	7.626.617	1.174.555	15	6,4
LECHERAS	Nro.	142.253	106.900	75	
	Cabezas	517.430	244.360	45	2,3
EQUINOS	Nro.	93.846	63.776	68	
	Cabezas	319.921	127.204	39	2,0
OVINOS	Nro.	20.882	10.200	49	
	Cabezas	356.980	91.718	26	9,0
PORCINOS	Nro.	210.413	174.582	83	
	Cabezas	1.003.880	678.711	68	3,8
CAPRINOS	Nro.	8.115	4.471	55	
	Cabezas	102.238	26.042	25	5,8
AVES	Nro.	273.193	229.791	84	
	Cabezas	11.233.769	7.997.256	71	34,8
APICULTURA	Nro.	3.720	2.395	64	
	Colmenas	29.034	16.078	55	6,7

Fuente: MAG-DCyEA, Censo Agropecuario Nacional 1991.

PY.8 PARAGUAY: JEFAS DE HOGAR SEGÚN EDAD
Y TAMAÑO DE LA FINCA (1991)

Hectáreas	Total	<=24	25-34	35-44	45 +	sd.	%
0	1.742	77	229	308	1.061	67	6
0-5	15.141	279	1.374	2.471	10.644	373	53
5-20	8.220	136	519	1.154	6.194	217	29
20 +	3.431	54	214	466	2.527	170	12
Total	28.534	546	2.336	4.399	20.426	827	100
%	100	2	8	15	72	3	

Fuente: MAG-DCyEA, CAN 1991.

PY.9 PARAGUAY: OCUPACION PRINCIPAL DE LOS MIEMBROS
EN EDAD ACTIVA (10 AÑOS Y MAS) SEGUN SEXO (1991)

	Total	Mujeres	%	Distribución
Trabajadores Agrícolas				Porcentual
En la finca:				
Permanente	581.215	165.231	28	32
Ocasional dentro	300.764	217.943	72	42
Dentro y fuera de la finca	32.143	13.877	43	3
Trabajadores fuera de la finca	56.731	26.553	47	5
No trabaja	128.459	91.249	71	18
Total	1.075.794	514.853	45	100
Sin datos (s.d.)	23.518			

Fuente: MAG-DCyEA, CAN 1991

PY.10 PARAGUAY: TRABAJADORAS AGRICOLAS SEGUN
EDAD Y TAMAÑO DE LA FINCA (1991)

Hectáreas	10-24	25-34	35-44	45 +s.d.	Total	%
0	2.763	1.852	1.658	2.232	150	8.655
0-5	58.069	32.089	22.163	30.072	2.346	144.759
5-20	90.138	37.617	29.135	38.790	2.834	198.514
20 Y +	30.425	11.915	11.026	17.103	1.207	71.676
Total	181.395	83.473	63.982	88.197	6.537	423.604
%	43	20	15	21	1	100

Fuente: MAG-DCyEA, Censo Agropecuario Nacional 1991.

PY.11 PARAGUAY: PARTICIPACION DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA
EN ACTIVIDADES DOMESTICAS (1993)
(en porcentaje)

Actividades	Encuestada	Otras Mujeres	Varones	Niños/as (-10 años)
Preparar comida para la familia	97		39	-
Preparar comida p/trabajadores	87	28		
Recoger leña	80	34	52	8
Acarrear agua	94	41	28	14
Limpiar la casa	96	40	4	6
Lavado de ropas	97	38		4
Cuidado de niños/as pequeño/as	81	31	6	4
(n) = 160				

Fuente: Encuesta IICA/BID, 1993.

PY.12 PARAGUAY: PARTICIPACION DE LOS MIEMBROS
DE LA FAMILIA EN ACTIVIDADES AGRICOLAS (1993)
(en porcentaje)

Actividades	Encuestada	Otras	
		Mujeres	Varones
Desmonte y quema	12	4	69
Limpieza (corpida, machete) 19	6	91	
Arada	8	3	94
Surcado	8	4	81
Preparación de almacigos	23	5	56
Siembra	47	12	91
Trasplante	24	8	55
Fertilización	8	7	78
Carpida (azada)	34	8	89
Pulverizaciones	11	13	81
Cosecha	84	14	81
Poscosecha	85	14	49
Transformación	79	16	31
Comercialización	26	4	44
(n) = 160			

Fuente: Encuesta IICA/BID, 1993

PY.13 PARAGUAY: PARTICIPACION DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA
EN ACTIVIDADES PECUARIAS (1993)
(en porcentaje)

Actividades	Entrevistada	Otras	
		Mujeres	Varones
Manejo de aves	97	36	9
Recolección de huevos	97	34	6
Manejo de cerdos	88	34	14
Faenamiento	73	24	53
Transformación en subprod.	61	18	18
Vacunación	11	4	65
Hacer jaulas/otras instalac.	18	4	64
Atención de colmenas			5
Cosecha de miel			3
Manejo de cabras y ovejas	3	1	
Manejo de vacunos (pastoreo)	57	14	44
Ordeño	72	16	1
Cuidado de terneros	55	15	24
Elaboración de queso	64	11	
Comercialización	37	2	20

(n) = 160

Fuente: Encuesta IICA/BID, 1993.

PY.14 PARAGUAY: PRODUCTOS QUE LAS MUJERES ELABORAN
PARA CONSUMO Y/O VENTA (1993)
(en porcentaje)

Tipo de Producto	Consumo	Venta
Tejidos	19	3
Confección de ropa	24	3
Artesanía	2	-
Mermelada/Dulces	69	1
Quesos	58	5
Almidón	67	5
Chipa	74	1
Otras comidas	79	1
Remedios yuyos	19	-
Otros	3	7
(n) = 160		

Fuente: Encuesta IICA/BID, 1993

PY.15 PARAGUAY: ESTIMACION DE APOORTE DE LAS MUJERES
A LA FUERZA DE TRABAJO FAMILIAR EN
3 CULTIVOS SELECCIONADOS (1993)

	(n)	Has.	Jornales*	Jornales Totales	Jornales Mujeres	%
MAÍZ	125	121,38	42	5.098	887	17
MANDIOCA	141	106,63	77	8.210	3.239	39
POROTO	116	37,43	43	1.610	516	32
TOTAL						29

*Coeficientes técnicos extraído de B.Maidana "Costos de Producción de Rubros Agrícolas Tradicionales en Sistemas de Producción Campesinos" DINCAP-MAG, 1993. En el caso de la mandioca se reajustaron los jornales correspondientes a cosecha.

Fuente: Encuesta IICA/BID, 1993

PY.16 PARAGUAY: DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL INGRESO FAMILIAR
DENTRO Y FUERA DE LA FINCA SEGÚN SEXO (1993)

FUENTE DE INGRESOS	MUJERES ENCUESTADAS	OTRAS MUJERES	VARONES	TOTAL
Dentro de la finca	40,9	0,7	58,4	100
Activ.agropecuaria	29,0		71,0	100
Activ.propia	96,0	4,0		100
Otras Act.compartidas	50,0		50,0	100
Fuera de la Finca	13,0	25,0	62,0	100
Activ.asalariadas	24,0		76,0	100
Aporte de hijo/a ausentes		58,0	42,0	100
Aporte de otros familiares			100,0	100
TOTAL	36	5	59	100

Fuente: Encuesta IICA/BID, 1993

PY.17 PARAGUAY: TOMA DE DECISIONES EN CUESTIONES PRODUCTIVAS SEGUN GENERO (1993)

DECISION: AMBITO DE DECISION:	QUIEN TOMA LA		
	MUJER	VARON	AMBOS
Insumo a utilizar en la producción agrícola	23	43	34
Compra de implementos agrícolas	9	58	33
Tipo de rubros a cultivar	10	44	46
Tipo de animales a criar	42	8	50
Cantidad a vende	20	18	62
Lugar de venta/Tipo de comprado	21	31	48
Administración del dinero	26	19	55
Organización de tareas productivas	11	29	60
Manejo general de la finca	13	41	46

Promedio Global	20	32	48
(n)= 160			

Fuente: IICA/BID, 1993

PY.18 PARAGUAY: PRINCIPAL PROBLEMA ENFRENTADO POR LAS MUJERES CAMPESINAS (1993)

En lo Productivo:	%
Falta de crédito	29
Bajos precios	20
Poca/Falta de tierra	14
Falta de mercado	6
Baja productividad de la tierra	4
Falta de asistencia técnica	4
Malos caminos	3
Trabajo pesado	3
Otros*	16
No sabe	1
TOTAL	100
En lo Personal:	%
Problemas de salud	29
Falta de dinero	16
Educación del los hijos/as	8
Futuro/Bienestar de los hijos/as	6
Soledad/Ausencia o falta de compañero	6
Sin Educación	6
Falta de tiempo/Exceso de Trabajo	5
Relaciones con vecinos/Integración comunitaria	4
Hijos/as ausentes	3
Exceso de hijos	3
Otros	2
No tiene problema	7
No contesta	5
TOTAL	100

*incluye casos registrados 1 o 2 veces como: falta de implementos agrícolas/ tecnología apropiada/mano de obra/electricidad/agua/transporte/organización; ataque de insectos/plagas; robo de gallinas/herramientas; falta de huerta, pocos animales/productos de autoconsumo; distancia al mercado.

Fuente: IICA/BID, 1993.

PY.19 PARAGUAY: REQUERIMIENTOS DE CAPACITACION
 SEGÚN DESEOS DE LAS MUJERES CAMPESINAS
 (distribución porcentual)

	1ra. opción	Tres opciones incluidas
Preparación y conservación de alimentos/cocina	35	31
Corte y confección/costura	20	24
Cría y manejo de animales menores (aves/cerdos)	18	21
Cría y manejo de lecheras	5	4
Horticultura y huerta orgánica	4	3
Manejo y rotación de cultivos/conservación de suelos	4	2
Manualidades/tejido	3	4
Peluquería	3	2
Salud y planificación familiar	3	5
Otros **	3	3
Contabilidad		0,5
No sabe	2	0,5
Total	100	100
(n) =	(158)	(357)

* Se incluyeron 3 opciones en el cuestionario,
 no todas se contestaron

** incluye administración del hogar
 mercadeo, agroindustria, alfabetización,
 nutrición

Fuente: Encuesta IICA/BID, 1993

PY.20 PARAGUAY: ORGANIZACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS
 SEGUN NUMERO Y TAMAÑO DE LA FINCA (1991)
 (en proporcion del total)

	TOTAL DE UNIDADES CENSADAS	TOTAL DE PRODUCTORES ORGANIZADOS	%
Total	307.221	41.681	13,6
Hectáreas			
0-5	122.750	8.148	6,6
5-20	132.828	20.797	15,7
20-100	39.096	8.422	21,5
100-500	7.782	3.160	40,6
500-1000	1.525	485	31,8
1000 +	3.240	669	20,6

Fuente: MAG-DCyEA, Censo Agropecuario Nacional 1991

PY.21 PARAGUAY: ORGANIZACION DE PRODUCTORES SEGUN GENERO (1993)
 (en porcentaje del total)

Tipo de Organización	Mujeres	Varones
Comités de Salud	4	0
Comités de Escuelas	30	12
Juntas Vecinales	9	28
Organización de Productores	11	35
Programa de Desarrollo Humano	4	0
Comités de Mujeres (DEA)	6	0

(n) = 160

Fuente: IICA/BID, 1993.

PY.22 PARAGUAY: INSTRUMENTOS DE TRABAJO SEGUN
TIPO DE TENENCIA (1993)
(distribución porcentual)

Instrumentos	Propio	Prestado	Alquilado	No utilizó
Azada	97	2	0	21
Machete	97	2	0	1
Hacha	92	4	1	3
Molino de Maíz	92	2	0	6
Pala	90	5	0	5
Pozo de Agua	80	9	0	11
Pulverizador Manual	61	10	1	28
Arado	52	21	9	18
Sembradora	48	9	1	42
Bueyes	41	25	9	25
Carreta	39	24	5	32
Balanza	37	7	0	56
Rastra de discos	14	5	2	79
Tachos de cocción	14	0	0	86
Trapiche	11	0	1	88
Desgranador de maíz	8	2	0	90
Motosierra	6	3	1	90
Rastra de púas	3	6	1	90
Pulverizador a pila	3	0	0	97
Centrífuga	2	0	0	98
Pulverizador a motor	1	1	1	97
Motor para riego	1	0	1	98

(n) = 160

Fuente: Encuesta IICA/BID, 1993.

PY.23 PARAGUAY: INSUMOS MODERNOS UTILIZADOS POR
LOS CAMPESINOS SEGUN GENERO (1993)
(distribución porcentual)

Utilización	Semilla	Insecticida	Fungicida	Fertilizante	Fertilizante
-------------	---------	-------------	-----------	--------------	--------------

	Mejorada			Foliar	Químico
No utiliza	35	13	38	56	45
Entrevistada y					
Otras Mujeres	3	4	3	1	3
Hombres	56	78	54	40	49
Ambos	6	5	5	3	3

(n) = 160

Fuente: Encuesta IICA/BID, 1993.

PY.24 PARAGUAY: CAPACITACION TECNICA SEGUN GENERO (1993)

(en porcentaje)

Área de Capacitación	Mujeres	Varones
Enfermedades y plagas de cultivos	2	17
Uso de Fertilizantes	2	18
Horticultura	8	2
Selección y producción de semillas	-	16
Uso de semillas mejoradas	-	14
Manejo de Herbicidas	-	17
Manejo y Conservación de suelo	-	15
Momento de Cosecha	-	13
Conservación y producción poscosecha	2	12
Cría de Aves	8	7
Cría de Cerdos	8	8
Alimentación y Nutrición	16	-
Producción de alimentos	20	-

(n) = 160

Fuente: Encuesta IICA/BID, 1993

PY.25 PARAGUAY: ADOPCION TECNOLOGICA ENTRE

FAMILIAS CAMPESINAS SEGUN GENERO (1993)

(distribución porcentual)

Actividades	No usa/ No tiene	Entrevistada y otras mujeres	Varones	Ambos
Pollito de raza	97	14	0	0
Colmenas de Abeja	96	1	3	0
Piquete para ganado	46	15	31	8
Praderas artificiales	76	1	22	1
Inseminación	90	0	8	2
Vacunación de animales	24	5	69	2
Desparasitación	41	4	34	1
Suministro de concentrados	65	26	6	3
Uso de fardos	92	2	4	2
Forraje picado	66	17	10	7
Establos, galpones	42	12	23	23

Tajamar	87	3	5	5
Sistema control de gastos	58	15	7	20
Frutales injertados	79	5	8	8
Huerta orgánica	82	17	0	1
Curvas de nivel	89	0	11	0
Rotación de cultivos	33	2	63	2
Pista de secado de granos	64	19	9	8
Incorporación de abono verde	79	0	16	5
Encalado	97	0	3	0
Análisis de suelo	98	0	2	0
(n) = 160				

Fuente: Encuesta IICA/BID, 1993.

PY.26 PARAGUAY: NUMERO Y PROPORCION DE UNIDADES PRODUCTIVAS CON ACCESO
A CREDITO SEGUN TAMAÑO DE LAS MISMAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO (1991)
(en proporción del total)

	Total de unidades censadas	Con acceso a crédito	%	De acopiador y/o comerciante	Banca Pública	Cooperativa y otros
Total	307.221	103.318	34	21	7	6
Hectáreas						
0-5	122.750	24.348	20	15	2	3
5-20	132.828	56.515	43	29	8	6
20-100	39.096	17.499	45	16	19	15
100-500	7.782	3.668	47	6	19	30
500-1000	1.525	545	36	2	20	19
1000 +	3.240	743	23	1	18	8

Fuente: MAG-DCyEA, Censo Agropecuario Nacional 1991.

PY.27 PARAGUAY: NUMERO Y PROPORCION DE UNIDADES PRODUCTIVAS QUE
RECIBEN ASISTENCIA TECNICA SEGUN TAMAÑO DE LA MISMA (1991)

	Total de Unidades Censadas	Con acceso a asistencia técnica	%
Total	307221	40773	13,3
Hectáreas			
0-5	122750	8150	6,6
5-10	66605	8471	12,7

10-20	66223	10979	16,6
20-50	31519	6536	20,7
50-100	7577	2161	28,5
100-500	7782	3174	40,8
500-1000	1525	530	34,8
1000 +	3240	772	23,8

Fuente: MAG-DCyEA, Censo Agropecuario Nacional 1991.

PY.28 PARAGUAY: PRACTICAS DE CONSERVACION DE SUELOS
SEGUN TIPO DE PRACTICAS Y TAMAÑO DE LAS UNIDADES (1991)

Tipo de Actividades Conservacionistas	Nro de Unidades	Porcentaje sobre Total de Unidades con Tierra
Total	137.543	46
Curva de Nivel	7.325	2,4
Terraza	2.456	0,8
Abono Verde	9.379	3,1
Rotación de Cultivos	101.404	33,8
Siembra Directa o		
Labranza mínima	31.912	10,7
Otros	5.186	1,7
(n) = 299.259		

Fuente: MAG-DCyEA, Censo Agropecuario Nacional 1991.

CONTENIDO

I	INTRODUCCION.....	1
A.	Antecedentes.....	2
B.	Objetivos.....	3
C.	Enfoque Metodológico.....	4
D.	Definiciones.....	5
E.	Plan del Documento.....	6
	Mapa	8
II	LA PRODUCCION AGROPECUARIA NACIONAL.....	9
A.	El Sector Agrícola en la Economía.....	10
1.	La importancia del sector y su contribución a la producción y al empleo.....	10
2.	La evolución del PIB agropecuario.....	11
B.	La Producción Nacional de Alimentos.....	12
1.	El ritmo de expansión de los principales cultivos.....	12
2.	El comportamiento de la producción agrícola.....	14
3.	La importancia de la producción campesina.....	16
C.	La Política Estatal sobre Producción de Alimentos.....	17
1.	Vigencia del modelo de crecimiento agro exportador...	17
2.	La cuestión de la seguridad alimentaria.....	18

3.	Los precios y su incidencia en la producción alimentaria.....	18
4.	Desafíos e incentivos previsibles.....	19
III	LAS POLITICAS DEL SECTOR AGROPECUARIO.....	22
	Cuadro Síntesis	23
A.	Políticas de Tierra, Crédito, Capacitación, Investigación y Extensión Agrícola.....	25
1.	Los lineamientos de políticas para el sector.....	25
2.	La Política de Tierras y los nuevos asentamientos.....	26
3.	La Política Crediticia.....	28
a.	Características y tendencias del financiamiento al agro.....	28
b.	La política de redescuentos.....	29
c.	La banca pública y los pequeños productores campesinos.....	30
d.	Factores institucionales y operativos que condicionan una reorientación de la política crediticia.....	33
e.	Propuesta de nuevos esquemas de financiamiento al sector campesino.....	35
4.	La investigación y extensión agrícola.....	37
a.	Las instituciones públicas de investigación y extensión.....	37
b.	El efecto rendimiento y la investigación monodimensional.....	40
B.	Las Mujeres como Participantes y Beneficiarias de las Políticas.....	43
1.	Una Ausencia visible.....	43
2.	En materia crediticia y de asistencia técnica.....	43
3.	Aspectos relativos al acceso a la tierra.....	44
4.	Aspectos relativos a la organización campesina y de las mujeres.....	46
C.	Políticas, Programas y Proyectos Específicos para las Mujeres Rurales.....	48
1.	Proyectos a falta de políticas.....	48
2.	El SEAG y el Rol de la Mujer en el Desarrollo Rural.....	49
3.	El Proyecto de Desarrollo Rural San Pedro Norte.....	51

4.	Proyecto Incremento del Ingreso Familiar en Caazapá.....	55
5.	El Programa de Desarrollo Humano de la DIBEN.....	59
D.	Logros y Limitaciones de los Actuales Programas y Proyectos para Mujeres Rurales.....	60
IV	EL APOORTE DE LAS MUJERES EN LA PRODUCCION NACIONAL AGROPECUARIA.....	63
A.	El Empleo Femenino en el Sector Agrícola.....	63
1.	La importancia del mercado de trabajo rural.....	64
2.	El mercado de trabajo rural y las mujeres.....	66
3.	La ocupación femenina específicamente agropecuaria.....	67
4.	La conceptualización y magnitud del desempleo rural y del subempleo entre los ocupados agropecuarios.....	70
5.	El Censo Agropecuario 1991 y las trabajadoras campesinas.....	71
B.	Reestimación del Empleo Femenino en el Sector Agrícola..	76
1.	La visibilidad estadística en el caso de las mujeres....	76
2.	Un ejercicio de reestimación de la PEA femenina en el sector rural.....	79
C.	Empleo e Ingresos. Algunas facetas de este vínculo.....	82
1.	La desigual distribución del ingreso entre campo y ciudad.....	82
2.	La desigual distribución del ingreso entre los sexos según mercados de trabajo y categorías ocupacionales....	82
3.	Los ingresos específicamente agropecuarios y las mujeres.....	84
4.	El FIDA y la magnitud de la pobreza rural.....	85
V	LAS MUJERES PRODUCTORAS DE ALIMENTOS.....	88
A.	Algunas Características Socioeconómicas del Sistema de Producción Campesino en el País.....	88
1.	La importancia en cifras del sector campesino.....	88
2.	Las tierras bajo control campesino.....	90
3.	La situación de la tenencia.....	90
4.	Las jefas de familia.....	93

B.	Características Resaltantes de las Unidades de Producción Campesinas.....	94
1.	Variables claves para el análisis del comportamiento de las unidades campesinas.....	94
2.	La dimensión familiar.....	95
3.	El tamaño de la familia y el papel de los hijos.....	96
4.	El tamaño del lote y la distribución de las tierras.....	97
5.	Los usos de la tierra.....	98
6.	Estrategias y orientaciones productivas.....	100
7.	Los rubros claves para la economía campesina.....	101
8.	La producción para el consumo y para la venta.....	103
C.	El Aporte de las Mujeres a la Producción: Actividades y Tipos de Labores.....	106
1.	Combinación de actividades y trabajo intensivo.....	106
2.	El trabajo propiamente agrícola o en la chacra.....	107
3.	El aporte de las mujeres en la producción animal.....	108
4.	Algunos condicionantes de la actividad femenina.....	109
5.	La producción de bienes y servicios por cuenta propia.....	110
6.	La changa y las mujeres.....	112
D.	Contribución de las Mujeres al Ingreso Familiar.....	112
1.	La agricultura, principal fuente de ingresos.....	112
2.	La estimación del aporte femenino en la generación de ingresos.....	114
E.	La Participación de las Mujeres en la Toma de Decisiones. Potenciales, Limitantes y Expectativas.....	116
1.	La toma de decisiones a nivel productivo.....	116
2.	Los principales problemas según las mismas mujeres.....	118
3.	De los reclamos en materia de capacitación.....	121
VI.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	123
A.	Conclusiones.....	123
B.	De las Políticas Sectoriales y de los Programas y Proyectos para Mujeres Campesinas.....	129
C.	Recomendaciones Específicas.....	133

1. Política Agraria.....	133
2. Política Crediticia.....	134
3. Política de Investigación y Extensión Rural.....	137
4. Promoción de Organizaciones Campesinas y de Mujeres....	138
VII Referencias Bibliográficas.....	141

INDICE DE CUADROS

PY II.1 PARAGUAY: ESTRUCTURA DEL PIB POR SECTORES ECONOMICOS
(1970-1992)

- PY II.2 PARAGUAY: RITMO DEL CRECIMIENTO DEL PIB TOTAL Y DEL PIB AGROPECUARIO A PRECIOS DE MERCADO (1981-1992)
- PY II.3 PARAGUAY: RITMO DE CRECIMIENTO DEL PIB POR SUBSECTORES AGRICOLAS A PRECIOS DE MERCADO (1988-1992)
- PY II.4 PARAGUAY: EVOLUCION DE PRINCIPALES CULTIVOS (1970-1992) Superficies Cosechadas en miles de Hectáreas
- PY II.5 PARAGUAY: EVOLUCION DE PRINCIPALES CULTIVOS (1970-1992) Producción en Miles de Toneladas
- PY II.6 PARAGUAY: IMPORTANCIA DEL SECTOR DE PEQUEÑOS PRODUCTORES EN EL CASO DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS (ciclo 1990/91)
- PY II.7 PARAGUAY: IMPORTANCIA DEL SECTOR DE PEQUEÑOS PRODUCTORES EN EL CASO DE LA PRODUCCION ANIMAL (1991)
- PY II.8 PARAGUAY: PRECIOS REALES* AL PRODUCTOR DE LOS PRINCIPALES RUBROS AGRICOLAS (1981-1991)
- PY II.9 PARAGUAY: EVOLUCION DEL VALOR DE LA PRODUCCION DE PRINCIPALES CULTIVOS (1982-1992)
- PY III.1 PARAGUAY: ASIGNACION SECTORIAL DEL CREDITO (1988, 1990 Y 1992)
- PY III.2 PARAGUAY: NÚMERO Y PROPORCION DE UNIDADES PRODUCTIVAS CON ACCESO A CREDITO SEGUN TAMAÑO DE LAS MISMAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO (1991)
- PY III.3 PARAGUAY: DISTRIBUCIUN DEL CREDITO SEGUN FUENTE Y TAMAÑO DE LA UNIDAD (1991)
- PY III.4 PARAGUAY: NÚMERO Y PROPORCION DE UNIDADES PRODUCTIVAS QUE RECIBEN ASISTENCIA TECNICA SEGUN TAMAÑO DE LA MISMA (1991)
- PY III.5 PARAGUAY: DISTRIBUCION DE LA ASISTENCIA TENCNICA SEGUN FUENTE Y TAMAÑO DE LA UNIDAD (1991)

- PY III.6 PARAGUAY: CONTRIBUCION ESTIMADA DE LOS RENDIMIENTOS (K/HA) EN LA EXPASION DE LA PRODUCCION DE CULTIVOS SELECCIONADOS (Periodo 83/87 y 86/90)
- PY III.7 PARAGUAY: PRACTICAS DE CONSERVACION DE SUELOS SEGUN TIPO DE PRÁCTICAS Y TAMAÑO DE LAS UNIDADES (1991)
- PY III.8 PARAGUAY: ORGANIZACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SEGUN NÚMERO Y TAMAÑO DE LA FINCA (1991)
- PY IV.1 PARAGUAY: CONDICIONES DE ACTIVIDAD DE LA POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS SEGUN AREA (1992).
- PY IV.2 PARAGUAY: POBLACION OCUPADA SEGUN SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD (1992)
- PY IV.3 PARAGUAY: POBLACION OCUPADA SEGUN SEXO Y CATEGORIA OCUPACIONAL (1992).
- PY IV.4 PARAGUAY. AREA RURAL: ESTRUCTURA RELATIVA DE LA FUERZA DE TRABAJO Y TASAS DE PARTICIPACION SEGUN AREA, SEXO Y EDAD (1992).
- PY IV.5 PARAGUAY. AREA RURAL: OCUPADOS AGROPECUARIOS SEGUN SEXO (1972, 1982 y 1992)
- PY IV.6 PARAGUAY. AREA RURAL: ESTRUCTURA RELATIVA DE LA POBLACION OCUPADA EN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS SEGUN SEXO Y EDAD (1992).
- PY IV.7 PARAGUAY: DESEMPLEO DE LA FUERZA DE TRABAJO SEGUN AREA Y SEXO (1992)
- PY IV.8 PARAGUAY. AREA RURAL: SUBEMPLEO DE LA POBLACION OCUPADA AGROPECUARIA SEGUN TIPO DE SUBEMPLEO Y SEXO (1992).
- PY IV.9 PARAGUAY: OCUPACION PRINCIPAL DE LOS MIEMBROS EN EDAD ACTIVA (10 AÑOS Y MAS) SEGUN SEXO (1991)
- PY IV.10 PARAGUAY: TRABAJADORAS AGRICOLAS SEGUN EDAD Y TAMAÑO DE LA FINCA (1991)
- PY IV.11 PARAGUAY: TRABAJADORAS AGRICOLAS PERMANENTES

SEGUN EDAD Y TAMAÑO DE LA FINCA (1991)

- PY IV.12 PARAGUAY: TRABAJADORAS AGRICOLAS OCASIONALES
SEGUN EDAD Y TAMAÑO DE LA FINCA (1991)
- PY IV.13 PARAGUAY: TRABAJADORAS AGRICOLAS DENTRO Y FUERA DE
LA FINCA SEGUN EDAD Y TAMAÑO DE LA FINCA (1991)
- PY IV.14 PARAGUAY: TRABAJADORAS AGRICOLAS FUERA DE LA FINCA
SEGUN EDAD Y TAMAÑO DE LA FINCA (1991)
- PY IV.15 PARAGUAY: MUJERES QUE NO TRABAJARON EN AGRICULTURA
SEGUN EDAD Y TAMAÑO DE LA FINCA (1991)
- PY IV.16 PARAGUAY. PIRIBEBUY: TASA DE ACTIVIDAD FEMENINA
(1982 y 1985)
- PY IV.17 PARAGUAY: INGRESOS MEDIOS DE LA OCUPACION PRINCIPAL*
POR AREA Y SEXO, SEGUN SEGMENTOS DEL MERCADO DE
TRABAJO (1992)
- PY IV.18 PARAGUAY: INGRESO AGROPECUARIO PROMEDIO MENSUAL POR
RUBRO Y SEXO (1992).
- PY IV.19 PARAGUAY: DIMENSIONES DE LA POBREZA RURAL (1989).
- PY V.1 PARAGUAY: EVOLUCION EN LA ESTRUCTURA DE LA TENENCIA
(1981 y 1991)
- PY V.2 PARAGUAY: DISTRIBUCION DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS
SEGUN TAMAÑO (1981 y 1991)
- PY V.3 PARAGUAY: DISTRIBUCION DE LAS SUPERFICIES SEGUN
TAMAÑO (1981 y 1991)
- PY V.4 PARAGUAY: TIPO DE UNIDADES SEGUN CANTIDAD DE
SUPERFICIE Y TAMAÑO DE LAS SUPERFICIES EN CULTIVO
(1991)
- PY V.5 PARAGUAY: TIPOS DE TENENCIA SEGUN NÚMERO DE UNIDADES
CON TIERRA Y SUPERFICIE CUBIERTA (1991)
- PY V.6 PARAGUAY: DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS TIPOS DE

TENENCIA SEGUN TAMAÑO DE LAS UNIDADES (1991)

- PY V.7 PARAGUAY: PRODUCTORES INDIVIDUALES POR SEXO
Y TAMAÑO DE LA FINCA (1991)
- PY V.8 PARAGUAY: JEFAS DE HOGAR SEGUN EDAD Y TAMAÑO DE LA
FINCA (1991)
- PY V.9 PARAGUAY: DISTRIBUCION DE LAS UNIDADES CAMPESINAS
SEGUN TAMAÑO DE LA FINCA EN 4 DEPARTAMENTOS
SELECCIONADOS (1990 Y 1993)
- PY V.10 PARAGUAY. CAAGUAZU: EDAD DE LAS MUJERES SEGUN
SUPERFICIE DE TIERRAS DISPONIBLES (1990)
- PY V.11 PARAGUAY: DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA TIERRA SEGUN
SU UTILIZACION EN 4 DEPARTAMENTOS SELECCIONADOS
(1990 Y 1993)
- PY V.12 PARAGUAY: ORIENTACION DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA
(1993)
- PY V.13 PARAGUAY: IMPORTANCIA DE LA DIVERSIFICACION
DE CULTIVOS EN LAS FINCAS CAMPESINAS (CICLO 92/93)
- PY V.14 PARAGUAY: UNIDADES CAMPESINAS QUE DISPONEN
DE ANIMALES SEGUN TIPO DE ANIMALES (1993)
- PY V.15 PARAGUAY. CAAGUAZU: RELACION ENTRE SUPERFICIE EN
CULTIVOS DE RENTA Y DE AUTOCONSUMO SEGUN SUPERFICIE
TOTAL DISPONIBLE (CICLO 88/89)
- PY V.16 PARAGUAY. CAAGUAZU: RELACION ENTRE SUPERFICIE EN
CULTIVOS DE RENTA Y DE AUTOCONSUMO SEGUN SUPERFICIE
EN CULTIVOS (CICLO 88/89)
- PY V.17 PARAGUAY. CAAGUAZU: RELACION ENTRE CULTIVOS DE RENTA
Y DE AUTOCONSUMO SEGUN TIEMPO DE ASENTAMIENTO (CICLO
88/89)
- PY V.18 PARAGUAY: PARTICIPACION DE LOS MIEMBROS DE LA
FAMILIA EN ACTIVIDADES DOMESTICAS (1993)
- PY V.19 PARAGUAY: PARTICIPACION DE LOS MIEMBROS DE LA

FAMILIA EN ACTIVIDADES AGRICOLAS (1993)

- PY V.20 PARAGUAY: PARTICIPACION DE LOS MIEMBROS DE LA
FAMILIA EN ACTIVIDADES PECUARIAS (1993)
- PY V.21 PARAGUAY. CAAGUAZU: PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN
LA CHACRA (1989):
1. SEGUN EDAD DE LAS MISMAS
2. SEGUN NÚMERO DE MIEMBROS EN EDAD ACTIVA
3. SEGUN HECTAREAS DISPONIBLES
- PY V.22 PARAGUAY: PRODUCTOS QUE LAS MUJERES ELABORAN PARA
CONSUMO Y/O VENTA (1993)
- PY V.23 PARAGUAY. CAAGUAZU: UNIDADES DONDE LAS MUJERES
OBTUVIERON INGRESOS DE LA PRODUCCION DE BIENES Y
SERVICIOS (1989)
- PY V.24 PARAGUAY. CAAGUAZU: EDAD DE LAS SEÑORAS SEGUN TOTAL
APROXIMADO DE INGRESOS NETOS (1989)
- PY V.25 PARAGUAY: ESTIMACION DE APOORTE DE LAS MUJERES A LA
FUERZA DE TRABAJO FAMILIAR EN 3 CULTIVOS
SELECCIONADOS (1993)
- PY V.26 PARAGUAY. DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LOS INGRESOS
SEGUN SEXO Y FUENTE DE INGRESOS (1993)
- PY V.27 PARAGUAY: DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL INGRESO
FAMILIAR DENTRO Y FUERA DE LA FINCA SEGUN SEXO
(1993)
- PY V.28 PARAGUAY: TOMA DE DECISIONES EN CUESTIONES
PRODUCTIVAS (1993)
- PY V.29 PARAGUAY: PRINCIPAL PROBLEMA ENFRENTADO POR LAS
MUJERES CAMPESINAS EN LO PRODUCTIVO Y EN LO PERSONAL
(1993)
- PY V.30 PARAGUAY: REQUERIMIENTOS DE CAPACITACION
SEGUN DESEOS DE LAS MUJERES CAMPESINAS (1993)

